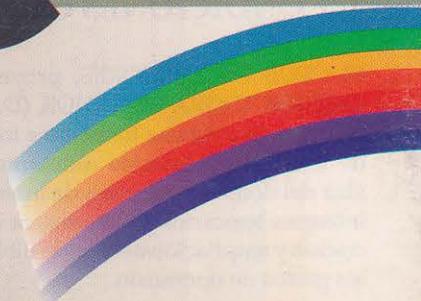


JULIO 1993  
Bs. 100



CENRO  
GUMILLA



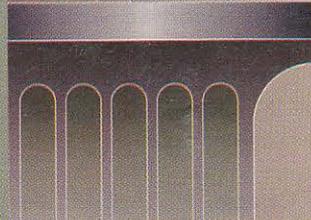
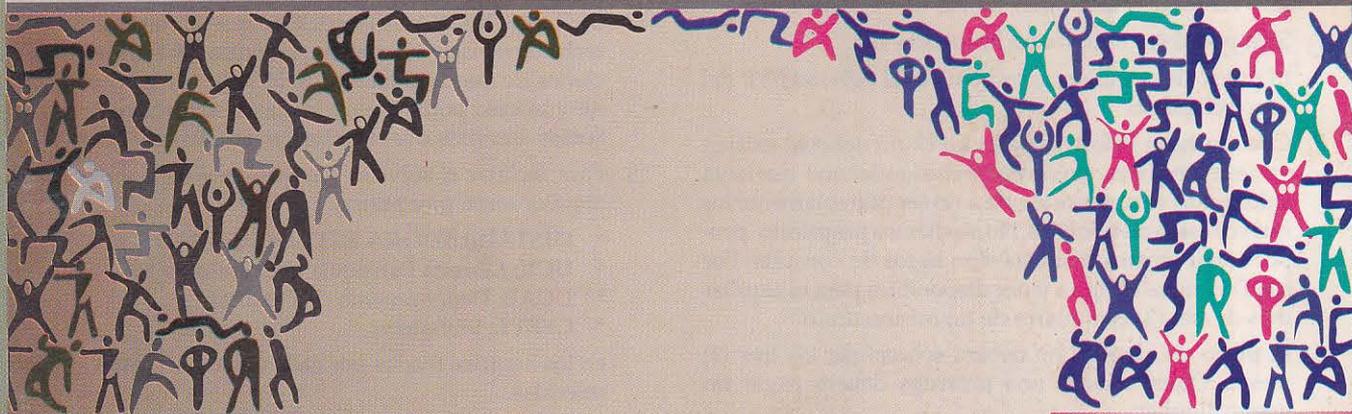
Paz y Verdad en El Salvador



II Festival de Música Latinoamericana

TAREAS  
TRANSICION

Disturbios estudiantiles



# ¡Ahora es más fácil leer!

## Proyecto "CLUB DE LECTORES"

### CONDICIONES GENERALES

1. El CLUB DE LECTORES, proyecto patrocinado por DISTRIBUIDORA ESTUDIOS, (D.E.) no pretende fines de lucro. Se propone fomentar e incrementar los niveles de lectura amenazados ultimamente por la incesante alza del dólar. Las «cuotas de inscripción», así como los intereses bancarios generados, se destinarán a la financiación y ampliación del Fondo Bibliográfico y al pago de los gastos de operación.
2. El proyecto implica «buena voluntad y colaboración» por parte de los SOCIOS. La responsabilidad, cuidado en el manejo y la entrega puntual de los libros alquilados contribuirá a que el proyecto tenga éxito.
3. No se admiten inscripciones institucionales. Todas son personales.
4. Se concederá carnet de SOCIO a quien se haya inscrito una vez pagada la cuota de inscripción reglamentada:
  - Estudiantes de Educ. Básica y Divers. 1.000 Bs.
  - Universitarios de Pregrado 1.500 Bs.
  - Otros 3.000 Bs.
5. Para solicitar cualquier libro es requisito indispensable la presentación del carnet. Debe notificarse cuanto antes la pérdida de dicho carnet el cual tendrá una vigencia de cinco años. Al cabo de los cuales los Socios deberán actualizar sus datos personales y renovar a la vez la cuota de inscripción.
6. Las áreas o temáticas asumidas por DISTRIBUIDORA ESTUDIOS (D.E.) son: Filosofía - Educación - Teología y Espiritualidad - Literatura - Narrativa y Libros de Consulta Infantil y Juvenil - Comunicación - Ciencias Sociales - Historia - Psicología - Libros de Venezuela.
7. Sólo podrá ser retirado un libro cada vez.
8. El precio del alquiler corresponderá al 10% del PVP del libro solicitado.
9. Cuando haya sido solicitado un título del cual existen varios ejemplares, se entregará en alquiler uno que haya sido usado ya anteriormente a no ser que solamente los nuevos estén disponibles. No nos hemos propuesto proporcionar «textos de aula» sino libros de consulta. Por eso D.E. no se obliga a tener disponibles para el alquiler más de tres (3) ejemplares de un mismo título.
10. El plazo de alquiler no deberá sobrepasar los tres (3) meses. Quien solicite una prórroga deberá pagar un nuevo alquiler.
11. Ante la imposibilidad de calibrar con objetividad el deterioro de los libros alquilados D.E. se reserva el derecho de embargar total o parcialmente la cuota de inscripción, la cual deberá ser reintegrada si el Socio desea permanecer en el Club. Cualquier subrayado, dibujo, sustracción de página o desencuadernamiento son causales graves. Igualmente los casos de extravío o mora prolongada no avisada.
12. Cada «punto o agencia» de inscripción dispondrá de un **listado selectivo** con los títulos que integran el «fondo bibliográfico» ofrecido a los Socios por el Club. Posteriormente, cada seis meses, ofreceremos nuevos listados con las «novedades» adquiridas e incorporadas al referido «Fondo Bibliográfico» permanente. Recordamos, sin embargo, que la Librería Estudios está totalmente a disposición de los Socios del Club.
13. La sección de «Literatura Infantil y Juvenil» así como los libros de formación general para jóvenes y adolescentes se integra también al fondo bibliográfico del Club de Lectores. Nos interesa sembrar en los niños afición por la Lectura.
14. Procuraremos suministrar cualquier título solicitado por los clientes del Club con tal de que pertenezca a la temática asumida por DISTRIBUIDORA ESTUDIOS. Si no consta en nuestro «Fondo Editorial» procuraremos conseguirlo. Pero en este caso no será alquilado sino vendido. La entrega dependerá entonces del tiempo necesario para localizarlo en el país de origen o en alguna otra librería del país. En estos casos recomendamos solicitar los libros con un mes o más de antelación, al menos.
15. Quien desee comprar algún libro de los que hayan sido alquilados pagará el PVP fijado en el libro menos la cantidad acumulada por los diversos alquileres.
16. DISTRIBUIDORA ESTUDIOS puede disolver el Club de Lectores cuando lo juzgue oportuno. En ese caso los Socios que para ese momento lleven menos de un (1) año de pertenencia al Club, tienen derecho a la devolución de su cuota de inscripción.
17. DISTRIBUIDORA ESTUDIOS se reserva también el derecho de revisar y ajustar las presentes cláusulas o condiciones de funcionamiento del Club. En todo caso en ningún caso podrá elevar la cuota de inscripción a los Socios inscritos mientras tengan su carnet vigente.
18. Para facilitar el servicio los «puntos» de inscripción y alquiler serán (por ahora):
  - \* DISTRIBUIDORA ESTUDIOS: Librería
  - \* UCV: Librería Parroquia Universitaria
  - \* UCAB: Departamento de Pastoral
  - \* CERPE: Biblioteca...en los horarios fijados por cada una de las instituciones referidas.
19. La fase de inscripción y de alquiler se abrirá a partir del día 3 de mayo en los «puntos o centros de recepción» anunciados.
20. La firma de la PLANILLA DE INSCRIPCIÓN supone e implica la aceptación de estas condiciones.

Caracas, 1° Abril de 1993

Edificio Centro Valores, local 2  
 Esquina de La Luneta - Apartado 4838  
 Tfs. 564 98 03, 564 75 57 y 564 58 71  
 FAX: (02) 561 82 05  
 Correo Electrónico: asosa@dino conicit ve  
 CARACAS 1010-A - VENEZUELA

Fundador: Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.  
 Director: Arturo Sosa A., S.J.  
 Jefe de Redacción: José A. Lazcano, S.J.  
 Consejo de Redacción: CENTRO GUMILLA  
 Administración: Heliodoro Avendaño, S.J.

#### TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN (diez números al año)

##### VENEZUELA

Correo ordinario	Bs.	900,00
Suscripción de apoyo	Bs.	1.500,00
Número suelto:	Bs.	100,00

##### EXTRANJERO

	Bs.	US\$
Correo ordinario:	1.300,00	20,00
Correo aéreo:		
* América	1.600,00	25,00
* Otros países	2.000,00	30,00
Suscripción de apoyo	2.500,00	50,00

**FORMA DE PAGO:** cheque bancario (preferiblemente de gerencia), giro postal o telegráfico, valor declarado, correo o en nuestra oficina.

##### AGENCIAS EN EL INTERIOR

Barquisimeto: Centro Gumilla. Av. Libertador, frente al Parque Maltín Polar. Telf.: 42 02 12.

Maracaibo: P. Angel María Martínez Munárriz, Colegio Gonzaga, Los Postes Negros. Barrio San José. Apdo. 724. Telf.: 51 99 19. Maracaibo (Edo. Zulia).

Maracay: Librería Editorial Universitaria. Av. Ayacucho c/c Rivas. Res. Independencia, Edif. 2, P.B., Local 3. Tlf. 27 409.

Maturín: P. Mario Moreno. Casa Parroquial San Ignacio. Avda. del Ejército (antes Paramaconi) (Alto de los Godos). Telf. 58 183.

Mérida: Parroquia San José Obrero. Avda. 16 de Septiembre, N° 43-93. Tlf. 63 35 14.

Puerto Ayacucho: Juan Caballero. CEPAL. Tlf. 084 - 22 776.

Puerto Ordaz: P. José Luis Martínez de Zúñiga. Colegio Loyola-Gumilla. Telf.: 22 84 88.

Valencia: Aníbal Lampert. Papelería Central, Av. Montes de Oca, N° 98-41. Telf.: 86 570.

Fotolito e impresión: GRAFISISTEM,  
 Telf.: 21 30 23

Depósito Legal pp. 76-07-05.  
 ISSN: 0254-1645



CENTRO GUMILLA

AÑO LVI - N° 556 - Julio 1993

## SUMARIO

Las tareas de la transición <i>Editorial</i>	242
Notas coyunturales: Tiempo de transición <i>Arturo Sosa A.</i>	246
Nuevas prioridades para el Estado <i>Miguel Ignacio Purroy</i>	252
Divagaciones sobre el salario mínimo <i>José Ignacio Arrieta A.</i>	256
Conclusiones del Encuentro Nacional de la Sociedad Civil: El hilo conductor <i>Raúl González Fabre</i>	260
La huelga del Magisterio <i>Blanca Araujo</i>	266
La Educación Popular Católica y las luchas reivindicativas del magisterio <i>Marlene Jairala Q. y Edgar Martínez E.</i>	268
Las Farmacias: La competencia es buena... pero no en mi sector <i>Norelis Betancourt</i>	271
Cuivas amenazados de exterminio <i>CONIVE</i>	273
La escuela: De la reproducción a la producción social <i>Mariano Herrera</i>	274
Guatemala: Desafinado golpe de marimba <i>Alejandro Mendible Z.</i>	279
Vida Nacional	283
Comentarios	264
Libros Nuevos	287
<b>DOCUMENTOS</b>	
— El Consejo de Economía Nacional ante el cuadro político y social	284
— En una Hora Crucial Declaración del Episcopado Venezolano	285

PORTADA diseñada por INGENIUM ASESORES CREATIVOS

**SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. La responsabilidad de los mismos compete a sus autores.**

# Las tareas de la transición

Desde diversos sectores de la sociedad venezolana se venía proponiendo la formación de un gobierno de transición con la suficiente legitimidad política para iniciar un camino socialmente aceptado de superación de la crisis estructural que atraviesa Venezuela. La suspensión de Carlos Andrés Pérez por acuerdo unánime del Senado de la República, después de que la Corte Suprema de Justicia encontró méritos para enjuiciarlo por malversación y peculado, dio la ocasión esperada. Hacia falta la constitución de un gobierno que cumpliera la transición, superando los esfuerzos hechos por los partidos políticos de mantener en sus manos las riendas del Estado hasta la realización de las elecciones. En torno a la persona de Ramón J. Velásquez se produjo un vasto consenso social y el acuerdo de los grandes partidos para abrir esa posibilidad de formar un gobierno de transición.

## Elegido por los cogollos y por consenso

La elección de Ramón J. Velásquez se produce formalmente como resultado de un acuerdo entre los dos grandes partidos, lo cual no quiere decir que se impuso la omnímoda voluntad de los cogollos. El CEN de AD había rechazado el nombre de Ramón J. Velásquez porque no es hombre que se someta a la línea del partido, por lo cual, cuando se convencieron de la imposibilidad de mantener a

Octavio Lepage indefinidamente para «guardarle la Silla a CAP», propusieron los nombres de Pedro París Montesinos, Núñez Aristimuño y Carlos Delgado Chapellín. La Dirección Nacional de COPEI, por su parte, partió de la actitud puntofijista de «lavarse las manos», porque al ser el actual período constitucional un gobierno de AD, a ellos es que les corresponde tapar el hueco. Ambos coinciden en prohibir a sus militantes aceptar integrar un gobierno que se les puede ir de las manos o que va a tener que tomar decisiones de las que ellos no quieren ser señalados como responsables. Las direcciones de los demás partidos representados en el Congreso - órgano que todos sabían era el que tomaría la decisión- tampoco se empeñaron en negociar, a nombre propio o de sus representados consultados, otras alternativas. Se conformaron con la vieja táctica de reaccionar contra el bipartidismo que se impone, asomando a última hora, es decir cuando el acuerdo estaba hecho y posiblemente aceptado por ellos, a Reinaldo Cervini para, quizás, salvar las apariencias, y sacudirse de antemano de cualquier responsabilidad de la gestión del gobierno de transición.

La nominación de Ramón J. Velásquez surgió y se impuso por obra de la opinión pública, a pesar de los cogollos. En el momento que vivíamos, establecer un mecanismo de consulta, distinto a convocar elecciones presidenciales, suponía retrasar por bastante tiempo el nombramiento del Presidente que debía sustituir definitivamente a C. A. Pérez, haciéndole el juego a la estrategia ádeca de prolongar su vida mediante un largo interinato de Lepage; hubiéramos entrado en una interminable negociación sobre los mecanismos de la fulana consulta, sobre quienes había que consultar...etc. Una consulta distinta a la electoral, que no llegó a considerarse seriamente, hubiera podido significar un acuerdo aún más cogollérico que la elección de Ramón J. Velásquez.

Hemos de reconocer, por tanto, que la elección de Ramón J. Velásquez se produjo por el mecanismo más rápido posible en la correlación de fuerzas vigentes en el momento. De esta manera se pudo pasar la página de Carlos Andrés Pérez y garantizar un período de transición lo más largo posible. Paradójicamente, en los votos de los grandes partidos en el Congreso Nacional, esta vez se «representó» un amplio consenso nacional evidenciado por múltiples signos, especialmente por la sensación de alivio y vuelta a la normalidad que ha vivido el país. Los cogollos de los partidos grandes y pequeños, de los más diversos signos, coincidieron en querer soltar el paquete y no comprometerse con la transición, traspasando toda su (i)responsabilidad al nuevo gobierno, bajo la falsa suposición de que de esta manera obtendrán algún beneficio en las elecciones del próximo 5 de diciembre.

En este sentido los partidos -de gobierno y de oposición- han dado la impresión de seguir jugando al «antiguo régimen» que buscan afianzar apenas sacrificando alguna de sus figuras como la del Presidente suspendido o el Comandante General de la Aviación sometido a juicio.

## El carácter de la transición

Con la elección de Ramón J. Velásquez se ha dado un paso ambiguo. Si bien alrededor de su figura se hizo posible un rápido y amplio consenso, cada uno de los actores sociales participantes en dicho consenso lucha por convertirlo en ganancia para su

estrategia de poder. En ese sentido, la transición está aún por definirse entre dos fuertes tendencias: la que pretende aprovecharla para mantenerse en el poder y la que propicia convertirla en ocasión de innovar políticamente y dar pasos significativos en el proceso de fundar los consensos sociales necesarios para iniciar una nueva etapa de la democracia venezolana en la que el pueblo sea sujeto de las decisiones políticas.

Para el estamento político, económico y social venezolano, que no se reduce a los cogollos de AD y COPEI, sino a todos los grupos cuya posición en la correlación de fuerzas actuales puede verse disminuida con la aparición de un nuevo consenso democrático, el objetivo de este gobierno de transición es obtener la necesaria estabilidad política para llegar sin sobresaltos a las elecciones del diciembre y la pacífica toma de posesión del próximo Presidente, con el cual se pueden establecer los arreglos para mantener más o menos intacta la actual correlación de fuerzas, es decir, el mismo sistema político. Conciben la transición del gobierno de Ramón J. Velásquez como un auténtico «salvavidas» en medio de una tormenta política que amenaza con echarlos por la borda.

La otra tendencia hace lo posible por convertir este gobierno de transición en el primer paso hacia la profundización de la democracia. Lo que se necesita, en ese caso, es un gobierno innovador, capaz de lograr unos canales de comunicación con la sociedad y un equipo para formular las decisiones políticas y económicas que se deben tomar en aquellos puntos básicos en los que exista la convicción generalizada de su urgencia, si queremos sacar al país de la crisis que nos afecta a todos.

Ambas tendencias coinciden en la necesidad de darle a este gobierno de transición la posibilidad de tomar medidas. De allí la propuesta de la «ley habilitante». Para la primera tendencia, es la manera de descargar su responsabilidad en decisiones que ellos suponen les pueden quitar apoyo electoral e intentar presentarse en diciembre «con su cara muy lavada». Aunque aprobar esa ley habilitante es una especie de confesión de su incapacidad en negociar y alcanzar los acuerdos necesarios para legislar sobre asuntos claves como, por ejemplo, un esquema nuevo de tributación que permita al Estado cumplir efectivamente su función redistribuidora de la riqueza nacional, en lugar de cargar el déficit fiscal sobre los hombros de los sectores más pobres y medios de la población, haciendo más precaria su calidad de vida. Para la segunda, es la necesidad de contar con los instrumentos legales necesarios para tomar las decisiones básicas que permitan dar los pasos en el sentido de la transformación democrática del sistema político y conseguir soluciones a los problemas inmediatos, como el déficit fiscal, en función de los intereses mayoritarios.

En esta ocasión volvemos a hacernos eco del clamor de extensos sectores sociales en relación a la necesidad de un gobierno de transición que permita adelantar el camino de la conformación de nuevos consensos sociales y de unas relaciones políticas más democráticas. Invitamos a quienes son conscientes de la importancia de este momento a no quedarse de brazos cruzados confiados en que lo más importante ya se hizo. Por el contrario, los actores afectados por un posible cambio en las relaciones políticas trabajan día y noche para resolver la ambigüedad a su favor, es decir, para mantener lo sustantivo de las relaciones sin que cambien los sujetos políticos y las definiciones básicas. Si apostamos por una alternativa es el momento de dedicarse a hacerla realidad.

**El equipo necesario  
no es suficiente.  
La consulta  
es indispensable**

El Presidente Velásquez ha ido conformando un equipo de gobierno con las limitaciones impuestas por los partidos que por una parte proclaman la total libertad del Presidente en la escogencia de sus colaboradores, sin que ellos admitan comprometerse en altos cargos y, por otra, presionan por concesiones como el nombramiento de Carlos Delgado Chapellín en el Ministerio de Relaciones Interiores. También existen limitaciones por parte de personas y sectores que prefieren «pasar agachados» en una

compleja ocasión como la que se le presenta a este gobierno de transición cuya tarea es de una enorme trascendencia, pero de tal dificultad que el fracaso no puede descartarse.

Sin duda que una de las más severas limitaciones del gobierno actual es el escaso tiempo con el que cuenta. En la práctica dura hasta la realización de las elecciones. Conocido el resultado electoral comienza el traspaso al quinquenio que se inicia el 2 de febrero de 1994. De allí que un objetivo claro es convertir esta aparente debilidad en fuerza. Tiene que definir su estilo y orientación con rapidez.

La principal tarea del gobierno de transición es lograr que el país se ponga en la tensión de la búsqueda de las nuevas bases del sistema social, económico y político. Su papel es asumir el liderazgo de ese proceso abriendo la posibilidad de dar pasos en esa dirección. En la medida en que Ramón J. Velásquez encabece este proceso realiza otra de las tareas cruciales del momento: devolverle credibilidad a la Presidencia de la República como instancia fundamental del liderazgo político nacional, especialmente a la hora de encontrar consensos en los que fundar la estabilidad social y la legitimidad política. De allí la importancia de los signos: mover a personas o instituciones que parecen inamovibles, como sucedió con el «zar de Guayana» Leopoldo Sucre Figarella, acabar con la impunidad de la corrupción en las Fuerzas Armadas y policiales, como el caso de los Generales Eufimio Fuguet Borregales y Jesús Gutiérrez; iniciar programas de humanización del en el sistema penitenciario; acelerar las reformas del poder judicial y de aquellas instancias del Estado que han desviado su función pública hacia el enriquecimiento personal y la concesión de favores a los partidos y demás clientes de la maraña de negocios en que se ha convertido buena parte de la administración pública.

La importancia de los Consejos Consultivos anunciados por el Presidente Velásquez se ubica en esta dirección. Si estos Consejos se convierten en canales fluidos de relación entre el gobierno y la sociedad, especialmente con los sectores populares, pueden convertirse en un excelente instrumento democratizador. Inauguraría un estilo de gobierno capaz de escuchar a la gente sistemáticamente, sin que eso lleve a la paralización de las decisiones, al contrario, dándole mayor piso político y social a las que se tomen. De esta manera se evitarían los mesianismos y las falsas expectativas, pues todos los ciudadanos interesados podrían estar plenamente informados de los problemas existentes y de la complejidad de las soluciones a tomar si se les quiere enfrentar hasta su raíz.

Pero, los Consejos Consultivos también pueden convertirse en una manera de mantener, prolongando su vida, el sistema actual, si los integrantes de los Consejos se consideran «los que saben» de la materia, no informan ni escuchan al resto de la sociedad y le hacen llegar al Presidente sus opiniones personales o la de los grupos de los que se sienten representantes. No estamos inventando nada. Hay síntomas de que se quiere actuar en esta dirección: al anunciar el Presidente Velásquez su idea de formar estos Consejos Consultivos corrieron a «ofrecerse» para integrarlos gente de la CTV, FEDECAMARAS, de los partidos y otras organizaciones. Actitud que indica un enorme deseo de seguir imponiendo sus pareceres más que abrirse a una consulta leal, tal como la intuya tanto el Presidente como los sectores de la sociedad que nunca se han sentido con un puesto reservado en las mesas de consulta por lo que se convierten en la prioridad para un gobierno que quiera enviar señales innovadoras.

**Un plan racional  
tampoco. Sin  
negociación social  
no hay salida**

También se han propuesto numerosos elementos para el programa del gobierno de transición. Como es lógico el nuevo Presidente solicitó a los ministros del Gobierno de C.A. Pérez le presentaran un informe de la situación de sus respectivas dependencias y de los programas en curso. Algunos le presentaron un plan para que continuase su gobierno en otras manos. Es de alabar la continuidad en áreas como los programas sociales o los éxitos en la política cultural. Pero no hay que hacerse el sordo al reclamo nacional de

revisar la política del gobierno prematuramente acabado en gran parte por negarse a escuchar ese clamor.

Desde otros sectores de la sociedad se han lanzado centenares de propuestas para un plan del gobierno de transición. Con ellas se podrían redactar varias alternativas de «ley habilitante», dada la diversidad no sólo de aspectos sino de enfoques, acentos y orden de preferencias. La tarea entonces es convertir todas esas propuestas en un plan racional de gobierno, que no pretenda solucionar todos los problemas sino encontrar la dirección en la que se puede y quiere caminar colectivamente. También forma parte de esta tarea tomar las medidas impostergables para evitar un déficit fiscal que dispare la inflación, que se retrase todavía más una reforma tributaria redistribuidora del ingreso (por tanto que no se limite a aprobar un IVA «con sentido social» porque exceptúa alimentos y medicinas básicos, sino cobre impuestos directos progresivos a quienes más tienen), se promueva un esquema de descentralización promotor de la participación de todo el país y se atienda la urgencia de un eficiente sistema de seguridad social que cubra a los pobres con la calidad de servicio que exigen para sí mismos los sectores medios.

Avanzar en esta dirección exige ir más allá de difundir la información sobre la complejidad de los problemas y las propuestas del gobierno. Exige, incluso, ir más allá de una consulta lo suficientemente amplia como para que todo venezolano se sienta interpelado. Es necesario llegar a la negociación social. De la información y la consulta surgirán los múltiples intereses que quieren ser preferidos en la política del Estado. Surgirán muchas maneras, también contradictorias, de formular las políticas públicas. Un gobierno de transición innovador debe convertirse en el líder y coordinador de un proceso de negociación en el que se articulen intereses, se establezcan prioridades políticas, es decir, colectivas, de las cuales puedan derivarse decisiones gubernamentales y programas de acción a corto y mediano plazo.

Aquí llegamos a uno de los puntos de mayor importancia para medir la auténtica decisión de la sociedad venezolana de construir un nuevo fundamento social de su democracia política: cada quien, cada organización de cualquier tipo y cada sector de la sociedad debe preguntarse y responderse cuánto está dispuesto a ceder de sus intereses particulares para integrar un proyecto común en el que la equidad sea el punto focal del crecimiento económico y de la distribución del poder político. La respuesta debe permitir superar un estilo de presiones por el que los sectores económicos imponen al Estado sus intereses como política, los gremios imponen su dictadura, los partidos cuidan celosamente sus cuotas de poder en lugar de renacer como canales de participación, los vecinos de un sitio se cuidan de los de al lado, despejando el camino hacia un horizonte compartido.

Pregunta y respuesta que para que sea auténtica hay que hacérselas desde la perspectiva de los empobrecidos, de esa inmensa parte de nuestra sociedad cuyo nivel de vida es inhumano y su perspectiva de futuro es simplemente desalentadora.

He aquí la tarea, pues, de este gobierno: impulsar a la sociedad a hacer consciente el momento crucial que vivimos al tener la posibilidad de abrir un nuevo camino a nuestra historia como pueblo, asumir el liderazgo de un proceso de información, consulta y negociación social que exija la renuncia de los intereses particulares en aras de la creación de un proyecto común a través del cual se canalicen los diversos programas de acción públicos y privados a corto, mediano y largo plazo. En ese horizonte, este gobierno debe tener la sabiduría de saber lo que puede hacer en el tiempo cuantitativamente corto del que dispone, aunque históricamente denso, definir lo que puede preparar para el futuro inmediato y discernir lo que hay que dejar

Arturo Sosa A.

## Notas coyunturales

# Tiempo de transición

El truncado interinato de Octavio Lepage sirvió para bajar la tensión política y confirmar que se pueden encontrar salidas institucionales y sin conmoción social a las situaciones que se presentan. Se le percibió «con ganas» de disfrutar el poder presidencial, aunque tuvo que conformarse con algunas formalidades sin trascendencia. Tuvo una presencia excesiva en los medios de comunicación que se volvió en su contra pues se mostró incapaz de transmitir alguna concepción de su acción como gobernante, se le vio inseguro a la hora de proponer medidas precisas para resolver los problemas del corto o mediano plazo que parecía no manejar del todo. Si había alguna posibilidad de que fuese el Presidente Provisional por el resto del período, sus cortos días en Miraflores convencieron a todos de su incapacidad para el cargo en este momento. El propio Lepage indicó que «no le gustó ser Presidente», igual que el zorro de la fábula de Esopo decidió que las apetitosas uvas que no alcanzaba «estaban verdes».

El nombramiento de Ramón J. Velásquez, fruto de un vasto consenso nacional aceptado a regañadientes por los grandes partidos en el Congreso, cerró el capítulo de la Presidencia de Carlos Andrés Pérez y abrió al país la posibilidad de adelantar en el camino de la transición política hacia nuevos consensos sociales (ver el Editorial de este número de SIC). El nuevo Presidente tardó un par de semanas en completar su gabinete ministerial, abundante en andinos y cuya coherencia como equipo no hay que suponer *a priori*, aunque hay que reconocerle que la presencia de figuras como Allan R. Brewer-Carias, Pablo Pulido, Carlos Rafael Silva, Hernán Anzola, Hiram Gaviria... le dan una dimensión de seriedad y de estudio de las soluciones desde perspectivas complementarias. Un equipo así al menos nos saca del pensamiento unidimensional, incorpora el pluralismo y alienta la esperanza de que se escuche a diversos sectores de la sociedad.

Al mismo tiempo el Presidente Velásquez comenzó la puesta en práctica de su novedosa idea de los Consejos Consultivos. En las próximas semanas veremos hacia donde se orienta el actual gobierno. Si se limita a mantener la estabilidad política necesaria para llegar a las elecciones de diciembre y al cambio de guardia de febrero, «dándole una patada al mingo» de las decisiones de fondo para que sea el próximo Presidente el que intente el arrime; o si asume el carácter de gobierno de transición adelantando lo más posible el proceso de acuerdos sociales, rescate la legitimidad de la democracia y el papel dirigente de la Presidencia de la República. En este sentido, la relación que logre establecer en los

procesos de toma de decisiones con los candidatos presidenciales representativos de las tendencias más fuertes en la sociedad venezolana cobra una importancia singular. Si en las decisiones del gobierno de transición están comprometidos los candidatos y lo que ellos representan se estarán adelantando pasos hacia el fortalecimiento de la democracia.

## PROFUNDIZAR LA POLITIZACION

En medio de la rapidez de los acontecimientos se nota una excesiva focalización del debate público en los detalles políticos del momento. Tanto los medios de comunicación como los comentarios en distintos círculos se interesan por donde se reunieron los Magistrados, quienes asistieron a la Cámara, sobre si calificar de temporal o definitiva la ausencia de Carlos Andrés Pérez, el brindis de Lepage en Miraflores o sobre si Ramón J. debe vivir en La Casona. Mientras tanto, el debate importante, es decir, la cuestión de hacia dónde queremos dirigirnos como sociedad y qué tipo de Estado queremos no termina de echar raíces. Ni la dirigencia política ni los «formadores de opinión» proponen ideas o hacen planteamientos que lleven hacia allí la preocupación de los venezolanos.

En una situación así se percibe desorientación en el pueblo, especialmente en el interior del país. Desorientación producida por la notable incapacidad de los gobernantes y líderes políticos y sociales de transmitir una información completa sobre la real magnitud de los problemas que confronta el país y las alternativas de solución, de manera que exista la primera condición para provocar la participación política adulta. La ausencia de un liderazgo cultural, intelectual, económico y político con suficiente credibilidad para motivar y canalizar el proceso de generación de consensos sociales básicos, es otro factor determinante de esa desorientación.

Una mirada superficial podría indicar que vivimos en una sociedad muy politizada. El centimetrage de declaraciones políticas en los medios impresos o el tiempo de los noticieros y programas de opinión en radio y TV, las conversaciones en los carros por puesto o lugares de trabajo y diversión podrían dar esa impresión. Sin embargo, no se da una auténtica discusión política por la falta de información, la escasa conciencia

pública que permita incorporar la preocupación global por el país en el horizonte de la conciencia individual y la patética ausencia de organizaciones sociales. Entre las muchas cosas que la crisis que atravesamos nos va enseñando podemos contar también esta: necesitamos politizarnos como sociedad, pasar de ser espectadores desde las gradas de una escena política con pocos actores a participantes organizados en los mecanismos de toma de decisiones y actores de programas para poner en práctica el proyecto común que concibamos como resultado de hacernos ciudadanos adultos.

Desde esta perspectiva el ambiente propicio que se va creando para la realización de una Asamblea Constituyente se convierte en un arma de doble filo. El proceso de creación de nuevas bases de legitimidad para el sistema político que culmine en la elección y realización de una Asamblea Nacional Constituyente redactora del marco constitucional en el que se va a desenvolver la acción colectiva de llevar a la práctica el diseño de país surgido de ese proceso, es una ocasión privilegiada para acelerar la deseada democratización de Venezuela, impulsar el surgimiento de nuevos liderazgos, de múltiples organizaciones sociales y de sujetos políticos alternativos.

Por otra parte, la sospecha de que no exista un «cuerpo social» lo suficientemente desarrollado y representativo de una sociedad civil correspondiente a la pluralidad real de la sociedad venezolana actual, convierte la convocatoria a una Asamblea Constituyente en un enorme riesgo. Su realización antes de tiempo puede abortar el proceso constituyente al convertirse en un nuevo escenario para los viejos actores: las élites políticas, económicas, sociales y militares que de esta manera apenas cambian el guión de su forma de ejercer el poder desvinculadas del resto de la sociedad. También puede convertirse en la ocasión para que minorías audaces impongan en forma de principios constitucionales sus convicciones particulares. Por ejemplo, existen en el país beligerantes grupitos predicadores de las ideas llamadas «neoliberales» que preferirían este atajo a tener que confrontarse con el resto de la sociedad no tan convencida de la panacea que ellos presentan.

El proceso constituyente exige un ritmo que permita el fortalecimiento de la sociedad civil, es decir, de la toma de conciencia pública de toda la población y del surgimiento de la variada red de organizaciones que representen su pluralidad, luego de la negociación social a través de la cual surja un proyecto compartido de sociedad que articule los diferentes intereses en ella existentes y permita la aprobación de un marco constitucional dentro del cual converjan los esfuerzos por la realización del proyecto. Es importante, por consiguiente, sincronizar los tiempos, concentrar los esfuerzos en crear las condiciones para que la convocatoria a una Asamblea Constituyente sea un paso cualitativo hacia una democracia eficiente, sustentada en la justicia social y un crecimiento económico con equidad. Sin un sujeto social nuevo, sin un pueblo organizado, una Constitución por inspirada que sea no es más que de

papel.

## **SOBREVIVENCIA O EMERGENCIA**

La situación política venezolana se ubica entre estos dos polos: las élites tradicionales que luchan por sobrevivir y la aparición de sujetos emergentes. Las élites partidistas, económicas y militares, cuya alianza logró estabilizar la democracia populista de partidos, han perdido credibilidad pero no han renunciado a continuar ejerciendo el poder político. En diferentes sectores de la sociedad han venido surgiendo sujetos sociales que evolucionan hacia convertirse en sujetos políticos alternativos.

Ambos polos impulsan la transformación del sistema político. Por tanto, la tensión política no es entre «conservadores» y «transformadores» sino por la conducción de una transformación aceptada como inevitable o necesaria. Las élites tradicionales impulsan reformas que les permitan recobrar la legitimidad cediendo el menor terreno posible en la nueva distribución del poder político del sistema reformado.

Las élites militares luchan por detener la fragmentación interna de la Fuerzas Armadas. Han tenido más éxito hacia afuera que hacia dentro. La cúpula militar que sale a retiro en este mes ha sido percibida en bastantes sectores sociales como la pacificadora de las Fuerzas Armadas. Aunque no pudieron evitar el segundo levantamiento el 27 de noviembre de 1992, logran desactivar las conspiraciones internas, especialmente en el seno del Ejército, usando, además de los servicios de inteligencia, la rotación en los cargos y la presión de los ascensos. Sin embargo, el haber utilizado como instrumento fundamental de control la instauración de un modelo de disciplina militar superado en las Fuerzas Armadas venezolanas -calificada de «prusiana» por algunos analistas- no hizo sino acentuar el descontento en los oficiales de menor rango y ahondar la brecha entre Coroneles-Generales y el resto de los oficiales. Antes de la suspensión de Carlos Andrés Pérez y del fracaso del «Serranazo» en Guatemala se le adjudicaron a la




---

**En las próximas semanas veremos hacia donde se orienta el actual gobierno. Si se limita a mantener la estabilidad política necesaria para llegar a las elecciones de diciembre y al cambio de guardia de febrero, «dándole una patada al mingo» de las decisiones de fondo para que sea el próximo Presidente el que intente el arrime; o si asume el carácter de gobierno de transición adelantando lo más posible el proceso de acuerdos sociales, rescate la legitimidad de la democracia y el papel dirigente de la Presidencia de la República**

---

cúpula militar ciertas tentaciones de asumir el poder político aceptando salidas tipo «Fujimori». De esa manera podían aprovechar el desprestigio de la élite partidista para encubrir su propia participación en la corrupción. El desarrollo de los acontecimientos fue en otra dirección y el Comandante de la Aviación, General Eutimio Fuguett B., junto con el General Jesús Gutiérrez resultaron señalados en una investigación administrativa primero, se les impuso una multa millonaria y después un tribunal militar les dictó auto de detención por malversación de fondos, lo que significó la destitución de sus cargos.

La situación militar ha dado también otros signos de inestabilidad. Las acusaciones de manipulaciones en las listas de ascensos fueron esta vez más hacia dentro de las propias FAN que hacia las clásicas interferencias partidistas. Se acusa a la cúpula de haber excluido completamente a los ligados a los alzamientos aunque hayan sido exculpados por los tribunales, de preferir a sus adeptos y de no respetar estrictamente la meritocracia. Más graves han sido los señalamientos del Coronel Hidalgo sobre vinculaciones con el narcotráfico de algunos de los altos oficiales ascendidos. Los oficiales detenidos por los golpes del 4 de febrero y del 27 de noviembre han mantenido una importante presencia pública torpemente manejada por los altos mandos que han recurrido a medidas de censura a los comunicadores, como las dos veces que han impedido la trasmisión del «José Vicente hoy» porque tenía entrevistas del Comandante Hugo Chávez. Los del 27 de noviembre lograron una victoria jurídica frente a la cúpula militar y el gobierno al obtener de la Corte Suprema de Justicia la nulidad del Juicio Extraordinario que les hicieron por el cual habían condenado sumariamente a un grupo de oficiales a más de veinte años de presidio. Más aún, uno de los oficiales detenidos por el 27 de noviembre se convirtió en acusador del General Fuguett Borregales. Las pruebas aportadas terminaron con su destitución y detención. En fin, el recién nombrado Alto Mando Militar (ver Vida Nacional) ha recibido una «olla de presión» con la nada fácil tarea de intentar evitar la fragmentación de las Fuerzas Armadas. No se vislumbra, sin embargo, la intención de enfrentar el fondo de la cuestión militar y proponer una reforma que restañe las heridas desde la base, recogiendo las aspiraciones de adecuar las concepciones, leyes, reglamentos y procedimientos militares venezolanos a

los nuevos tiempos políticos. Mientras no se tome en serio la profesionalización de la institución y se encuentren canales de participación en la vida nacional propios de una sociedad que avanza en su democratización no es posible pensar en una auténtica unidad de las FAN. También dentro del mundo militar es necesari-

**Es importante sincronizar los tiempos, concentrar los esfuerzos en crear las condiciones para que la convocatoria a una Asamblea Constituyente sea un paso cualitativo hacia una democracia eficiente, sustentada en la justicia social y un crecimiento económico con equidad. Sin un sujeto social nuevo, sin un pueblo organizado, una Constitución por inspirada que sea no es más que de papel.**

rio reconocer y darle su lugar a la novedad emergente.

La élite económica no avanza más allá de una letosa repetición de la letanía: «no se puede volver atrás» el Programa de Ajustes Económico (a) «el Paquete». No se sale de la discusión del falso dilema «paquete» o «retroceso al intervencionismo». No hay declaración de algún representante del sector privado que no manifieste el temor de que el gobierno de Ramón J. Velásquez eche marcha atrás. ¿Acaso es posible, aunque quisiera, volver a controlar precios, subsidiar como en tiempos anteriores, aumentar el gasto público, decretar alzas de salarios... para un Estado cuyo déficit fiscal se acerca a la tercera parte de su Presupuesto?

Lo que manifiestan con este discurso es una enorme debilidad ideológica y política, además de la incapacidad de encontrar un eje de organización del sector privado coherente con ese mismo discurso, que deje de lado alguna forma de enfrentamiento con el Estado para darle la cara a los verdaderos problemas del sector económico privado como son el crecimiento de la competencia leal, abandonar los esquemas de mejor o peor disimulada tendencia a prácticas monopólicas y a exigir protección especial cuando no logran niveles de productividad que les permita competir con las importaciones. La apertura de los mercados y el estímulo a la competencia en la producción y el comercio se ha encontrado con fuertes resistencias de los propios agentes económicos privados. La impreparación para competir, la baja rentabilidad en todos los ámbitos de la actividad económica ha traído como consecuencia que se afirme ideológicamente el acuerdo con un sistema de libre mercado, pero para los demás sectores, es decir, que se siga protegiendo al de cada uno de los que defiende en abstracto la necesidad de la apertura económica.

Los sectores emergentes intentan plantear la discusión en otro terreno. La ausencia de un horizonte socialmente compartido sobre el modelo económico capaz de equilibrar el crecimiento sostenido con la justicia social impide un debate realmente fructífero. Igualmente, intentan orientar el debate hacia las medidas que pueden y deben tomarse en el corto plazo para crear las condiciones para un desarrollo integral de la economía a mediano y largo plazo de acuerdo con ese horizonte que incorpora la equidad social como un objetivo y una dimensión permanente del quehacer económico.

**La situación política venezolana se ubica entre estos dos polos: las élites tradicionales que luchan por sobrevivir y la aparición de sujetos emergentes.**

Las élites partidistas tradicionales continúan enfrascadas en modos de proceder derivados de la concepción de organizaciones de disciplina vertical. Los episodios de la destitución de Humberto Celli de la Presidencia de Acción Democrática por declarar públicamente su divergencia con la posición de otros miembros de la dirección partidista, y la exclusión de Ra-

fael Caldera y otros dirigentes de las filas de COPEI, muestran hasta que punto se pretende mantener una concepción disciplinar arcaica de los partidos. Esa mentalidad se refleja también en la forma como se aborda la reforma del Ley de Sufragio o la composición de las listas de candidatos a los cuerpos deliberantes, y en general frente a los esfuerzos que se hacen en el país por flexibilizar los mecanismos de participación política.

## EL NUEVO PAIS

Otro eje de tensión política en la actualidad es la que se produce entre el centro y la periferia del país o entre la capital y el interior de la República. No es fácil encontrar el vocabulario preciso para referirse a una realidad nueva. La Venezuela moderna se hizo posible en base a la unificación del territorio, la centralización del Estado y su administración y la concentración del poder político. Dos organizaciones de estructura muy centralizada: el Ejército y los partidos políticos fueron las más notorias sustentadoras de una modernización en la que la concentración estatal de la principal fuente de recursos -la renta petrolera- marcó el carácter del proceso. El lenguaje común ha expresado esta realidad como la contradicción entre Caracas y el resto del país, entre «la capital» y el «interior».

Una dimensión sustantiva de lo que sucede a nivel político en la actual coyuntura venezolana tiene que ver con la aparición del «interior» como interlocutor político. La presión por la descentralización va mucho más allá de una desconcentración administrativa del Estado o la reorganización de las dependencias administrativas o de la prestación más eficiente de los servicios públicos. Se trata de una presión por la redistribución del poder político, por democratizar hacia dentro, hacia «el interior», los mecanismos de toma de decisión. Desde el centro se ha querido interpretar esta presión como una vuelta al «federalismo desintegrador de la unidad nacional» que impidió la consolidación de la República en el siglo XIX. Esta es una visión miope y anacrónica. Lo sucedido en el siglo XX en todos los órdenes de la vida nacional ha sido un cambio cualitativo en relación al pasado decimonónico. La vuelta atrás es simplemente imposible. Esa comparación sólo puede ser producto de las resistencias a una transformación que afecta en la correlación de fuerzas políticas a quienes ejercen más plenamente el «poder capital». La descentralización entendida como la incorporación del «interior», es decir, como la desaparición de la relación «capital-provincia», supone un nivel superior de integración nacional, exige la aparición de nuevos actores políticos, mejores canales de comunicación social y formas de negociación democrática más desarrolladas. La puesta en marcha de este pro-

**La ausencia de un horizonte socialmente compartido sobre el modelo económico capaz de equilibrar el crecimiento sostenido con la justicia social impide un debate realmente fructífero.**

ceso supone revolucionar hasta la raíz de la cultura política en la que nos hemos movido y es la auténtica vía para la superación de la tendencia cogollística que se apoderó de la dirección política y social de los comienzos de la democracia en Venezuela.

Un signo claro de este proceso es el papel que han comenzado a tener los Gobernadores de Estado, directamente elegidos por sus pobladores, en la escena política nacional. Saltando sus identidades institucionales como agentes regionales del poder central y sus fidelidades partidistas los Gobernadores de origen adeco, copeyano, masista, mepista o causaerrista han venido actuando como un «grupo de presión» autónomo tanto en lo político como en la formación de opinión pública. Se sienten con la legitimidad de la que carece el Gobierno Nacional, la Administración Central y el Congreso de la República y, por consiguiente, capaces de dialogar con la población, expresar sus aspiraciones y representarlas en diversos niveles de la vida pública. Los Gobernadores se han venido reuniendo para proponerle al Ejecutivo Nacional y al país ideas sobre la marcha del conjunto de la sociedad. Hicieron pronunciamientos antes de la decisión de la Corte Suprema de Justicia, reivindicaron su derecho a ser consultados en la nominación del Presidente de la República...etc. Más aún, se les ha venido reconociendo ese papel tanto por la opinión pública como por las direcciones de los grandes partidos, al punto que Pedro París Montesinos e Hilarión Cardozo, Presidente de AD y COPEI respectivamente, les ofrecieron oficialmente disculpas por no haberlos incluido formalmente en las consultas sobre para la elección del Presidente por el Congreso Nacional.

El Presidente Ramón J. Velásquez parece intuir la importancia de este proceso. Además de su procedencia del «interior» y de no haber perdido nunca su relación con las diversas regiones del país, en cuanto regiones, ha demostrado concederle una importancia de primer orden al iniciar la conformación de su equipo de gobierno con el nombramiento de un Ministro de Estado para la Descentralización y haber escogido la persona de Allan R. Brewer-Carías cuya larga trayectoria en la materia y sus opiniones recientes permiten pensar que se pretende impulsar la descentralización del poder y no sólo de las instituciones públicas.

No bastan, sin embargo estos signos alentadores. Se necesita el surgimiento y consolidación de los sujetos sociales «del interior». No hay duda de la existencia de personas y organizaciones capaces en todo el país, y de la capacidad de aprendizaje. Hace falta que esas personas y organizaciones asuman el conjunto de la sociedad venezolana desde su región y se sientan sujetos políticos de un proyecto nacional en el que las regiones son adultas, soporte de la actividad productiva, distributiva y de toma de decisiones.

**Un signo claro de este proceso es el papel que han comenzado a tener los Gobernadores de Estado, directamente elegidos por sus pobladores, en la escena política nacional.**

## EL CAMINO HACIA LAS ELECCIONES

Las cuatro candidaturas presidenciales más importantes reflejan esta tensión «capital-interior». Rafael Caldera y Claudio Fermín proceden de la tradición central, es decir, de «la capital». Caldera es su versión honesta, con experiencia de gobierno en el esquema centralizado propio del sistema político surgido de la modernización rentista. Claudio es la generación joven que presenta una imagen renovada del liderazgo «capitalino», resultado de una vida política dentro de las estructuras «nacionales» del partido modelo de las organizaciones políticas centralizadas gestoras de la moderna sociedad venezolana. Sus planteamientos programáticos hasta ahora conocidos se ubican en ese horizonte nacional, y su experiencia de gobierno precisamente en Caracas.

En cambio, Oswaldo Alvarez Paz y Andrés Velásquez vienen del electoralmente exitoso ejercicio del gobierno regional. Ambos mejoraron su resultado electoral después de tres años de gestión, aunque una y otra sean difícilmente comparables «en términos reales», lo cual permite intuir que representan más un «sentimiento» político que una forma de administrar los recursos. Oswaldo Alvarez Paz renunció a la pelea por liderazgo capitalino, en donde se había formado como político pero estaba acorralado y sin perspectiva por la dinámica propia de las «maquinarias» centralizadas y construyó una imagen de liderazgo desde el interior. Su campaña para la candidatura nacional copeyana se basó, incluso financieramente en fuerzas del interior, después completada por apoyos centrales, pero también vista con recelo por algunos sectores de la capital (financieros y políticos) cuyos intereses van más hacia cruzar las fronteras nacionales que hacia la integración de la provincia venezolana.

Andrés Velásquez tiene una trayectoria política que viene de la periferia hacia el centro en todos los sentidos: en su ideología, estilo de trabajo y de organización, experiencia política y de gobierno. En efecto, la matriz de Andrés Velásquez como líder se ubica en su acción sindical en una empresa básica del Estado, emblema del éxito de la modernización rentista-centralizada. El liderazgo obrero se complementó con el popular en los sectores barriales, productos masivos y reales, no previstos del proceso impulsado desde el centro. En lo ideológico, el proceso iniciado por Alfredo Maneiro significó también independizarse de los «centros» de producción intelectual de la izquierda para buscar raíces propias en el pueblo venezolano. La práctica organizativa y de alianzas se ha salido también de los esquemas tradicionales. Su obra de gobierno en el Estado Bolívar ha comenzado el rescate de la administración pública como servicio honesto al ciudadano e interés especial por los sectores empobrecidos.

Su imagen ha logrado ubicarse bien en los sondeos de

opinión, aunque necesita crecer en el occidente del país. Puede obtener una votación que oscila entre el 15 y el 20 por ciento, pues representa simultáneamente el polo opuesto al estamento político actual y la corriente de provincia que irrumpe en la vida nacional. Dos obstáculos han aparecido en el camino: los problemas políticos de la Alcaldía de Caracas, que impiden profundizar su acción propia y la aprobación en el Parlamento de un

artículo de la Ley del Sufragio que obligaría a Andrés Velásquez a renunciar a la Gobernación del Estado Bolívar para poder inscribir su candidatura presidencial. Detrás de ambas jugadas está Acción Democrática. Jugar al fracaso de Aristóbulo Istúriz en Caracas entra plenamente dentro de sus intereses electorales y políticos. La obligación de renunciar a la Gobernación para poder ser candidato pone a Andrés Velásquez en un dilema de difícil solución. Como no es probable que gane las elecciones, su caso

no es cambiar la Gobernación de un Estado por la Presidencia de la República. Renunciar a la Gobernación lo separaría de su mayor base de poder político. Sólo se justificaría si existe un proyecto bien diseñado de trabajo político nacional, lo cual implicaría profundas transformaciones en la organización, concepciones y estilo de la Causa R.

En el otro extremo, Rafael Caldera lucha por convertirse en la candidatura de la oposición. Un eventual retiro de la candidatura de Andrés Velásquez lo convertiría en el receptor de un buen caudal de votos que hoy prefieren a la Causa R. Su plataforma ideológica está llena de ambigüedades. Por una parte, se presenta como la auténtica candidatura socialcristiana contrapuesta a un COPEI que se ha pasado al bando de los «neo-liberales». Por

otra, pretende presentarse como una figura extra-partido y extra-cogollo, habiendo sido fundador no sólo de la segunda organización política más importante del sistema de partidos y usufructuario por décadas de su estructura, sino que se abstuvo de participar en la consulta electoral interna más amplia que organización alguna haya realizado en Venezuela, en la cual obtuvo su nominación Oswaldo Alvarez Paz derrotando a quien Caldera denunciaba como «cogollo» manipulador e irrecuperable. Y, por otra, se compara con Patricio Aylwin, Presidente socialcristiano chileno, en cuanto

---

**La ausencia de un liderazgo cultural, intelectual, económico y político con suficiente credibilidad para motivar y canalizar el proceso de generación de consensos sociales básicos, es otro factor determinante de la desorientación del pueblo.**

---



---

**Las cuatro candidaturas presidenciales más importantes reflejan esta tensión «capital-interior». Rafael Caldera y Claudio Fermín proceden de la tradición central, es decir, de «la capital». Oswaldo Alvarez Paz y Andrés Velásquez representan el interior que quiere llegar a Miraflores.**

---

encabezó un frente electoral de diversos partidos, para continuar fundamentalmente la política económica «neo-liberal», impuesta por el régimen militar-dictatorial del General Augusto Pinochet, quien ha permanecido mandando. No resultará fácil armonizar todas estas partes alrededor de un programa común, una campaña coordinada y un acuerdo en la integración de las planchas para los cuerpos deliberantes de los muy diversos grupos que piden cupo en ese «portaviones» (MAS, MEP, Renace, quizá el PCV... que suponen una difícil convergencia)

La posición en las encuestas de Caldera comparte la punta con Oswaldo Alvarez Paz. La salida de Carlos Andrés Pérez de

la Presidencia de la República y los signos del actual gobierno de transición cambian bastante el planteamiento electoral. Caldera podría verse beneficiado de un éxito de Ramón Velásquez en la Presidencia, en cuanto se demostraría que la edad y la «veteranía» lejos de ser un obstáculo es un elemento favorable para gobernar en estos momentos de la historia venezolana. El electorado podría ver en Caldera la «paternidad responsable» necesaria en estos momentos, papel en el que ninguno de los otros candidatos puede competir. Pero, la salida de Carlos Andrés también ha demostrado que situaciones inéditas y muy tensas de la situación política se pueden superar pacíficamente sin la necesidad de recurrir a hombres extraordinarios, cuyo unción mesiánica indique las vías a seguir. La salida de C. A. Pérez obliga a un debate mucho más preciso al inicialmente planteado por Caldera. Ya no se trata de la continuación del «paquete» o su sustitución a ese nivel de imprecisión, sino de discutir sobre proposiciones programáticas y medidas específicas en los distintos campos del quehacer nacional, especialmente el económico y la lucha contra la corrupción. Si el gobierno de transición, además, comienza a producir propuestas, fruto de amplias consultas nacionales y requiere el concurso de los candidatos para tomar decisiones se obligará a Caldera, su equipo y al de los otros candidatos a aterrizar sus posiciones, antes de las elecciones, con lo cual caerán muchos mitos y se hará muy difícil mantener una campaña en base a adjetivos indemostrables.

Oswaldo Alvarez Paz, sigue viviendo del impulso de su avasallante triunfo interno. Sin embargo, todavía no ha tomado posesión de COPEI. Las resistencias en la Dirección Nacional a aceptar la «jefatura» de Alvarez Paz son notorias, por lo cual él se sigue sintiendo más cómodo actuando como Gobernador del Zulia que como candidato presidencial nacional de COPEI. La militancia partidista y la periferia copeyana tampoco está totalmente aglutinada en torno a Oswaldo. Diversas estimaciones indican que hasta una tercera parte de ese universo sigue pensando en votar por Caldera. La decisión de excluir a Caldera y a los dirigentes nacionales que lo han apoyado públicamente en sus pretensiones candidaturales de la filas de COPEI sólo puede entenderse en el esfuerzo por delimitar de una vez los campos. Alvarez Paz ha hecho su parte al enfrentarse con Caldera y la Dirección Nacional la suya recorriendo el país para explicar la lógica de la acción y llamar a la coherencia con el resultado de la exitosa consulta electoral realizada. Sin embargo, las posibilidades reales de triunfar en diciembre son un aliciente importante para aglutinar a la maquinaria copeyana que ya lleva diez años fuera del gobierno, aunque haya que hacer de tripas corazón para apoyar a Oswaldo. Alcanzar el triunfo significa hacer una campaña a tono con el candidato y las condiciones de un país que pide definiciones, para lo cual el trabajo en la parte programática no puede esperar mucho más.

Claudio Fermín luce muy débil en las encuestas y en la realidad. Pocos apuestan a él y muchos lo hacen blanco de sus críticas. Por muchas declaraciones en contrario que él haga, la brecha entre la secretaría general del partido y la maquinaria que le responde al «caudillo» Alfaro Ucero y el equipo de Fermín luce muy grande. Al parecer el partido está seguro de la derrota

electoral y planifican una estrategia en la que pierdan el menor terreno posible en los cuerpos deliberantes. Claudio como candidato resulta bueno para esa estrategia, pero el punto está en la confección de las planchas. Por eso tuvieron que llamarlo al orden en la discusión de la Ley del Sufragio en la que el candidato sostenía aumentar la elección uninominal más allá del 50% y no terminan de aceptarlo como «jefe del partido» a pesar de haber ganado ampliamente las elecciones internas. La dirección de Acción Democrática es la que luce más refractaria a los cambios que se vienen dando en el país e ilusionada en que estamos pasando un temporal. «Llueve y escampa», dijo una vez el líder suspendido.

## BARBARIE O CIVILIZACION

No cabe duda de que estamos en una importante transición histórica. Hemos traspasado el «punto de no retorno» en lo que se refiere a una economía rentista, un Estado interventor-paternalista y un sistema populista de conciliación. El «antiguo régimen» se ha venido desmoronando más rápidamente de lo vaticinado y sin esperar la maduración de su sustituto.

El momento que vivimos es por eso angustioso. La desaparición de lo anterior ha traído consecuencias dolorosas: empobrecimiento colectivo, crecimiento de la injusticia, surgimiento de una expansiva violencia social que ha obligado, incluso, a

cambiar los hábitos cotidianos de los habitantes de las zonas urbanas. El proceso social actual puede derivar hacia un crecimiento de la anarquía y de la anomia. La ausencia de proyecto de futuro socialmente compartido, la creciente ineficacia del Estado en la prestación de los servicios básicos, la inexistencia de un

liderazgo convocador, la prédica constante del individualismo y el consumismo en contraste con el deterioro continuado de la calidad de vida de las mayorías invita a la actuación individual, a que cada uno busque obtener sus objetivos propios con sus propios medios, entre los cuales el ejercicio de la violencia se revela como muy eficaz. La barbarie, en forma de anarquía social y comportamiento anómico, se asoma en nuestro horizonte.

Si el desarrollo del proceso se inclina en esa dirección podría sobrevenir un régimen autoritario, de corte «fascista» (véase: Manuel Caballero, «Las posibilidades de un fascismo en Venezuela», SIC, n° 554, mayo 1993), pedido a voces por la población para imponer un orden que revierte la anarquía.

De allí la importancia de impulsar el proceso en la otra dirección: el fortalecimiento de la sociedad civil como sujeto de la vida pública venezolana. Para ello hay dos procesos simultáneos en el interior de cada persona de manera que se convierta en ciudadano porque asume lo público como parte de su vida cotidiana, de sus preocupaciones y objetivos vitales; y la multiplicación de organizaciones civiles que hagan posible el ejercicio del poder político por parte de la ciudadanía.

Hasta ahora apenas vislumbramos una sociedad civil como contradistinta de los partidos y del Estado. Con su fortalecimiento harán su aparición los conflictos propios de la sociedad civil y los mecanismos democráticos para su articulación. Por esa vía caminaremos hacia una democracia efectiva.

## No bastan estos signos alentadores. Se necesita el surgimiento y consolidación de los sujetos sociales «del interior».

Miguel Ignacio Purroy

## Nuevas prioridades para el Estado

*En la pasada entrega de esta revista (SIC, Junio 1993) ofrecimos al lector un esbozo de lo que deberían ser los principios rectores de la nueva política económica y los pilares de la estrategia de crecimiento en los próximos años. Hoy abordaremos el tema del papel que le corresponderá cumplir al Estado en esa estrategia*

### PONER AL ESTADO EN SU SITIO

Varias falacias han surgido como subproducto del rechazo al «populismo». Una de ellas consiste en asociar mucho Estado con atraso económico y poco Estado con eficiencia y modernidad. De ahí el clamor por reducir el tamaño del Estado venezolano, a quien se le atribuyen casi todos los males que padecemos. Pero pocos se percatan de que nuestro Estado, con todo lo grande e hipertrofiado que pueda estar, no es más que un «gran cascarón vacío», ineficiente hasta extremos kafkianos, con bajísima capacidad técnica, incapaz siquiera de producir estadísticas para medir su propia gestión, ensimismado en satisfacer los intereses de sus propias burocracias. Un somero repaso de las carencias ingentes de la Venezuela actual es la prueba más contundente de que aquí lo que ha faltado es Estado. Probablemente porque las fuerzas hegemónicas han preferido colonizarlo para usufructuarlo en beneficio propio en vez de volcarlo al cumplimiento de sus funciones esenciales. Un Estado grande y débil encajaba mucho mejor en sus propósitos.

Otra de las falacias se manifiesta en la puesta de moda del falso dilema **Estado vs. Mercado**. Como si el éxito de las economías abiertas y competitivas en otras partes del mundo no se hubiera construido sobre los cimientos de una sociedad participativa y de un Estado vigoroso que velara por el bien común. Se ha puesto de moda también la discusión principista sobre el papel del Estado, con largas disgresiones escolásticas sobre la esencia de lo público y de lo privado con el fin de confinar al Estado al

reducto de lo estrictamente «público».

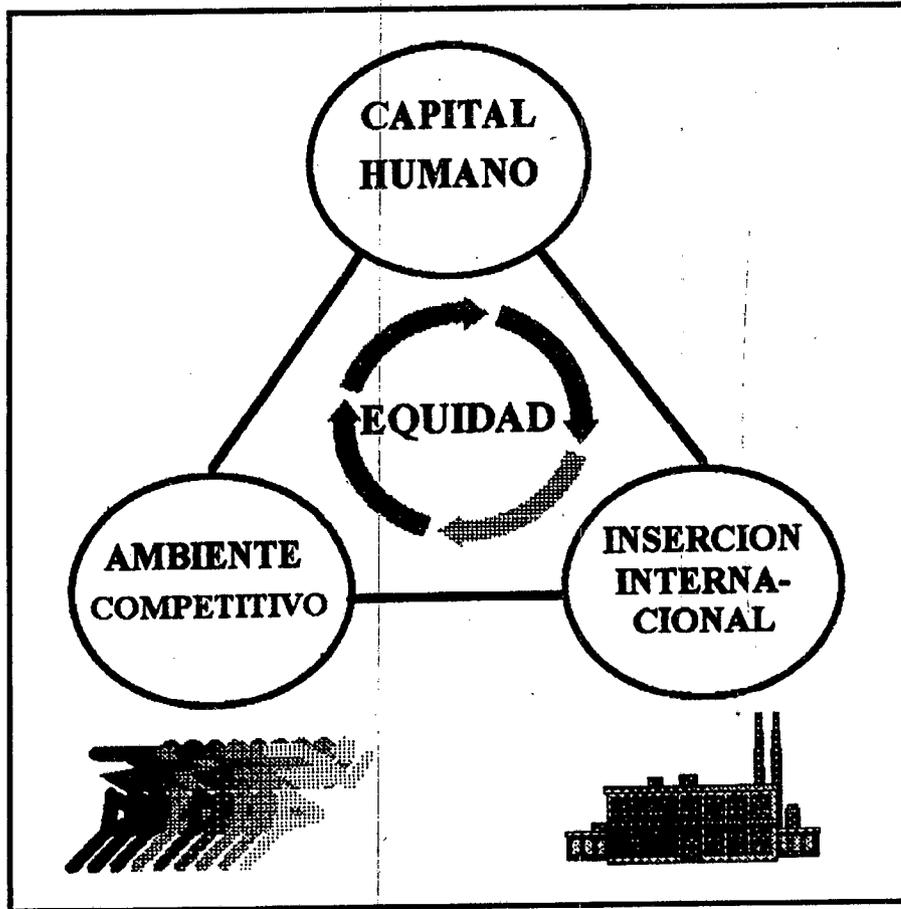
Si la discusión sobre el rol del Estado se queda en el mero plano teórico-conceptual, poco podremos avanzar. No sólo porque hay excesiva carga «ideológica» —en el mal sentido de esa palabra— entre las partes litigantes, sino porque todo Estado es un ente concreto, producto de un pacto social entre individuos y clases sociales concretas, existente en un momento histórico concreto, enfrentado a tareas y necesidades nacionales concretas. Hablar del rol del Estado venezolano requiere hablar primero de la sociedad venezolana hoy y, sobre todo, del tipo de sociedad y economía que deseamos mañana. Sólo después de dilucidar estas interrogantes tiene sentido abordar la cuestión del rol del Estado.

Tenemos por delante un reto muy claro: transformar la actual sociedad venezolana, **desgarrada e injusta**, en una sociedad cohesionada y solidaria. Son múltiples los niveles de acción (político, ético, cultural, etc.) para lograr ese objetivo, pero si al mismo tiempo no tenemos éxito en incrementar el bienestar **material** de la gente, todos los esfuerzos serán vanos. Ello tiene implicaciones muy concretas para la futura orientación de la política económica. Debe ser una política que, al mismo tiempo de elevar el nivel de productividad general de la economía y de insertarla ventajosamente en el concierto del comercio mundial, logre una **difusión socialmente equitativa** de los frutos del crecimiento. En el número anterior de esta revista (Junio 1993) esboqué las que deberían ser las directrices básicas de una política económica para este fin. En el gráfico anexo encontrará el lector un recordatorio de esos principios. Exponía también los dos pilares de la estrategia de crecimiento a mediano plazo: la inversión petrolera y la inversión social.

### LAS CARENCIAS Y LOS RETOS

A la luz de esos principios rectores y de los pilares del crecimiento, estamos en condiciones de abordar con más **precisión y pragmatismo** la cuestión sobre el futuro papel del Es-

# PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLITICA ECONOMICA ESTABILIDAD MACROECONOMICA



## ADECUACION SOCIO-POLITICA

tado en Venezuela. De esos principios y estrategias se derivan una serie de retos o carencias, cuya solución sería impensable sin una gestión activa del Estado. Enumeremos las seis áreas donde se ubican esos retos/carencias:

- \* Educación formal y educación para el trabajo; ambiente propicio para la incorporación tecnológica.
  - \* Alivio inmediato de la pobreza y políticas para su superación; sistemas de seguridad social; inversión social.
  - \* Relaciones de intercambio internacional; apertura comercial.
  - \* Ambiente microeconómico competitivo; Estabilidad macroeconómica.
  - \* Adecuación del marco político-institucional.
  - \* Desarrollo petrolero.
- Cada una de estas áreas amerita un

tratamiento extenso, pero no podemos ahora ir más allá del esbozo de las líneas maestras de la acción pública en ellas.

### 1) Educación y tecnología

Puestos a establecer prioridades para la acción del Estado, el campo educativo/tecnológico ocuparía el primer lugar. Por varias razones:

- \* Es la palanca que permite avanzar simultáneamente hacia mayor crecimiento con mayor equidad (crecer distribuyendo).
- \* Es condición *sine qua non* para el éxito de la estrategia de apertura e inserción internacional.

El Estado debe poner los medios para garantizar el acceso obligatorio de todos los venezolanos hasta completar por lo menos el nivel de educa-

ción básica. Adicionalmente todos los jóvenes deben tener acceso optativo a la adquisición de algún oficio productivo al segundo nivel. Quienes tengan capacidad y rendimiento suficientes, deben poder acceder a la educación del tercer nivel.

En lo que se refiere al **financiamiento**, debe aplicarse el principio del aporte de las familias en proporción a su capacidad económica, sobre todo en el segundo y tercer nivel educativo. El aporte público, cuando sea necesario, debe canalizarse lo más directamente posible al alumno, para que las familias puedan elegir entre institutos educativos e introducir así incentivos para la competencia. En lo que se refiere a la **gestión** de las instituciones educativas, deben establecerse formas de cogestión o autogestión de las comunidades educativas (*sociedad docente vs. Estado docente*, como diría Luis Ugalde). Ello implica, como primer paso, descentralizar y regionalizar el sistema educativo formal. El segundo paso es quebrar la hegemonía perversa de las burocracias gremiales. Y el tercer paso es propiciar esquemas de participación comunitaria.

La **educación informal** debe ser liderizada por los mismos sectores productivos, correspondiéndole al Estado el rol de facilitador y coordinador. La iniciativa privada puede ser estimulada con esquemas fiscales apropiados.

En lo que se refiere al área de **ciencia y tecnología**, hay que establecer mecanismos fluidos de interacción entre el mundo productivo y el sistema tradicional de ciencia y tecnología (universidades, institutos de investigación, Conicit, etc.). El acento debe trasladarse desde lo científico hacia lo tecnológico. Por otra parte, lo tecnológico debe concebirse más como adopción, asimilación y difusión de tecnología internacionalmente disponible, que como creación autónoma de innovaciones, lo cual ha demostrado ser muy costoso y poco eficaz.

### 2) Superación de la pobreza

Esta es la segunda área de acción pública ineludible, por cuanto la masa de pobreza actualmente exis-

tente es inmanejable a través de mecanismos de mercado exclusivamente. No se trata únicamente del cuidado de los débiles (inválidos, ancianos, etc.), que es tarea del Estado en cualquier parte del mundo, sino de incorporar al proceso productivo a casi la mitad de la población en capacidad laboral.

En el nuevo paradigma económico, crecimiento y mejoramiento de la productividad global de la sociedad están intrínsecamente entrelazados. Por eso es que la pobreza se ha convertido tanto en **expresión** como en **causa** del subdesarrollo. En la raíz de la pobreza se encuentran las enormes **diferencias de productividad** y, por ende, de ingresos entre los diversos sectores e individuos. Estas diferencias se originan, a su vez, en el desigual nivel de conocimientos y capacitación, así como en el desigual acceso a los medios de producción. Si en algo puede y debe contribuir el Estado al crecimiento económico, es precisamente en el combate frontal de la pobreza, porque ello es equivalente a mejorar la productividad de la sociedad y, por ende, su potencial de crecimiento.

Ello implica una reorientación profunda de la acción estatal. Implica, en primer lugar, darle a las políticas económicas dirigidas a combatir la pobreza el mismo rango de prioridad que a las políticas dirigidas hacia la economía formal/moderna. Y exige, en segundo lugar, concentrar todo el esfuerzo de inversión pública hacia el área social (educación, salud, saneamiento de barrios, etc.). No se podrán, por ejemplo, derivar recursos públicos hacia inversiones industriales directas o hacia grandes obras de infraestructura pública.

Superar las causas-raíces de la pobreza es una tarea de muy largo plazo. Pero lo que sí puede y debe hacer el Estado en el corto plazo es volcarse en mejorar drásticamente la prestación de servicios sociales. Los escasos recursos financieros y humanos disponibles deben ser empleados más productivamente. Si ello implica privatizar o descentralizar, habrá que hacerlo.

### 3) Intercambio y política exterior

Partiendo del axioma de que la apertura es hoy una condición para el crecimiento económico y para el mejoramiento de la productividad, el éxito del país dependerá en gran medida del tino con que se gerencie el proceso de apertura. El fenómeno de la **globalización** en nada invalida el hecho de que las negociaciones comerciales todavía se efectúan entre

Tenemos por delante un reto muy claro: transformar la actual sociedad venezolana, **desgarrada e injusta**, en una sociedad cohesionada y solidaria. Son múltiples los niveles de acción (político, ético, cultural, etc.) para lograr ese objetivo, pero si al mismo tiempo no tenemos éxito en incrementar el bienestar **material** de la gente, todos los esfuerzos serán vanos.

naciones, representadas a través de sus respectivos Estados. Por esta razón, las relaciones económicas externas constituyen la tercera área ineludible de acción estatal.

Tanto la **política arancelaria** como, en general, las iniciativas para la creación de **zonas de libre comercio** se han convertido en herramientas de política económica mucho más poderosas que las antiguas políticas sectoriales nacionales (política industrial, política agrícola, etc.). La simple fijación de un arancel, por ejemplo, puede definir la sobrevivencia de un sector productivo.

Es responsabilidad del Estado mantener en las negociaciones internacionales un **equilibrio inteligente** entre la defensa de los intereses de los productores nacionales y el efecto estimulante de la competencia externa. Tres criterios deben regir las negociaciones: **reciprocidad, gradualidad y pragmatismo.**

Es también responsabilidad del Estado volcar en beneficio de los productores nacionales todo su poder de negociación global. Es necesario, en consecuencia, un **enfoque integrado de la diplomacia exterior**, en el que se conjuguen las ventajas geopolíticas y los alineamientos internacionales del país con los intereses propiamente comerciales. Adicionalmente, la red diplomática en el exterior constituye una valiosa infraestructura para la promoción del comercio exportador.

### 4) Promoción del ambiente competitivo y de la estabilidad macroeconómica

En todas las corrientes teóricas sobre la concepción del Estado, y especialmente en las de cuna liberal, la vigilancia de la competencia y la sanción del abuso de posiciones de poder constituyen un elemento de consenso. Esta responsabilidad del Estado tiene dos vertientes: una normativa, que se concreta en el cuerpo legal de regulación de la actividad económica (ley antimonopolio, ley de protección del consumidor, ley antidumping, etc.), y otra promocional, que busca hacer más fluidos los procesos de mercado.

De igual forma hay consenso sobre la responsabilidad del Estado en velar por los equilibrios macroeconómicos básicos. Desde un punto de vista estrictamente económico, éste es el aporte más valioso que el Estado puede hacer para contribuir al desarrollo económico, siempre y cuando exista también un ambiente propicio para la iniciativa privada. Dado que los equilibrios básicos se refieren a las áreas fiscal, monetaria y cambiaria y que todas ellas son áreas directamente influenciadas por actuaciones públicas, es evidente que sólo el Estado puede asumir esa responsabilidad.

Es muy importante advertir aquí, sin embargo, que estas dos responsabilidades del Estado son una condición **necesaria, pero no suficiente** para lograr el despegue hacia el desarrollo. Hacemos esta advertencia, porque en medios apegados a la tradi-

ción liberal se tiende a reducir la acción del Estado a estos dos ámbitos. Sin entrar a discutir a fondo el asunto, esta concepción luce excesivamente reduccionista en el caso de países que, como Venezuela, arrancan de un punto de partida cargado de desigualdad de oportunidades y de carencias inmensas en aspectos básicos. De hecho, ni siquiera sociedades con mucho mejor punto de partida y mucho más apegadas al rigor del mercado han limitado hasta ese extremo el rol del Estado.

### 5) Adecuación político-institucional

Aparte del fomento del clima competitivo y del cuidado de la estabilidad macroeconómica, otra segunda contribución esencial al desarrollo económico y que sólo el mismo Estado puede acometer, es la puesta a tono de sus estructuras, instituciones y normativas con el nuevo paradigma del quehacer económico. La experiencia general demuestra, y el caso venezolano reciente lo confirma, que los procesos de modernización económica suelen entrabarse más por problemas político-institucionales que por deficiencias estrictamente de orden económico.

Como primera prioridad se perfila aquí el tránsito hacia la **descentralización regional**. Existe consenso sobre el incremento de la eficiencia de la gestión pública que se derivaría de la transferencia de competencias hacia los gobiernos locales. Pero ello supone una mejoría radical de la capacidad administrativa de esas instancias descentralizadas, lo cual implica no sólo dotarlas de los ingresos fiscales necesarios, sino sobre todo elevar su capacidad técnica y gerencial. Paralelamente debe redimensionarse el aparato central para no incurrir en una costosa duplicación de burocracias.

Será necesaria la reforma legal del orden institucional, lo cual exigirá la revisión del actual marco constitucional. No es compatible, por ejemplo, el enfoque descentralizador con el sesgo **presidencialista** del ejercicio del

poder público en la Venezuela de hoy. Tampoco es compatible dicho enfoque con la presencia del **partidismo oligárquico y vertical**. Se necesitará también revisar el ámbito de acción de las **cámaras legislativas**, tanto a nivel nacional como regional. Y por encima de todo, habrá que someter toda la acción pública y privada al imperio del Derecho, lo cual pasa tanto por una modernización del cuerpo normativo como por una actuación independiente de los poderes judiciales.

Las prioridades de la acción estatal son cambiantes. En el año 2000 pueden ser otras. Pero hoy necesitamos **más y mejor Estado**, si queremos salir del atolladero. Más y mejor Estado en aquellas áreas donde las carencias son tan grandes, que se han convertido en freno del desarrollo económico. Son todas ellas lastres, cuya remoción en un plazo razonable no es pensable sin una activa gestión estatal.

### 6) Desarrollo petrolero

Quedaría incompleta la enumeración de las áreas de contribución del Estado al crecimiento económico, si no se incluye en el caso específico venezolano el tema petrolero. Al margen de la discusión sobre la conveniencia de privatizar total o parcialmente el negocio petrolero, la realidad actual es que el Estado es dueño de los recursos del subsuelo y que PDVSA maneja el negocio casi íntegramente. Un consenso que se va perfilando como central a lo ancho del universo político actual es la necesidad de potenciar al máximo el desarrollo petrolero como palanca del crecimiento económico. Esta estrategia le confiere al Estado un rol protagónico en el ámbito directamente económico por los próximos años. Hay un

consenso incipiente también sobre la necesidad de apertura a la inversión extranjera, dada la incapacidad financiera, tecnológica y gerencial de PDVSA para acometer aisladamente las inversiones planteadas. Ello implica que el Estado (a través de PDVSA) deberá transitar desde su actividad tradicional de productor directo hacia el rol de **promotor** de iniciativas y **regulador** de la actividad. De forma muy explícita, deberán crearse las interconexiones para que los sectores productivos puedan **engancharse a la locomotora** de la inversión petrolera. La función de planificación debe ser ejercida de forma verdaderamente global, superando los compartimentos-estanco entre la economía petrolera y la no petrolera.

### MÁS Y MEJOR ESTADO

Los planteamientos aquí expuestos de ninguna manera pretenden cubrir exhaustivamente todo el ámbito de acción del Estado en materia económica. Si se ha omitido la clásica letanía de actividades estatales, ha sido para enfatizar aquellas que en este momento histórico preciso se consideran los «pocos vitales» de la contribución del Estado al relanzamiento del desarrollo. Cuando hacia fines de década evaluemos retrospectivamente la gestión pública, no me cabe duda de que éstos serán los aspectos decisivos. Larga fue la lista de buenos propósitos estatales contemplada en el programa económico de 1989, pero al final han sido apenas tres o cuatro los verdaderamente cruciales y los que han determinado el éxito o fracaso de la gestión.

Las prioridades de la acción estatal son cambiantes. En el año 2000 pueden ser otras. Pero hoy necesitamos **más y mejor Estado**, si queremos salir del atolladero. Más y mejor Estado en aquellas áreas donde las carencias son tan grandes, que se han convertido en freno del desarrollo económico. Son todas ellas lastres, cuya remoción en un plazo razonable no es pensable sin una activa gestión estatal.

José Ignacio Arrieta A.

## Divagaciones sobre el salario mínimo

La situación de deterioro que vive gran parte de nuestra población ha impulsado a nuestras centrales sindicales, motorizadas por la Confederación de Trabajadores de Venezuela a exigir el aumento del salario mínimo. Es de hacer notar que en Marzo de 1989 el salario mínimo nominal se puso en 4.000 Bs. Pero dado el deterioro del salario real ya en Marzo de 1991 debió ser aumentado a 6.000 Bs. y en Marzo de 1992 a 9.000 Bs. No obstante el 17 de Noviembre de 1992 Ruth de Krivoy, Presidente del Banco Central de Venezuela señaló que para esa fecha el 41% de la población no percibía ni siquiera el salario mínimo legal y que el 26% superaba los 15.000 Bs.

Por otro lado con los 9.000 Bs. del salario mínimo legal no es posible acceder ni siquiera a la canasta alimentaria que según el Banco Central en Diciembre de 1992 se situaba en 11.115,85 (ver Cuadro I). El Instituto Nacional de Nutrición calculaba para esta misma fecha el costo de la Cesta Concertada de Alimentos en 12.223, el cual se ubicaba para Marzo de este año en 12.907 Bs.

Esto es perfectamente lógico con el deterioro que ha venido sufriendo el salario real (Ver Cuadro II).

Ateniéndonos a los datos de CENDA (Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores) «la remuneración nominal promedio que percibe cada obrero o empleado (Bs. 14.497) apenas le permite adquirir el 63 % de lo que podría adquirir con la remuneración nominal promedio de Bs. 2.429 en 1984». Ahora bien si nos referimos al rubro de Alimentos, Bebidas y Tabaco el poder adquisitivo ha descendido

para 1992 a 32,98 Bs. Esto quiere decir que sólo se puede comprar un tercio de lo que se compraba en 1984.

En el área metropolitana de Caracas el deterioro del salario real ha sido menor que en otras ciudades del interior (Ver cuadro III)

Estos datos extraídos de la Opinión del Consejo de Economía Nacional sobre el salario mínimo lleva a esta institución a pronunciarse sobre la necesidad del aumento del salario mínimo, aunque no especifica la cantidad en la que debería ser incrementado.

### CRECIMIENTO CON EQUIDAD: DESARROLLO HUMANO

Se multiplican las intervenciones

y tomas de posición sobre la necesidad del crecimiento con equidad. La política económica que nos ha conducido durante este último período constitucional ha insistido en el crecimiento de los índices macroeconómicos sobre los índices sociales de desarrollo.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha cambiado la metodología de medición del desarrollo y pasa de variables simplemente cuantitativas de índole económico a otras de índole social, estableciendo con éstas lo que debe ser el Desarrollo Humano. El Índice de Desarrollo Humano tiene entre sus componentes fundamentales: una medida de la salud a través de la utilización de la esperanza de vida como indicador, una de educación a través del indicador de logro educativo y otra de riqueza a través del ingreso ajustado.

No se logrará el desarrollo humano sin participación de la gente. El problema es que según el Informe sobre Desarrollo Humano 1993 del PNUD concluye señalando que las economías siguen creciendo pero dejan atrás a la gente. El crecimiento sin empleo se está transformando en la norma tanto en los países ricos como pobres. En los últimos 30 años, dos tercios del crecimiento econó-

CUADRO I  
CANASTA ALIMENTARIA

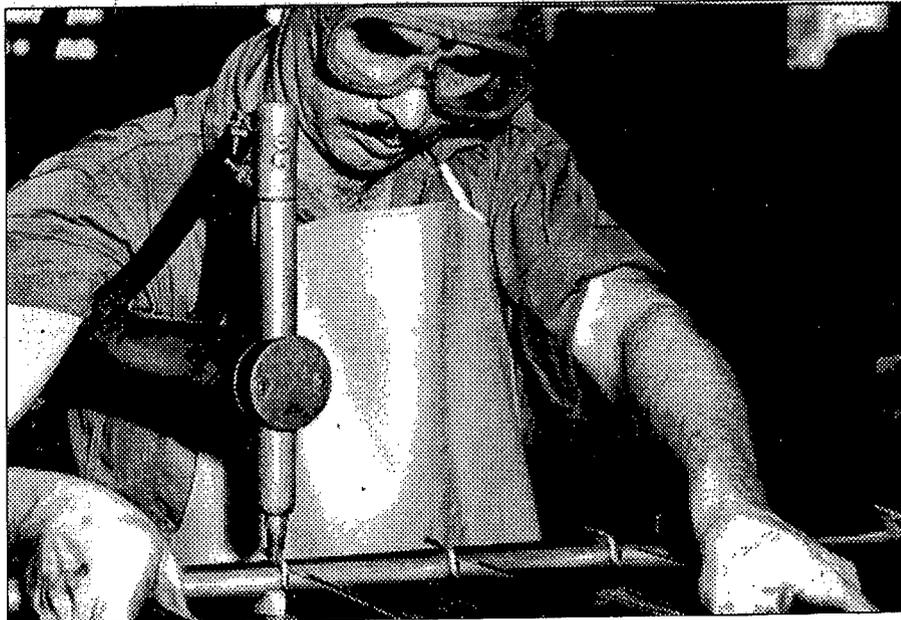
MESES	IPC ALIMENTOS	%	COSTO
SEPTIEMBRE 1991	1395,6	—	7.956,46
OCTUBRE "	1418,6	1,7	8.091,72
NOVIEMBRE "	1460,9	3,0	8.334,47
DICIEMBRE "	1484,9	1,6	8.467,82
ENERO 1992	1492,0	0,5	8.510,16
FEBRERO "	1521,1	2,0	8.680,36
MARZO "	1550,9	2,0	8.853,97
ABRIL "	1594,6	2,8	9.101,88
MAYO "	1649,4	3,4	9.411,34
JUNIO "	1721,4	4,4	9.825,44
JULIO "	1768,8	3,8	10.198,06
AGOSTO "	1822,3	2,0	10.402,02
SEPTIEMBRE "	1843,0	1,1	10.516,44
OCTUBRE "	1865,3	1,2	10.642,64
NOVIEMBRE "	1906,9	2,3	10.887,22
DICIEMBRE "	1949,4	2,1	11.115,85

Fuente: Cálculos Básicos de Cordiplan y elaboración del Consejo de Economía Nacional

mico del mundo en desarrollo procedió de la inversión de capital y sólo un tercio de la de mano de obra. Ello quiere decir que la participación está radicada en el capital. Menos del 10% del gasto nacional, prosigue el informe, es transferido a los gobiernos locales en los países en desarrollo, mientras que en los países desarrollados la transferencia es del 40%. De aquí su sugerencia de descentralizar para participar.

Dicha participación debe estar basado en: a) nuevos conceptos de seguridad humana que se basen en la seguridad de la gente y no sólo de la nación y el territorio, es decir, impulso del desarrollo humano; b) nuevas estrategias de desarrollo humano sostenible de modo que el desarrollo se ubique en torno a la gente y no la gente en torno al desarrollo; c) nuevas asociaciones entre el estado y los mercados a fin de combinar la eficiencia del mercado con la compasión social; d) nuevas actitudes de los gobiernos e instituciones nacionales e internacionales con mayor descentralización, participación de los organismos no gubernamentales y nuevas formas de cooperación internacional.

Dentro de esta concepción se consideran como claves las políticas de ingresos y empleo.



### LA DINAMICA SALARIAL Y EL DESARROLLO HUMANO

Desde este punto de vista, pensamos que debemos afrontar la dinámica salarial. Sin ingresos adecuados y dignos no es posible un desarrollo con equidad pero tampoco con salarios que desconozcan la incidencia económica en una serie de variables, será posible el desarrollo.

El salario es la contraprestación del trabajo realizado. Desde ambos lados de la relación laboral debe ser tomada en cuenta esta realidad. El trabajador debe realizar el trabajo

eficiente y productivamente en cuanto depende del trabajador. Pero el capital o su representante debe ser responsable en todo aquello que por justicia conmutativa le corresponde al trabajador. El artículo 133 de la ley orgánica del Trabajo precisa la conceptualización del salario. Este no puede ser menor que el salario mínimo fijado legalmente (art. 129).

Juan Pablo II en la Encíclica el Trabajo Humano señala que el trabajo humano «es una clave quizá la clave esencial de toda la cuestión social» y añade «el problema del trabajo ha sido planteado en el contexto del gran conflicto entre el mundo del capital y el mundo del trabajo». Este conflicto para el Papa seguirá existiendo si no se reconoce el carácter subjetivo del trabajo y la prioridad del trabajo sobre el capital. Ello se manifiesta en toda su crudeza en la relación salarial.

### PARAMETROS PARA LA DISCUSION SALARIAL

#### 1. Salario y empleo

Deben estar en estrecha relación. Políticas salariales que no estén combinadas con promoción de empleo son estériles. Por eso pensamos que en la discusión actual del salario mínimo no puede obviarse la incidencia de los aumentos en el mantenimiento de los niveles actuales

**CUADRO II**  
**SALARIO MINIMO NOMINAL Y PODER ADQUISITIVO**  
**(INDICES = BASES 1989 = 100)**

MESES	SALARIO NOMINAL	INDICE DE PRECIOS GENERAL-ESTRATO I	PODER ADQUISITIVO GENERAL-ESTRATO I
MAR 89	4000	100	100,0
MAR 90	4000	152,0	65,8
MAR 91	6000	206,8	72,5
MAR 92	9000	271,9	82,8
ABR	9000	277,8	81,0
MAY	9000	284,9	78,0
JUN	9000	292,5	76,9
JUL	9000	301,1	74,8
AGO	9000	307,8	73,1
SEP	9000	314,2	71,6
OCT	9000	321,7	69,9
NOV	9000	329,8	68,2
DIC	9000	337,4	66,7

Fuente: Consejo de Economía Nacional, sobre datos del B.C.V.

de empleo así como en las posibilidades de su incremento en el futuro, sin que esto sirva de alibi para mantener los salarios deprimidos.

## 2. Satisfacción de necesidades de consumo y ahorro

El ingreso de toda la población laboral va orientado a satisfacer necesidades de consumo. Por consumo no queremos decir únicamente alimentación sino todo aquello que los índices sociales nos muestran como importantes para un desarrollo humano, incluidos educación, capacitación, seguridad, vivienda, recreación etc. Juntamente con las necesidades de consumo el ingreso debe ser capaz de subvenir también a las necesidades de ahorro. El salario mínimo, por definición, no llega nunca sino a necesidades de consumo. Pero una auténtica perspectiva de política de ingresos no debe perder de vista la posibilidad de ahorro e inversión. De lo contrario la desigualdad seguirá profundizándose. Se cerraría el círculo cerrado de capitalistas.

El no tomar esto en cuenta hace que el salario real, es decir la real capacidad de compra y ahorro en comparación con un año tomado como base, se deprima y que suceda que después de décadas de ascenso del salario real desde los años 80 se haya ido deteriorando hasta equipararse en 1990 al salario real de 1953-54 (Véanse series estadísticas y gráficos correspondientes en Asdrubal Baptista «La cuestión de los salarios en Venezuela», SIC, Mayo 1991 p.187 y sgs.). Ello da explicación del continuo empobrecimiento de grandes sectores de la población.

## 3. Salario y productividad

Los sectores económicos obstaculizan los aumentos de salarios bajo el argumento de que no pueden subirse los ingresos si no hay aumento de la productividad. Lo cual es cierto pero sólo en parte. En primer lugar estamos en un círculo vicioso ya que sin población laboral bien alimentada y con necesidades hu-

manas dignamente satisfechas todo aumento de productividad es tarea menos que imposible. No hay incremento de productividad por los salarios deprimidos y éstos lo seguirán por no haber productividad.

En segundo lugar se supone en la discusión salarial que la productividad depende de la mano de obra y se obvia que el índice de mayor productividad está dado por funciones ajenas a la mano de obra como son la organización empresarial, la tecnología y la gerencialidad entre otras. Es cierto que en la discusión salarial debe entrar también la variable de la productividad pero sin olvidar estas delimitaciones indicadas.

## 4. Salarios y defensa de precios

El deterioro de la capacidad adquisitiva del salario nos conecta con la necesidad de control de la inflación y déficit fiscal. De nada sirve el aumento de salarios si los precios siguen disparándose. Ya se sabe y se ha repetido hasta el cansancio que mientras los salarios suben por la escalera, los precios lo hacen por el ascensor. Por ello es importante la función rectora y motivante del Estado, tan descentralizado como se quiera y se necesite. El Estado debe asumir su papel de regulación, motivación, coordinación de los diversos actores para evitar la especulación. La actual dejación de las funciones del Estado ha traído como consecuencia más que la existencia de libertad de mercado, la transferencia de sus responsabilida-

des a manos de comerciantes y gremios económicos que ven por sus intereses particulares.

## 5. Salario mínimo y estructura salarial

Por otro lado, no debe pasarse por alto que el salario mínimo está en relación con el resto de la estructura salarial. Cambiado el salario mínimo se mueven los tramos superiores de los baremos salariales. Ello trae como resultado que, incrementado el salario mínimo, los beneficios logrados por la contratación colectiva, al menos hasta la siguiente negociación, tiendan a deteriorarse por su mayor cercanía al salario mínimo. Piénsese en las luchas de los educadores y cómo quedarán quienes estén ubicados en los tramos inferiores, prácticamente nivelados con el salario mínimo, si eventualmente éste se aumenta a 20.000 Bs (en la proposición de la CTV). Por ello pensamos que en el futuro, siguiendo la iniciativa de las nuevas leyes laborales, la contratación colectiva deberá cuantificarse en términos de salarios mínimos como cifra de referencia.

## 6. Máximos y mínimos para la decisión

Por lo que venimos señalando pensamos que queda claro que en la discusión del salario mínimo deben tomarse en cuenta las incidencias que pueda comportar en variables como el empleo, el poder adquisitivo del salario y su posible de-

**CUADRO III**  
**INDICE DEL PODER ADQUISITIVO EN DIFERENTES CIUDADES**  
**(BASE MARZO 1989 = 100)**

	MAR 90	MAR 91	MAR 92	SEP 92
AREA METROPOLITANA DE CARACAS	65,8	72,3	82,8	71,6
MARACAIBO	57,1	65,7	74,2	63,8
VALENCIA	59,3	65,2	76,7	65,6
MERIDA	65,6	69,5	75,1	64,3
PTO. LA CRUZ-BARCELONA	55,8	63,0	73,7	62,5
CIUDAD GUAYANA	58,8	63,6	74,4	62,6
BARQUISIMETO	57,8	65,2	77,5	65,3

Fuente: BCV IPC y Cálculos Consejo de Economía Nacional

fensa, la productividad, la inflación en cuanto a la relación salarios-precios, y su implicación en la estructura salarial.

La lucha por el salario mínimo puede proyectarse en términos de máximos y mínimos. Una política errada sería lanzarse por un máximo que convulsionaría toda la estructura salarial y productiva. De hecho nos puede servir de referencia los elementos que entran en la función de salario tal como lo indica el art. 133 de la Ley Orgánica del Trabajo. Hay pagos directos y los hay indirectos o relativos. Las luchas salariales deberían tener en cuenta estos dos niveles. ¿Será necesario programar acciones reivindicativas para el logro de cierto subsidios directos para quienes no lleguen a un determinado nivel de ingresos familiares para vivienda, educación etc. y esto de manera objetiva y no clientelar?

### 7. La función patronal del Estado

Hay sin embargo otro problema que desquicia de alguna manera la discusión del salario mínimo y es la presencia del estado como patrón. Este argumenta la carencia de recursos. Y entonces se tranca el serrucho por lo más débil. Los platos rotos los pagan una vez más los más frágiles. La conflictividad sociolaboral aumenta dado que el Estado no cumple sus contratos. Esto —se ha repetido una y otra vez, hasta ahora sin éxito— no podrá resolverse sin un reforma tributaria que peche a los mejor dotados.

Del centralismo del Estado estamos pasando, todavía de forma balbuciente, a modelos de descentralización. Aquí se nos presenta una ocasión de irnos iniciando en toma de decisiones descentralizadas, de acuerdo a condiciones socioeconómicas distintas, velando eso sí porque no se pierdan condiciones de equidad y justicia favoreciendo a unas regiones o sectores de la po-



blación sobre otros.

### A MODO DE CONCLUSION

Para que haya un auténtico desarrollo económico y social es necesario, lo hemos señalado, que exista un real desarrollo humano y su prerequisite es la equidad social. Esta demanda ver el trabajo como parte importante de la vida pero conscientes de que él no es la VIDA. Obligar al trabajador a hacer horas extraordinarias, además de ser inhumano por razones familiares y personales es un acto de insolidaridad con los trabajadores cesantes a quienes se les quita nuevas fuentes eventuales de empleo.

A estas distinciones conceptuales sobre la discusión del salario mínimo, habría que agregar la relativa a la necesaria solidaridad interna de los trabajadores mediante la conformación de un bloque unitario. 20.000 Bs. ¿es mucho o poco? ¿Es viable o utópico? Esto debe ser materia de diálogo intersindical. Poner una cifra de 20.000 Bs ¿no es un salto demasiado violento que haría la saltar las estructuras del sistema salarial y productivo del país y no conduciría a la quiebra a numerosas pequeñas

empresas ahondando más el problema del empleo? ¿o de hecho no será sino una cifra de negociación? Habrá que dialogar. El mismo Consejo de Economía Nacional manifestando la necesidad del incremento del salario mínimo, no da una cifra específica hasta eventuales ulteriores estudios. En todo caso dado que de Marzo a Diciembre del 92 la pérdida del poder adquisitivo ha sido del 14.9% cuya reposición nos daría un salario mínimo de 13.410 sólo para Diciembre, difícilmente llenaría los requisitos esenciales de subsistencia un salario mínimo menor de 15.000 Bs.

La CTV ha introducido un proyecto de ley en el Congreso pidiendo una salario mínimo urbano de 20.000 Bs. y rural de 15.000 Bs. Para los pensionados se solicita la cantidad de 12.000 Bs. y se demanda que el Ejecutivo, al menos una vez al año decrete la elevación de los salarios mínimos, pensiones y jubilaciones en una proporción armónica con los índices inflacionarios. Es decir una cierta indexación. ¿Qué pasará con esta ley? ¿cuándo se decidirá? Lo real es que la vida de la gente no puede seguir esperando.

Raúl González Fabre

EL ROL DEL ESTADO  
EN EL CRECIMIENTO  
ECONOMICO

Encuentro Nacional de la Sociedad Civil

Conclusiones:  
El hilo conductor

Las conclusiones del Encuentro Nacional de la Sociedad Civil recogen las propuestas de ponentes, comentaristas y participantes, valorando en cada caso el grado de consenso y los puntos de disenso detectados. El consenso sobre los principales temas fue muy amplio, y señala la dirección en que quiere caminar nuestra sociedad: hacia una convivencia ciudadana en verdad democrática, con una base económico-social que asegure la inclusión de todos, y garantizada por un Estado de derecho real. Este objetivo, junto con la convicción de que se trata de una transformación radical respecto a la situación existente, puede ser llamado el hilo conductor del Encuentro Nacional.

Los organizadores plantearon un orden de los temas poco habitual: en vez de ir deductivamente de esa convivencia que queremos construir —el tema político en sentido más amplio— hacia lo preciso para realizarla, propusieron como punto de arranque las alternativas económicas. Claramente hubo en ello una opción pedagógica: estamos acostumbrados a razonar desde los principios; se quiso que razonáramos desde las limitaciones de la realidad. Este era el hilo conductor metodológico, que debía trenzarse con el primero, los contenidos aportados por los participantes.

Pero pasemos a la exposición selectiva de los aspectos fundamentales recogidos en el documento de Conclusiones del Encuentro. Para evitar repeticiones, las propuestas simplemente afirmadas deben tomarse por expresión de consenso, mientras que sí indicaremos explícitamente como tales los puntos problemáticos y de desacuerdo.

SECTORES FUNDAMENTALES  
PARA EL CRECIMIENTO  
ECONOMICO<sup>1</sup>

La economía venezolana seguirá siendo, al menos a medio plazo, minera, energética, y fundamentalmente, petrolera, con orientación en los tres aspectos hacia el mercado exterior. Que lo pueda ser

eficientemente, requiere garantizar los recursos para la consolidación y desarrollo de la industria petrolera. Para ello, debe disminuirse la presión fiscal sobre la industria, y evitar al máximo su endeudamiento. La relación con otros sectores productivos de la economía interna debe sin embargo modificarse, de manera de desarrollar plenamente los encadenamientos técnico-productivos, a fin de expandir la agricultura, la industria y los servicios especializados conexos directa e indirectamente a la actividad petrolera, minera y energética, que desplegará así toda su capacidad dinamizadora de la economía. \*

Puesto que el porvenir de esta actividad a largo plazo es problemático, hay quienes piensan que es preciso sacrificar el bienestar inmediato para ir desarrollando otros sectores hasta hacerlos competitivos en el mercado internacional, y llegar a sustituir con el tiempo al petróleo. Hay quienes divergen sobre este punto, sosteniendo que las ventajas comparativas naturales del país en materia minera, petrolera y energética pueden ser explotadas todavía por muchos años, y que no vale la pena sacrificar ahora bienestar para sustituirlas.

En otros sectores —como el turismo o la agricultura tropical— podrían desarrollarse ventajas comparativas naturales que el país posee. La necesidad sentida de una cierta seguridad alimentaria puede llevar a proteger y subsidiar actividades agropecuarias relacionadas con la dieta básica, aun sin pretender que puedan llegar a ser competitivas. No hay consenso, sin embargo, sobre cómo repartir el costo social de la factura agropecuaria.

El financiamiento del desarrollo de los sectores por los que se opta no puede hacerse únicamente con recursos nacionales —como se infiere de la necesidad de recapitalizar PDVSA—, sino que hace preciso abrir rápida y decididamente la economía a la inversión extranjera, incluso en sectores ahora estatales. No hay claridad acerca de cómo y cuánto deba hacerse eso en el sector petrolero, especialmente en la extracción de crudo.

Para que el crecimiento sea posible, es preciso poner otras condiciones cuya responsabilidad corresponde al Estado: capital humano con capacidad de incorporarse a la actividad productiva ya como empresarios, ya como trabajadores, infraestructura básica moderna, seguridad jurídica dentro de un marco legal adecuado, y estabilidad macroeconómica en un contexto políticamente estable. Esta última requiere a su vez controlar la inflación permanentemente, saneando las finanzas públicas por la vía de incrementar la tributación interna y de racionalizar los gastos públicos. Se impone pues una reforma fiscal que garantice la progresividad en la carga fiscal, peche el consumo suntuario y estimule el ahorro y la inversión. La estabilidad así conseguida permitirá estabilizar el tipo de cambio, en vez de recurrir continuamente a la baja de los salarios reales por la vía de devaluaciones cuyo objeto es generar ingresos fiscales. Un BCV enteramente autónomo y dirigido por técnicos facilitará la consecución de estos objetivos.

Ello supone a su vez renunciar a la protección de sectores no competitivos por la vía de proporcionarles como ventaja comparativa unos salarios deprimidos, y renunciar también al objetivo de promocionar a toda costa desde el Estado las exportaciones no tradicionales en cualquier sector. De la apertura a la competencia externa se espera un desarrollo notable de nuestra capacidad empresarial, ahora muy deteriorada. Las medidas proteccionistas deben reservarse para responder a las de nuestros socios comerciales, sin fiar a ellas la prosperidad de ningún sector productivo —salvo quizás parte del agropecuario, como se ha señalado—. Consistentemente con la apertura a la competencia internacional, la política exterior debe gestionarse cada vez más desde el punto de vista económico. A este respecto, es fundamental valorar las ventajas y desventajas de las diversas posibilidades de integración económica y asociación comercial que se nos ofrecen.

La actividad económica del Estado debe concentrarse, abandonando por la vía de la privatización buena parte del papel en la producción directa que ahora desempeña a través de las empresas públicas. No hay consenso acerca de cuán profunda deba ser la retirada del Estado de los sectores estratégicos. En particular, aunque se considera deseable la participación privada en las empresas básicas, no hay claridad sobre si deben seguir siendo propiedad del Estado, venderse al mejor postor,

o más bien repartir la propiedad accionaria entre todos los venezolanos.

¿Qué le resta entonces al Estado? En primer lugar, los servicios públicos fundamentales como la salud, la educación preescolar, primaria, secundaria y técnica, la seguridad y la dotación de infraestructura básica. Pero está aún por definir en qué medida debe el Estado hacerse cargo del financiamiento y la gestión de estos servicios. Consistentemente con la idea de que los subsidios deben dejar de ser generales e indirectos, para focalizarse directamente en los individuos y sectores que realmente los necesitan, hay acuerdo en la propuesta de avanzar en la privatización parcial de algunos servicios de salud y de la educación superior. La conveniencia de mantener subsidios permanentes es objeto de discusión, puesto que algunos piensan que degradan la condición humana de quienes los reciben y desestimulan la productividad en el trabajo.

En segundo lugar, al Estado corresponde sin duda la regulación y el control de la actividad económica privada, para evitar los oligopolios y monopolios que tenderán a formarse en un mercado interno reducido como el nuestro, impedir las prácticas de dumping, garantizar los derechos de la propiedad privada —también la propiedad intelectual—, y proteger el medio ambiente.

Es claro que al cambio de rol del Estado en la economía debe corresponderle una reforma del mismo Estado. Entre los pilares fundamentales de esa reforma se insistió en la descentralización administrativa, que ha de hacerse al ritmo de la capacidad de gerencia que posean los entes regionales y locales que van a recibir nuevas competencias. La descentralización administrativa ha de ir acompañada de la descentralización en la captación y manejo de los recursos.

casos, sin embargo, encontramos un reconocimiento creciente a la participación directa de la sociedad civil en la autogestión de las políticas sociales que atañen a las comunidades. Dar coherencia al conjunto de la política social, y atender directamente a los niveles de ésta que resultan necesariamente supralocales es tarea indeclinable del Estado, en particular en el segundo concepto de los mencionados arriba.

Sea cual sea el concepto de acción social del Estado preferido, incrementar la eficiencia de esa acción parece urgente. Se proponen para ello algunos mecanismos, con numerosos matices en su aplicación práctica: una descentralización atenta a las desigualdades regionales existentes, para acercar la gestión de los servicios a los ciudadanos; la privatización de las

reconoce que no hay consenso social. Por ejemplo, en cuanto a la exclusión de las clases medias de los subsidios y transferencias; o en cuanto a la medida y la forma en que sea posible transferir a organizaciones de la sociedad civil la prestación de ciertos servicios públicos financiados y controlados por el Estado.

Lo anteriormente expuesto atañe a la política social considerada en sí misma. Tal consideración es, sin embargo, insuficiente; la política económica ha de ser a la vez política social para cumplir sus objetivos de desarrollo, puesto que el crecimiento económico a largo plazo sólo es sostenible a través de una buena distribución del ingreso que permita contar con el recurso humano necesario para elevar la productividad total de la sociedad. Por ello, ninguna política económica puede desentenderse de la estructura del mercado laboral que genera, y de sus efectos distributivos. Sólo con una estructura distributiva progresiva, que lleve al desarrollo del mercado interno, es posible que el crecimiento económico sea sentido por toda la población como mejora de sus condiciones de vida.

El gasto social ha de financiarse fundamentalmente a través de la tributación interna —de nuevo, la necesidad de reforma fiscal—; de lo contrario, a medio plazo la capacidad del Estado para atender sus responsabilidades se verá muy mermada. Y ha de reformularse conceptualmente también, para evitar la regresividad actual, en que determinados mecanismos —como la gratuidad de la educación superior, el sistema de seguridad social, o la universalidad de los precios de los servicios públicos— provocan transferencias a los grupos medios y altos de la población, dada la real exclusión de los grupos más pobres de estos servicios.

Eliminar tal regresividad en el gasto social, o reformar a fondo el Estado social para aumentar su eficiencia como prestador de servicios, son cosas que no se harán sin conflictos con los actuales beneficiarios de las asignaciones injustas y de la ineficiencia. Parece imprescindible la voluntad política de toda la sociedad civil en orden a desmontar tales intereses, simbolizados —insuficientemente simbolizados, diríamos nosotros— en grupos de clase media muy activos en los medios de comunicación social, y en los gremios y sindicatos del funcionariado público. Esto último es primordial, porque la reestructuración del sector social público requiere ir eliminando el exceso de personal empleado. Nadie consideró que proporcionar empleo socialmente inútil constituya una política redistributiva adecuada.



empresas públicas, para evitar la actual confusión entre el objetivo productivo y el redistributivo de dichas empresas y para redirigir el esfuerzo estatal al área social; la introducción de competencia privada a la oferta estatal de servicios, donde esto sea posible, y de la competencia incluso dentro del mismo sector público; la formulación clara de prioridades respecto a qué grupos sociales deben dirigirse los programas sociales; y finalmente, el aumento del grado de institucionalización del Estado en sus funciones sociales.

Algunos aspectos básicos de la reforma del Estado social —como los problemas de financiamiento, los efectos redistributivos esperados, los efectos secundarios sobre terceros, y los obstáculos políticos a las transformaciones— fueron señalados pero no resueltos. Sobre otros aspectos se

## LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL ESTADO Y DE LA SOCIEDAD CIVIL<sup>2</sup>

El enunciado mismo del tema señalaba dos posiciones doctrinarias encontradas, que fueron sostenidas durante el Encuentro: hay quienes piensan que la promoción social de la persona es responsabilidad exclusivamente suya, en el marco de un Estado que provee ciertas condiciones de posibilidad y sólo interviene subsidiariamente cuando algunos individuos o comunidades no son capaces de cubrir los mínimos; y hay quienes creen por el contrario que el Estado debe asegurar la satisfacción de necesidades básicas para toda la población, a través de servicios públicos universalmente accesibles que garanticen ciertos derechos sociales. En ambos

## LA FORMACION DEL RECURSO HUMANO

El tema educativo fue tan recurrentemente señalado a lo largo del Encuentro, que no cabe duda de que se trata de un punto central en la agenda de la transformación social. La formación de los venezolanos es vista como condición determinante del crecimiento económico, del desarrollo social, de la participación democrática, y de la reconstitución del Estado de derecho. Los diagnósticos van aquí muy por delante en consenso y precisión de las opciones de solución, y estas a su vez aventajan en mucho a las propuestas concretas de procedimientos viables para su ejecución.

En particular, la reforma del sector educativo formal se sabe erizada de potenciales conflictos, correlativos a los dramáticos males que lo aquejan. Algunas propuestas que parecen gozar de cierto consenso se basan en la sustitución del concepto de Estado Docente por el de Sociedad Educadora, redefiniendo el rol del Estado hacia la promoción, orientación y catalización de procesos educativos. Consistentemente con ello, debe concederse a los centros de enseñanza la autonomía pedagógica y administrativa suficiente para que se desarrollen todas las potencialidades de cada concreta comunidad educativa. Los recursos del sector educativo no sólo deben incrementarse -elevar la relación gasto educativo/PIB- sino también modificar su actual distribución regresiva, renunciando al principio de gratuidad universal de la enseñanza superior, en favor de la escuela básica. Reforzar la educación básica requiere a su vez recuperar la formación normalista, y superar la «titulitis», tan costosa y que tan malos resultados prácticos ha producido. Como puede verse, no se trata de un programa concreto, sino de líneas de consenso que apuntan hacia cambios sustanciales.

Por lo que hace a la política en ciencia y tecnología, se acepta que no puede seguir de espaldas a las tendencias internacionales: acelerados cambios producidos por la informática, la biotecnología, los nuevos materiales..., la globalización de la economía, y la ecologización del desarrollo. Habrá de renunciarse a la idea de la producción de una «tecnología nacional» desde laboratorios alejados del sector productivo, para dirigir los esfuerzos más bien al «dominio tecnológico» vinculado directamente a la empresa, al intercambio económico y a las redes de información.

Respecto a la educación informal que proporcionan los incisivos medios de comunicación social, se apreciaron dos tendencias extremas enfrentadas. De un

lado, quienes piensan que en ellos hay poder comunicativo suficiente para moldear las actitudes de la población, razón por la cual deben ser estrechamente regulados por el Estado. Del otro lado, quienes sostienen que el poder queda finalmente en manos del receptor del mensaje, que lo interpreta, acepta o rechaza de acuerdo a su medio y sus convicciones; y por ello, no debe haber más regulación que la del mismo usuario. En esta línea problemática, se aprecia la necesidad de democratizar el acceso a los medios del mayor número posible de sectores sociales creadores de cultura, en la más amplia acepción de la palabra. Ello implica la desconcentración de los actuales monopolios comunicacionales, y la regionalización y descentralización del poder comunicativo. Conveniente resulta también la existencia de una planta televisiva de verdadero servicio público, a la que la sociedad civil tenga acceso directo con sus iniciativas políticas y culturales.

## DEMOCRACIA, PARTICIPACION, DESCENTRALIZACION<sup>3</sup>

Los consensos en este área fueron verdaderamente amplios, quizás por la ausencia notoria de los más conspicuos representantes del sistema político que se considera agotado. Frente a ese agotamiento del modelo actual, se propone una democracia de representación participativa, en que los mecanismos de decisión, en manos de los representantes electos para funciones de gobierno, sean controlados, complementados y contrabalanceados por mecanismos de participación ciudadana directa. La regulación jurídica que abre el espacio a la participación directa no garantiza, empero, que ésta efectivamente ocurra; para ello, es precisa además una verdadera educación ciudadana, no previa, sino en el mismo ejercicio participativo. Parece posible entonces el funcionamiento de una verdadera opinión pública, el respeto y la articulación de los intereses de los diferentes sujetos sociales, la construcción de una cultura de tolerancia y, finalmente, la instrumentación de nuevos mecanismos de participación que aprovechen la mayor fluidez de informaciones y opiniones que las nuevas tecnologías permiten.

En el Encuentro se concretaron las siguientes áreas y mecanismos fundamentales para la participación ciudadana:

- a. El fortalecimiento de la sociedad civil y de las organizaciones intermedias, para posibilitar el surgimiento de múltiples centros de iniciativa y control de los asuntos públicos, en particular a nivel de las comunidades locales.
- b. La descentralización del sector públi-

co, mediante la transferencia de servicios a Estados y Municipios, en orden a la redistribución del poder político. Ello requiere a su vez la descentralización del sistema tributario, y cambios profundos en todos los niveles de la Administración, que se verían facilitados por una Reforma Constitucional. Algunos de los cambios necesarios son: reformas en orden a aumentar la representatividad del Congreso Nacional; planificación descentralizada, armonizada por mecanismos legales adecuados; reforma de los ministerios, incluyendo un despacho encargado de coordinar la descentralización; constitución de un Consejo de Administración Territorial para la coordinación entre el nivel nacional y el regional de la Administración, y de un Fondo de Compensación Territorial para transferir recursos de las regiones más ricas a las más pobres; delegación tributaria y presupuestaria del Gobierno central en favor de los Estados y Municipios, correlativa al traspaso de competencias; reforma de las corporaciones de desarrollo regionales, según el modelo de FUDECO; modificación de las tarifas de las empresas municipales de servicios, en orden al autofinanciamiento; y, finalmente, descentralización del sector privado nacional, en orden a la democratización y regionalización del capital, y con él de las decisiones. Esto es perfectamente consistente con la privatización, el otro gran proceso en marcha de reestructuración del Estado.

- c. La democratización de los partidos políticos, mediante la regulación legal de sus aspectos organizativos y financieros, junto con el posible surgimiento de nuevos tipos de organizaciones políticas, exentas de la verticalidad y el clientelismo característicos de los partidos tradicionales.
- d. La reforma del régimen electoral, para posibilitar la escogencia nominal de los candidatos por parte de los electores, la independencia del CSE y la pulcritud de los procesos. No hubo consenso acerca de si estos resultados se obtendrían mejor con un sistema uninominal puro o mediante uno mixto.
- e. El establecimiento de mecanismos permanentes de participación y relación entre electores y elegidos -por vías como el referéndum, la revocatoria de mandato, la iniciativa popular, el veto, el plebiscito, el Defensor de los Derechos del Ciudadano, etc-, lo que requiere una reforma de la Constitución de 1961, que bien puede hacerse a través de una Asamblea Constituyente.

**JUSTICIA Y SEGURIDAD  
PUBLICA<sup>4</sup>**

Las propuestas económicas, sociales y políticas que anteceden no son posibles más que en el marco de un Estado Social y Democrático de Derecho, que preserve la dignidad y libertad de cada ciudadano, protegiéndole en el ejercicio de sus derechos y en el desarrollo de su iniciativa personal y comunitaria. Precisamente es el desarrollo de la iniciativa social, que ya no se espera principalmente del Estado o de los partidos, lo que vincula estrechamente unas propuestas con otras. La función de garantía y ordenamiento de una convivencia en libertad corresponde primariamente al Poder Judicial, auxiliado por las fuerzas de seguridad pública y por el sistema penitenciario. Lo que tenemos es, sin embargo, un Poder Judicial mediatizado, dentro de un Estado policia- co que se sirve de un sistema penitenciario que Stalin hubiera envidiado. La administración de justicia, la salvaguarda de la seguridad, y la custodia de los derechos humanos deben ser considerados servicios públicos primordiales, responsabilidad indeclinable del Estado. Pero ello no significa que la sociedad civil organizada no deba participar en la creación de justicia y seguridad, y en el control de la actuación estatal en estos campos.

Las propuestas en torno a la Administración de Justicia se articularon en torno a tres puntos fundamentales:

- a. La reforma de la carrera judicial, independizándola de los partidos y de otras presiones exteriores; profesionalizándola a través de la modificación de los mecanismos de selección en todos los niveles, para que se basen exclusivamente en méritos profesionales; fortaleciendo la jurisdicción disciplinar judicial, para sancionar a los jueces y abogados que violen los principios éticos o cometan errores inexcusables; y estableciendo mecanismos de control de la burocracia judicial por parte de la sociedad civil, con capacidad para proponer la renovación de leyes, reglamentos y procedimientos.
- b. Para regular la relación entre el Estado y los ciudadanos, es preciso concluir la organización de la jurisdicción contencioso-administrativa -que debe incluir un contencioso de los servicios públicos-, el establecimiento de la jurisdicción constitucional y quizás también institucionalizar un Defensor de los Derechos Humanos, aunque hay quienes piensan que es mejor dejar esa función a la Fiscalía.
- c. Finalmente, es necesario descentralizar la Administración de Justicia, a través de Cortes Regionales de Justicia, de

mecanismos locales como la jurisdicción de paz, y de mecanismos privados de conciliación y arbitraje.

La urgente reforma del sistema penitenciario requiere de una parte modificaciones legales, como la reforma del Código Penal para despenalizar algunas conductas y penalizar otras -por ejemplo, ciertos procedimientos financieros e industriales-; la eliminación de la Ley de Vagos y Maleantes; y la reforma del Código de Enjuiciamiento Criminal, a fin de acelerar los procesos y limitar el tiempo real de prisión sin condena. Por otra parte, el sistema carcelario puede mejorarse acercándolo a las comunidades -redención de penas por el trabajo, actividades educativas, culturales y deportivas-, creando nuevas cárceles pequeñas con separación de los diversos grupos de presos, y encargando esas nuevas cárceles a las instancias regionales de gobierno, que deben regentarlas mediante un cuerpo de funcionarios penales profesionalizado a través del Instituto de Estudios Penitenciarios.

Los organismos de seguridad y orden público requieren lo que podría llamarse «civilización». Esta debe comenzar por una desmilitarización de raíz, para dejarlos bajo sus mandos civiles naturales, continuar por una reeducación a fondo hasta que los funcionarios se conciban a sí mismos como servidores civiles de las comunidades, e incluir una reglamentación estricta de sus modos operativos y de las sanciones que pueden aplicar, de modo que sobre ello haya control público. Semejante acción civilizadora no es posible si no va acompañada de una elevación sustancial de la calidad de vida de los policías. Como el fin de los abusos no se obtendrá de un día para otro, el Estado ha de hacerse cargo de la responsabilidad civil subsidiaria por las acciones de sus funcionarios policiales, de manera que los abusos de estos sean indemnizados debidamente.

Como puede notarse, construir una Administración de Justicia eficiente, un sistema penitenciario digno y una policía civilizada, no se hará sin una opción económica: es preciso incrementar la proporción del PIB dedicada a estos menesteres, por más apretado que se halle el presupuesto. Ello redundará no sólo en un incremento notable —mucho más que proporcional— de la calidad de vida de los venezolanos, sino que también constituye una verdadera inversión reproductiva. La seguridad jurídica y personal llama a la inversión y al crecimiento económico.

Con todo ello se busca romper a favor del Estado de derecho la espiral de violencia en que nuestra sociedad se encuentra inmersa: de un lado el abuso policial y el

delito articulado en torno al narcotráfico; de otro, pseudosoluciones como dejar que los malandros se maten entre ellos, la pena de muerte y las bandas de autodefensa vecinal. Las reformas administrativas no son, empero, suficientes: otras medidas de índole social resultan precisas para alcanzar justicia y seguridad: la protección de la infancia, la educación para la convivencia en paz, y en la base, una estructura económica que no deje a nadie al margen.

La seguridad fronteriza debe concebirse como formando parte de nuestra agenda diplomática, en orden a la integración progresiva con nuestros vecinos en todos los órdenes, a partir del económico. Ello significa que las fronteras no pueden ser concebidas más como lugar de confrontación, ni tomadas como excusa para el armamentismo. La peligrosidad de los ámbitos fronterizos disminuirá con el aumento de la calidad de vida de sus habitantes, lo que permitirá liberar a las Fuerzas Armadas allí estacionadas de parte de sus actuales ocupaciones policiales, para tareas de desarrollo.

**CONCLUSION**

Las propuestas de los participantes en el Encuentro dibujan una figura consistente de lo que queremos ser como país, confirmada por el elevado grado de consenso que se observó sobre los puntos cruciales. Unas propuestas encajan con otras formando un rompecabezas coherente, que toma en cuenta la limitación de los recursos. Justamente la forma de tomarla en cuenta no es sólo como restricción para los programas; más bien todos los programas —económicos, sociales, educativos, políticos, judiciales— apuntan a liberar las fuerzas creativas de nuestra sociedad, de manera de producir mayor abundancia en todos los órdenes. Hemos de felicitarnos por esta visión complejiva de nuestra sociedad civil. Pero recordemos que la tarea propuesta no se llevará a cabo sin conflicto con los actuales beneficiarios del desorden y la injusticia, que son también sociedad civil. La existencia de intereses contradictorios con el bien común es otra forma de escasez con la que debe contarse, para superarla.

1. La síntesis original del área económica, de la que esta exposición es un resumen, fue realizada por Luis Zambrano.
2. Síntesis original a cargo de Luis Pedro España.
3. Síntesis original a cargo de Armando Gabaldón.
4. Síntesis original a cargo de Arturo Sosa Abascal.

## MILITARES E IMPUNIDAD

El país fue sorprendido por la destitución del Comandante General de la Aviación, General Eutimio Fuguett Borregales a pocos días de la entrega de su cargo, después de haberlo ejercido por más de dos años, a causa del auto de detención dictado en su contra por el Juez Instructor de la Corte Marcial, Coronel (Av) Omar Nessi Aguilera por el delito de malversación de fondos de las Fuerzas Armadas Nacionales, que afectó también al General Jesús Gutiérrez.

Pocos días antes el Ministro de la Defensa, General Iván Darío Jiménez Sánchez había anunciado la imposición de una multa de un millón de bolívares al General Fuguett por la misma razón, quizás en un esfuerzo por frenar el auto de detención. Esta multa sirvió, además, para descubrir una de las mayores originalidades de la Fuerzas Armadas Venezolanas: sus jefes disfrutaban no sólo de seguros de vida, de hospitalización y cirugía, de sus bienes... sino que además gozan de una «póliza contra multas por corrupción», perdón «irregularidades administrativas». De manera que no fue el General Fuguett quien pagó el millón de bolívares de la multa impuesta, sino Seguros Horizonte, hasta donde entendemos empresa vinculada también a las FAN la que hizo la erogación. ¿Con fondos de quién?

El General Fuguett se ha defendido indicando que incurrió en irregularidades para beneficiar a las FAN y no a sí mismo. El juicio dirá el veredicto, pero el Comandante de la Aviación indicó en su descargo que se limitó a imitar lo

que habían hecho sus antecesores en ese cargo. Más aún, los anteriores Comandantes manejaron fondos más grandes del modo por el que se le imputa malversación a él. ¿Corrupción con tradición?

Este hecho tiene un aspecto positivo. Indica que tiende a acabarse la impunidad de los militares en el ejercicio de sus cargos dentro de las FAN.

Aunque la destitución del cargo es una sanción, esperamos que los tribunales militares vayan al fondo del problema y no dejen pasar la ocasión de demostrar que la impunidad no es la característica de nuestra institución militar.

En estos mismos días el Coronel de la Guardia Nacional Hidalgo Valero Briceño denunció como ligado al narcotráfico al Coronel (quizás ya General) Eduardo Hernández Rodríguez. Por supuesto el denunciante fue inmediatamente sometido a Consejo de Investigación por violación de las normas disciplinarias y se ordenó la apertura de un juicio militar en su contra. Al denunciado se le aprobó su ascenso a General en el Senado y no se sabe de ulteriores averiguaciones, aunque sea «por si acaso». O Valero Briceño es un mentiroso y manipulador ->reconcomiado» lo calificó el entonces Comandante General de la GN. General José F. Rendón Reyes- o «algo huele mal» en las alturas de la GN. Quien tenga que averiguar, averigüe, encuentre, sancione e informe a una opinión pública estupefacta ante hechos de esta envergadura.

A los noventa años de edad y más de setenta de actividad política el pasado 30 de mayo murió Gonzalo Barrios. Su figura está vinculada al partido Acción Democrática, al proceso que le dio vida, desde las luchas antigomecistas y a los esfuerzos por hacer realidad el proyecto de modernización democratizadora.

Gonzalo Barrios fue un político a tiempo completo y por décadas. Ninguna otra actividad lo define mejor. Acción Democrática y sus creaciones fueron el ámbito de su acción política. Hacia dentro del partido se lo recuerda como el «gran componedor», porque dedicó muchas energías a la conservación del cuerpo del partido antes, en y después de las divisiones que no pudo evitar y en las que siempre figuró como hombre de la «vieja guardia», fiel a los fundadores, especialmente a Rómulo Betancourt. En los últimos años de su vida tampoco pudo evitar una cierta desintegración de su partido demasiado apegado al disfrute del poder y carcomido por el cáncer de la corrupción. A Gonzalo Barrios no se lo acusa de corrupto, de haberse beneficiado en términos personales del poder político, pero él, como Rómulo Betancourt, lamentaron al final de sus vidas no haber podido impedir que el partido y los gobiernos bajo su responsabilidad, se convirtieran en vehículo para mucha corrupción y parapeto de muchos corruptos.

Hacia afuera, en su pensamiento y acción políticos, fue el gran conserva-

dor. Nadie mejor que él mismo para explicar su posición:

«Una vez dije, respondiendo a la pregunta de un periodista, que yo en Venezuela me consideraba de extrema izquierda, porque definiendo y sosteniendo la posición más progresista posible dentro de nuestra actual etapa histórica. Considero que esa posición debe evolucionar y perfeccionarse, para

que no deje de ser armoniosa» (Declaraciones a Pedro Llorens, publicadas el 31 de mayo de 1993 en *El Universal*)

La desaparición física de Gonzalo Barrios coincide con el momento de la muerte de buena parte de su obra sin que se vislumbre con claridad lo que de ella va a quedar. Criticando a COPEI y al MAS por sufrir del «complejo adeco», en su manera de hacer oposición política, Barrios afirmó: «Es una pérdida de tiempo lamentable que a Acción Democrática la imiten al mismo tiempo, sin tratar de superarla». A esta lucidez en el diagnóstico le faltó dedicarle más esfuerzos a la obra realizada que a apagar fuegos dentro y fuera del partido.

Gonzalo Barrios conservará una página en la historia política venezolana del siglo XX. Ojalá muchos venezolanos tomen el ejemplo de la dedicación a la política como actividad noble y aprendan la necesidad de superar la propia realización para conservar su vitalidad.

En su reunión del lunes 7 de junio el Comité Nacional del Partido Socialcristiano COPEI, después de una prolongada discusión y con el voto salvado del ex-Presidente Luis Herrera Campins, decidió eliminar de sus registros a uno de sus principales fundadores: el Dr. Rafael Caldera. Igualmente fueron borrados del registro de militantes tres miembros de la dirección nacional: Edecio La Riva Araujo (también fundador), Abdón Vivas Terán y Julio César Moreno.

El Comité Nacional consideró que esos dirigentes se habían excluido del partido al participar en la organización del Movimiento de Convergencia y postular la candidatura del Dr. Caldera fuera y en competencia con la de COPEI. Se tomó, entonces, la decisión de registrar administrativamente esa exclusión, eliminando sus nombres del registro de militantes,

Esta medida se justifica como un esfuerzo de aglutinar al partido real en torno a la candidatura de Oswaldo Alvarez Paz y delimitar los campos para la lucha electoral. Se ha criticado, incluso en el Comité Nacional, la «oportunidad» de la medida, pero también se reconoce lo insostenible de la situación

## EXCLUIDO CALDERA DE COPEI

interna de una organización que en una amplia consulta electoral escogió a un candidato presidencial y que una de sus principales figuras, apoyada por otros altos dirigentes lance también su candidatura.

Sin duda que se ha producido una división en COPEI, cuyas consecuencias no son fáciles de predecir. En todo caso, la reflexión puede ir más allá. Estamos ante un nuevo signo de la transformación de la realidad política en Venezuela. La «disciplina» partidista en los términos en que ha venido funcionando hasta ahora ha perdido sentido, al igual que una concepción de la «unidad» parecida a la de las organizaciones militares (por eso se llama militantes a los miembros de ese tipo de partido). Este caso es muy notorio por tratarse del inspirador y fundador de la organización, pero estas divisiones se están produciendo en los demás partidos, aunque no sean ratificadas por la respectiva dirección nacional. Veamos más allá de la anécdota electoral lo que esto nos dice sobre las cosas que cambian en el país.

Por segunda vez (30 de agosto de 1992 y 13 de junio de 1993) se impide la transmisión del programa televisivo dominical de José Vicente Rangel por el anuncio de una entrevista al Comandante Hugo Chávez Frías, uno de los líderes del Movimiento Bolivariano Revolucionario-200, autores del intento de golpe de Estado del 4 de febrero de 1992, actualmente en prisión y enjuiciado por ese hecho.

La prohibición fue decidida por el Consejo de Guerra Permanente de Caracas, tribunal de la causa.

En rueda de prensa en las instalaciones de Televén Rangel denunció la prohibición como atentado a la libertad de expresión y al derecho de la ciudadanía a estar informados. En esa ocasión reveló que en el mismo programa revelaría los nombres de los «mercenarios salvadoreños» traídos al país por el gobierno de C. A. Pérez.

No es fácil tomar posición en este asunto. El ejercicio de la libertad de expresión es, sin duda alguna, uno de los fundamentos irrenunciables de una sociedad democrática. Sin libre circulación de la información y de las opiniones de los más variados sectores de la sociedad, la democracia es una palabra vacía. También es cierto que la libertad de expresión debe ejercerse dentro del Estado de Derecho, es decir, dentro de las limitaciones que la misma sociedad se ha impuesto.

El Consejo de Guerra aduce que la legislación venezolana establece que los oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales en situación de actividad no pueden opinar públicamente sin la autorización de sus superiores. Siendo el Comandante Chávez un oficial activo procesado por el delito de rebelión militar tendría que tener autorización del Tribunal para emitir declaraciones.

## JOSE VICENTE HOY

muy grande que digamos) una entrevista para la televisión, la responsabilidad es del encargado de la vigilancia del detenido, no del periodista. En ese caso, los sancionados deben ser los militares sujetos a la restricción, por declarar sin permiso, por no hacer respetar las normas del lugar de reclusión, no el periodista, la televisora o los televidentes.

Puede que el Tribunal Militar tenga razón en buscar que se cumplan las normas militares, pero erró el tiro. Más aún, el efecto conseguido es exactamente el contrario. Una entrevista que ha podido tener un determinado impacto, la prohibición multiplica ese impacto en la opinión pública, además de que no se le hace ningún favor a la imagen de las Fuerzas Armadas. No sería malo que los jueces militares y los miembros del Alto Mando, cuando toman medidas de esta naturaleza, se percaten que viven en una sociedad no-militar y de que la repercusión de sus órdenes es muy distinta que cuando se dan dentro de las cuatro paredes de un cuartel que ocultan los errores y las arbitrariedades cometidas en nombre de la obediencia y la disciplina militares.

Finalmente, no fue muy acertada la participación del gobierno, a través del Ministro de la Secretaría de la Presidencia, en este caso. Por favor, ocupe su puesto.

La denuncia ha sido reiterada. Recuérdese que el propio Cardenal Lebrún en Octubre del año pasado denunció las amenazas recibidas por miembros de la Iglesia. El Ministerio de Relaciones Exteriores, incluso a cargo de Luis Piñerúa Ordáz, ha ofrecido reiteradamente hacer averiguaciones «a fondo», sin que sepamos ningún resultado.

Siempre se ha señalado hacia el «entorno» presidencial. Hacia los hombres de confianza en materia de seguridad y amedrentamiento. También se ha indicado el uso de la partida secreta para financiar a los «comandos especializados» importados (se ha hablado de israelitas, centroamericanos...) o nacionales (hay producción propia de este tipo de «rambos»). También se han mencionado los nombres de los amena-

## MERCENARIOS FANTASMAS

zados.

¿Por qué no aparecen ni siquiera después que ha salido Pérez de Miraflores? ¿Es que son «fantasmas» o inventos de los denunciantes, como ha dicho el gobierno? ¿O es que hay que hacer averiguaciones no de fondo, sino más allá, a los trasfondos y vericuetos de los cuerpos de seguridad o de sus paralelos para encontrar la realidad?

El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Delgado Chapellín, se ha comprometido a investigar. Ojalá no se asuste con los fantasmas y llegue al trasfondo del asunto. Por el bien de la estabilidad política y de la seguridad de una transición democrática, no se eche para atrás.

El 23 de mayo fue asesinado en el Aeropuerto de Guadalajara, México, el Arzobispo de esa ciudad, el Cardenal Posadas Ocampo. Las informaciones fueron y permanecen parciales y muy contradictorias. La versión oficial de la Policía es que mataron al Cardenal al confundirlo con un capo del Cartel de Tijuana, que tiene años en pugna con el de Sinaloa, por el tráfico de droga en la región.

El Presidente Salinas de Gortari se hizo presente en el funeral en la Catedral de Guadalajara. La reacción popular fue gritar a viva voz ¡Justicia! ¡Justicia!, lo cual produjo la inmediata suspensión de la transmisión por Televisa. Guadalajara vive asediada por la violencia. Lo único que progresa es el armamento. Todavía no se han señalado las causas ni los responsables de la explosión de más de ocho mil metros de calles el 22 de abril de 1992. La muerte del Cardenal Posadas no ha hecho sino poner de relieve el tamaño de la injusticia y de la irresponsabilidad de las autoridades. Al día siguiente del entierro el Gobernador de Jalisco quiso acallar las voces de protesta pidiendo se establezca la pena de muerte en el Estado, como si la violencia se combate con muerte.

A falta de mejor explicación y manteniendo la sospecha, sintetizamos los hechos: El «cartel de Tijuana» le preparó una emboscada en el aeropuerto al capo del «cartel de Sinaloa, Joaquín (Chapo) Guzmán Loera, que al parecer sí estaba en allí y escapó en un taxi hacia Ciudad de México. Al intentar escapar hacia Guatemala fue detenido junto con cinco personas de su grupo, entre ellas una mujer. Los de Tijuana confundieron el carro del Cardenal con el de

## LA NARCOMUERTE DEL CARDENAL POSADAS

Guzmán y lo acibillaron junto con su chófer.

A los hermanos Arellano (Ramón, Benjamín, Francisco y Javier), Jefes del «cartel de Tijuana» no se les encuentra. Nadie se explica como el reponsable de la emboscada pudo tomar en Guadalajara un avión de Aeroméxico que lo esperó por más de veinte minutos en la plataforma y despegó con el aeropuerto cerrado por orden de las

autoridades, para llegar sano y salvo a Tijuana y enconcharse hasta ahora. A raíz de estos hechos se «descubrió» que miembros de la Policía Judicial Federal están implicados «por confusión» en el asesinato del Cardenal Posadas, por tanto, se dedujo su vinculación con los carteles de la droga. El 7 de junio de anunció la detención varios agentes de la Policía Federal, entre ellos el Secretario de la Policía Judicial del Estado de Jalisco, además del Director de la Policía Municipal de Zapopán, dentro del área urbana de Guadalajara.

La prensa y demás medios de comunicación hablan también de periodistas sobornados por los carteles del narcotráfico. Los nombres empiezan a salir, aunque «no hay pruebas»

En fin, el Cardenal Posadas Ocampo destapó otra olla en la que la injusticia, la corrupción y el narcotráfico, junto con la irresponsabilidad o complicidad de las autoridades le dan vuelta al carrusel de la violencia cuya víctima principal es el pueblo empobrecido. ¡Que descansen en Paz!, pero no nosotros que tenemos más motivos para luchar por la justicia y la paz, desde el evangelio.

Blanca Araujo

## La huelga del Magisterio

La educación venezolana está traumatizada y atrofiada por las continuas suspensiones de la actividad educativa en el sector oficial. Los paros docentes para conseguir reivindicaciones laborales, las protestas estudiantiles, las suspensiones oficiales y las huelgas de transporte, son algunos de los factores que inciden en las frecuentes interrupciones de clases que sólo conducen a una formación precaria y deficiente de la población estudiantil.

Por otra parte, el funcionamiento administrativo del Ministerio de Educación promueve situaciones de malestar y atropello hacia el gremio docente, su sordera para atender los reclamos y peticiones de los maestros es otro elemento que favorece las interrupciones de clases. La dirigencia gremial, enquistada en las federaciones y sindicatos y alejada de la verdadera realidad de un maestro de aula, también es responsable del estado crítico de la educación al no evaluar ni detectar los daños ocasionados por sus constantes llamados a paros, asambleas, marchas y concentraciones.

En el presente año escolar, en los sectores menos problemáticos del área metropolitana se han perdido un promedio de 51 días de clase. En algunos sectores como Caricuao, Catia esa cifra puede llegar a los 65 días perdidos. Después de 8 meses de calendario escolar sólo se han trabajado 94 días para un promedio de 11,57 días trabajados por mes. Un balance desolador para un sistema educativo seriamente cuestionado por su baja calidad y rendimiento.

La huelga nacional del magisterio era un hecho inevitable desde el pasado mes de abril de 1992, cuando se venció el 3er. contrato colectivo y

Gustavo Roosen, Ministro de Educación para esa fecha, no tomó las previsiones presupuestarias para atender las exigencias económicas de una nueva contratación colectiva. Después de 12 meses de infructuosas negociaciones estalló el conflicto que paralizó la educación de cinco millones de estudiantes a nivel nacional.

### LA HUELGA

La huelga del magisterio fue decretada por los miembros del Comando Nacional Intersindical el 26 de abril, aunque en Caracas había comenzado el 22 según decisión de una asamblea de educadores presidida por el Comando Regional.

En el transcurso de las negociaciones fueron rechazadas tres ofertas del Ministerio de Educación, al considerar los dirigentes del CNI que no satisfacían las aspiraciones de un sueldo básico de 35 mil bolívares para los maestros y 45 para los profesores. La intervención de la Comisión de Finanzas y Educación del Congreso Nacional fue decisiva para conseguir doce mil millones adicionales y mejorar las ofertas propuestas. La coyuntura política que se presentó en el país, con el antejuicio del presidente Pérez, aumentó el ambiente de inestabilidad y favoreció la prolongación del conflicto. Después de este episodio, los ministros del Trabajo y Educación, Rubén Rodríguez y Pedro Beaupérthuy, volvieron a ratificar que no existían más recursos para mejorar las aspiraciones salariales del magisterio venezolano.

La base magisterial, agobiada por sus precarias condiciones económicas y sin un sistema de protección social eficiente, arreció su lucha con una

combatividad nunca vista en conflictos anteriores. Se trancaron vías importantes de circulación, huelgas de hambre, toma de consulados, solidaridad de otros sectores laborales, apoyo de los representantes, marchas y concentraciones.

El 25 de mayo, rodeados de un ambiente de clandestinidad los dirigentes de seis (6) federaciones firmaron la IV Convención Colectiva de Trabajo del magisterio, sin la firma de una de las federaciones: Fenatev. La base desconcertada y confundida por el alcance de los acuerdos conquistados siguió en su actitud rebelde después de desacatar dos (2) laudos arbitrales, también se negó a obedecer el decreto de reanudación de faena, decretado por un Consejo de Ministros. Esta situación favoreció la proyección de algunos dirigentes (Ronald Golding, Jesús Alvarez, José V. González) para convocar a una consulta democrática de la base a través de un referendun. Una acción suicida que no tenía sustentación legal después que seis (6) representantes legítimos de las federaciones habían firmado el contrato.

### EL REFERENDUM

Invocando una «Participación democrática», Fenatev y otros dirigentes del Colegio de Profesores convocaron a un referendun donde participaron unos 103 mil docentes de un total de 250 mil, es decir hubo una abstención del 59%. El 54.6% de los votantes se inclinó por la suspensión de la huelga, propinando una fuerte derrota a los dirigentes post-huelguistas, quienes cegados por su figuración personal y política no mediaron con objetividad la continuidad de un conflicto que legalmente estaba perdido.

El referendun fue una consulta respondida impulsivamente por los docentes. La mayoría desconocía las cláusulas firmadas y el contenido del contrato, sin embargo, el 95% manifestó estar en desacuerdo con su contenido. Igualmente, un 97% se inclinó por la impugnación del contrato, sin ofrecer otras alternativas como la revisión de algunas cláusulas.

El alto porcentaje de abstención puede interpretarse como la descon-

fianza de muchos docentes que veían en este proceso una forma de medir la influencia de los dirigentes post-huelguistas.

### LA DIRIGENCIA SINDICAL

En el magisterio venezolano confluyen 7 federaciones que afilian a unos 250 mil docentes. De estas organizaciones sólo tres (3) cumplen periódicamente con procesos electorarios para elegir a sus máximas autoridades: Colegio de Profesores (Fenaprodo), Federación Venezolana de Maestros (FVM) y Fetramagisterio. En todas las elecciones son por planchas, lo que ha contribuido al crecimiento de una burocracia sindical caracterizada por dirigentes vitalicios sin aires de renovación.

Resulta paradójico que en el reciente conflicto, Ronald Golding, presidente de Fenatev, cuestionó severamente la burocracia sindical del CNI, mientras que él actúa como máximo representante de Fenatev, desde la firma del primer contrato, efectuada en 1983.

La existencia de tantas federaciones favorece la inconformidad y el desacuerdo entre los afiliados. Después de la firma de cada contrato siempre han surgido manifestaciones de inconformidad y malestar. En 1987, cuando tres federaciones acción-democratistas firmaron el II Contrato comenzó a hablarse de la necesidad de constituir una Federación única de educadores. Hasta ahora, las cuotas de privilegio existentes para los dirigentes de cada federación con sus respectivos dirigentes regionales; es un obstáculo para la materialización de esta idea, que acabaría con tanta dispersión de opiniones a la hora de concretar acuerdos con el Ministerio de Educación.

### LA REPROGRAMACION

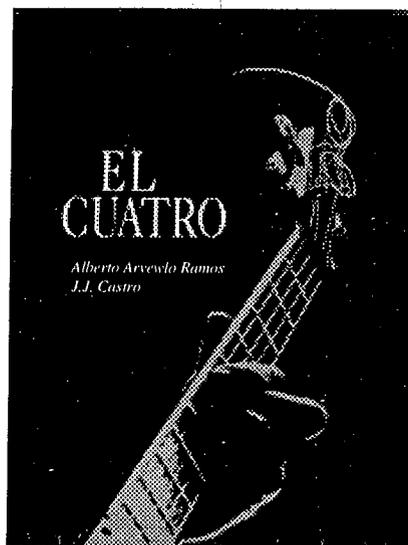
Al finalizar el conflicto, los dirigentes gremiales se comprometieron con el Ministerio de Educación a recuperar el tiempo perdido en cinco (5) sábados del mes de julio y diez (10) días hábiles del mes de agosto. Los dirigentes disidentes y una gran mayoría de los docentes se opuso a cumplir con este acuerdo alegando, que el mismo comprendía un sacrificio del período

vacacional. Sin embargo, durante el período escolar se sacrificaron 37 días de clases de huelga, asambleas, paros y marchas. Un balance que finalmente afectó al eslabón más débil de la cadena educativa: los alumnos.

Todos los sectores que confluyen en el sector educativo deben unir sus esfuerzos a fin de superar las consecuencias nefastas que recaen sobre los estudiantes cuando los docentes deben reclamar y exigir sus reivindicaciones salariales. Entre esas medidas podrían mencionarse las siguientes:

- El Ministerio de Educación debe cumplir cabalmente con los compromisos contraídos en cada contratación colectiva. Eliminar definitivamente los mecanismos injustos y atropellantes que impone para que los docentes logren sus reivindicaciones laborales.
- Reestructurar cada una de las federaciones gremiales haciendo una revisión exhaustiva de sus afiliados, procesos electorarios y dirigentes legítimos.
- La base magisterial debe ser más exigente y analizar cada situación conflictiva, a fin de evitar la manipulación de dirigentes con intereses personalistas y políticos que gremiales.

- Las acciones de lucha que se planifiquen (asambleas, marchas, concentraciones) deben realizarse en horarios que no interfieran las labores docentes. (sábados, en las tardes).
- Las elecciones de las federaciones deben ser uninominales para favorecer el surgimiento de nuevos dirigentes y evitar el enquistamiento en los cargos directivos.
- Los dirigentes gremiales y la base deben orientar su lucha hacia otros objetivos que permitan percibir los aumentos salariales como realmente efectivos. Solicitar conjuntamente con la CTV y otros sectores laborales, la congelación de los precios, la revisión de los costos de producción y el castigo a la especulación. Ningún aumento salarial, logrado cada tres (3) años, compensará el ascenso vertiginoso y casi diario de los principales productos de consumo.
- Los docentes deben tener plena conciencia de su compromiso moral con la sociedad, de su responsabilidad en la formación más adecuada de las generaciones emergentes y su influencia directa sobre el presente y futuro del país.



*Alberto Arvelo Ramos en la presente obra, fruto de una intensa investigación de textos e imágenes, realizada en equipo con el fotógrafo J.J. Castro, explora el sentido del cuatro como factor homogeneizador de nuestra cultura y nuestro espíritu*

Marlene Jairala Q. y Edgar Martínez E.\*

## La Educación Popular Católica y las luchas reivindicativas del magisterio

El tema de las luchas reivindicativas, sobre todo salariales, de los maestros es un campo sobre el que, desde posiciones de la Educación Popular Católica, se ha escrito poco. Es cierto que el debate ha sido dominado, generalmente, por los sindicatos que contratan con el Estado. De allí, que exista una gran preocupación en algunos sectores del Magisterio por conocer, de manera directa y «oficial», la posición de la Educación Popular Católica frente a las luchas magisteriales de los docentes del sector oficial. Esto se acentúa en los períodos de conflictos que anteceden la Contratación Colectiva. En este artículo adelantamos algunas consideraciones al respecto. De ninguna manera son opiniones acabadas o definitivas sobre una materia polémica y difícil y son de exclusiva responsabilidad de los autores.

### LA HUELGA COMO METODO DE LUCHA MAGISTERIAL

Históricamente, los trabajadores se han organiza-

do en sindicatos para defender el salario y otras condiciones laborales que hagan más justa la relación entre los patronos y los trabajadores. El derecho a la huelga se justifica en el ámbito de la fábrica y la producción de bienes, donde se generan ganancias o plusvalía que enriquece a los dueños u otros representantes patronales. La huelga afecta, en mayor medida al Patrón o dueño de las fábricas o empresas, en cuanto que afecta sus ganancias. Desde el punto de vista social y psicológico, la huelga afecta también la relación entre patronos y trabajadores, debido a las presiones que se generan sobre los primeros.

¿Cómo son los efectos de la huelga de los docentes del sector oficial sobre el Patrón - Estado?

La Huelga Docente no perjudica al Patrón "Estado", sino a los alumnos, sobre todo de sectores populares, quienes no tienen manera alguna de defenderse y, menos aún, influir sobre ella. De manera indirecta las familias y toda la sociedad se ve perjudicada por las pérdidas de clase en los centros escolares.

La existencia de un Estado paternalista y rentista, dominado por los partidos políticos de turno, facilitó hasta hace poco el logro de

reivindicaciones, gracias a las huelgas y presiones de todo tipo. De allí que se pueda afirmar que las huelgas contra el Estado, o mejor dicho, contra los Gobiernos de turno, han sido mecanismos para conseguir pedazos, cada vez más grandes, de la torta del Presupuesto Nacional o de los ingresos petroleros.

Las falsas expectativas creadas, bajo un esquema populista y rentista, en la

población, generó la ilusión de un mejoramiento continuo de las condiciones de vida, sin una consecuente producción de riquezas. Es así como se han sobredimensionado las posibilidades reales de satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos. Es sabido que, cada vez más, es imposible cubrir con el Presupuesto Nacional (basado fundamentalmente en los ingresos petroleros) tales necesidades, debido a la caída de los ingresos petroleros y al pago de la Deuda Externa, entre otras cosas. Por esas razones, la huelga como instrumento de lucha para alcanzar reivindicaciones salariales se ha agotado.

Los docentes (oficiales o privados) no escapamos a la realidad socioeconómica del país, por eso el alto grado de conflictividad con que se presentan las luchas reivindicativas.

### LA HUELGA DOCENTE COMO ALGO COTIDIANO EN VENEZUELA

El país ha visto como ha crecido el deterioro de la educación nacional durante los últimos diez años. Esto es muy evidente en los niveles de Educación Básica y Media Diversificada. Día a día, los padres y la sociedad en general se quejan de que la escuela oficial **no enseña**, de que los niños **no aprenden** y que la de los medios de comunicación (en especial la TV) es mayor que la influencia de los maestros. Las preguntas obligadas son: **¿qué está pasando?** **¿por qué sucede esto?** Nuestra respuesta es que esto sucede porque **vivimos en una permanente HUELGA DOCENTE**. Los ele-

*La existencia de un  
Estado  
paternalista y  
rentista, dominado  
por los partidos  
políticos de turno,  
facilitó hasta hace  
poco el logro de  
reivindicaciones,  
gracias a las  
huelgas y  
presiones de todo  
tipo.*

\* Marlene Jairala Q. es educadora. Directora de Fe y Alegría, Zona Caracas. Edgar Martínez E. es educador. Doctor en Psicología. Coordinador Pedagógico de Fe y Alegría, Zona Caracas.

mentos que evidencian tal huelga son:

- \* Las escuelas no funcionan: muchos directores no dirigen, hay maestros que no trabajan o no asisten a su trabajo, (pero sí cobran).
- \* El número real de días de clase apenas llega a 100 en el año escolar y, a veces, es menor por diversas razones como la falta de agua, la inseguridad pública o por el mal estado de las edificaciones escolares.
- \* La «producción escolar», medida en términos de los aprendizajes que realizan los alumnos, es bastante escasa, por no decir nula. Los estudiantes no tienen las competencias lingüísticas elementales, la formación matemática requerida para resolver problemas de cierta complejidad ni la cultura elemental que nos identifica como venezolanos y latinoamericanos. El discurso oficial de la «calidad de la educación» rara vez toma en cuenta la necesidad de resolver esta «huelga permanente» que perjudica gravemente a todo un país.

**LA EDUCACION POPULAR CATOLICA Y LAS REIVINDICACIONES LABORALES DE LOS DOCENTES**

Históricamente, la educación católica ha estado en pugna y en desventaja con el, ya pasado de moda, «Estado docente» de los años cuarenta. Hoy día esa concepción ya no está en boga y nadie se atreve a revivirla.

La lucha por las reivindicaciones laborales de los docentes de la Educación Po-

*Vivimos en una permanente huelga permanente:*

*Las escuelas no funcionan: muchos directores no dirigen, hay maestros que no trabajan o no asisten a su trabajo, (pero sí cobran).*

*El número real de días de clase apenas llega a 100 en el año escolar*

*La «producción escolar», es bastante escasa, por no decir nula.*

*El discurso oficial de la «calidad de la educación» rara vez toma en cuenta la necesidad de resolver esta «huelga permanente» que perjudica gravemente a todo un país.*

pular Católica debe ser entendida dentro de la evolución de las relaciones entre el Sector Oficial y la Educación Privada Religiosa, las cuales tradicionalmente han sido, al principio, de enfrentamiento y más tarde de «convivencia pacífica». En este sentido la popularización de la Educación Católica ha sido un elemento clave, no sólo por la ubicación de los centros escolares en sectores populares, sino también por la comprensión de los problemas de los pobres y la adaptación de la pedagogía y sus métodos a su realidad. El Padre José María Vélaz, S.J. fundador de Fe y Alegría, ha expresado las relaciones con el sector oficial cuando afirma que «Casi todos nuestros Gobiernos en los países de Iberoamérica están tocados de Estatismo. Son difíciles en apoyar con el dinero del Estado, que es el dinero de todos, las obras de servicio público que emprenden los ciudadanos, aunque sean mejores, más baratas y más eficaces que las que emprenden los Gobiernos. Este mal que es el auténtico Desgobierno, antítesis de un Gobierno Civilizado, es inatacable con prédicas y reclamos verbales. Es absolutamente necesario saltar a la arena de las realizaciones de servicio en los puntos más atrocemente llenos de miseria, donde el Estado no llega, porque derrocha el dinero de los pobres en atenciones mucho menos urgentes y justas» (Fe y Alegría, Vocación de Servicio a Muchos).

Durante años el centro de las preocupaciones de la Educación Popular Católica se ha centrado en:

- 1°. Tener una base jurídica firme que permita igualdad de condiciones y de oportunidades para funcionar, en relación con el

sector oficial.

- 2°. Garantizar una participación en el Presupuesto Nacional a través de la figura de un Convenio con el Estado (y no meramente con el Gobierno de turno). Esto se ha considerado el "piso para las justas reivindicaciones de toda la educación y no solamente de los educadores". Respecto al primer punto, la base jurídica, es un logro de la Educación Popular Católica que en la Ley Orgánica de Educación, aprobada en 1980, se haya incluido el Artículo 59, el cual establece que: «El Estado contribuirá al sostenimiento de los planteles privados inscritos en el Ministerio de Educación que ofrezca y garanticen educación de calidad, siempre que la impartan gratuitamente o comprueben un déficit que les impida cubrir los gastos normales y necesarios para su funcionamiento...».

Ha sido una posición permanente de la Educación Popular Católica luchar por unas condiciones laborales dignas para todos los trabajadores de la educación, incluyendo no sólo a los educadores, sino también a los obreros y empleados de los centros escolares.

El punto crucial y conflictivo radica en que sin la participación del Estado en el financiamiento de las escuelas populares, que ofrecen una educación gratuita o semigratuita a sectores empobrecidos y marginados de la población, es literalmente imposible garantizar un salario digno y justo. La misma Ley Orgánica de Educación, en su Artículo 134, establece que: «Los Estados, los Municipios, los Institutos Autónomos, las

*Empresas del Estado y los planteles privados procederán a la equiparación progresiva de la remuneración de los profesionales de la docencia que de ellos dependan, con los del personal del servicio nacional, dentro del plazo máximo de tres años a contar del día primero de enero del año siguiente a la fecha de promulgación de esta Ley».*

La historia de los subsidios a la Educación Popular Católica es anterior a la promulgación de la mencionada Ley Orgánica de Educación. Durante las décadas de los años setenta y ochenta, la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) ha luchado por una justa participación en el Presupuesto Educativo del Estado, buscando eliminar la concepción de «dádiva» o «limosna» con que los burocratas de turno han reglamentado el régimen de subvenciones a las escuelas populares católicas, de servicio público. La igualdad de condiciones y de oportunidades para quienes tienen derecho a recibir una educación católica gratuita y, para quienes desean impartirla, no está garantizada por la mera enunciación de unos artículos de la Constitución Nacional y la Ley Orgánica de Educación. De allí que, en palabras del ya citado Padre Vélaz, «*La única verdadera dignidad democrática está en obtener el reconocimiento de esa igualdad expresada en el Presupuesto Nacional. Esta es una tarea de permanente esfuerzo que no admite ni el sueño conformista, ni las dilaciones*».

La ansiada «dignidad democrática» ha sido alcanzada con la firma, después de largos años de lucha, del **CONVENIO** entre la Iglesia Católica-Asociación Ve-

nezolana de Educación Católica y la República de Venezuela-Ministerio de Educación en 1989. Este es un significativo avance en la lucha por la igualdad en el Presupuesto Oficial y el derecho a ser reconocido como **servicio público**. Es a partir del logro del Convenio, como piso de las negociaciones, cuando se plantea el tema de las reivindicaciones salariales y socioeducativas de todos los trabajadores de la educación

Para la Educación Popular Católica, la lucha es y ha sido una lucha integral por el Derecho a la Educación y no sólo por los salarios de un sector, en este caso de los docentes (o de los obreros o empleados administrativos). Esto no desmerece la necesidad de dignificar la profesión docente con salarios justos y acordes a su aporte a la sociedad.

No obstante, no es bien vista una lucha egoísta y «corporativa» de unos gremios y sindicatos que bien poco aportan a la educación nacional y al desarrollo de la profesión docente. Se hace necesaria una reflexión dentro de los sindicatos, y los gremios del magisterio en cuanto a los fines que persiguen y sus métodos de lucha. No es posible limitar el Derecho a la Educación de los niños y jóvenes de todo el país, entendida esta última como **Servicio Público**, por el derecho a justas reivindicaciones de los docentes.

Es preciso desarrollar formas y métodos de presión que, incorporando a las familias y comunidades, **impacten a la Opinión Pública** y permitan el logro de mejores condiciones de vida. La pregunta clave es **¿en qué consisten los mé-**

*Es preciso desarrollar formas y métodos de presión que, incorporando a las familias y comunidades, impacten a la Opinión Pública y permitan el logro de mejores condiciones de vida.*

*Defender la justicia educativa y social, a través de la participación de los padres y representantes con sus hijos por una educación de calidad.*

*Movilizar las comunidades, la Opinión Pública y las fuerzas vivas de toda la sociedad para la dignificación de la educación y de los educadores.*

*Transformar la educación tradicional, mejorando los métodos, los contenidos y los fines de dicha educación.*

todos de lucha de los educadores populares católicos? Consisten en defender la justicia educativa y social, a través de la participación de los padres y representantes con sus hijos por una educación de calidad. Consisten en **movilizar las comunidades, la Opinión Pública y las fuerzas vivas de toda la sociedad para la dignificación de la educación y de los educadores**. Consisten en **transformar la educación tradicional, mejorando los métodos, los contenidos y los fines de dicha educación**.

Nuestros alumnos, sus padres y la comunidad en general serán los mejores defensores de los maestros y de su educación, en la medida en que cuentan con una **verdadera educación integral de calidad**. En lo que respecta al último Conflicto Magisterial, en algunos Centros Educativos y Zonas de Fe y Alegría se realizaron actividades en favor de la lucha reivindicativa y solidaria con métodos alternativos a la tradicional Huelga Docente:

- \* Paros activos
- \* Asambleas de Padres y Representantes
- \* Elaboración y distribución de Volantes informativos
- \* Visitas a los Medios de Comunicación Social
- \* Visitas de representantes de los Centros a los docentes en Huelga de Hambre y participación en Marchas Solidarias.

Vale la pena aclarar que ninguna de estas actividades implicó la suspensión total o parcial de las actividades escolares. No por ello, dichas actividades fueron menos combativas o solidarias.

Norelis Betancourt

Las Farmacias

La competencia es buena...  
pero no en mi sector

Esta es la frase que uno puede leer entre líneas de las declaraciones y actitudes de los representantes de las organizaciones gremiales en Venezuela, cada vez que se intenta promover la competencia en su sector bien sea a través de la reducción de las barreras arancelarias o a través de la eliminación de las barreras legales que impiden la entrada de nuevos oferentes al mercado.

La mayoría de los gremios que agrupan a fabricantes de productos transables se alegraron cuando el gobierno redujo los aranceles de sus distintos insumos porque podían adquirirlos en el mercado internacional a precios más bajos y con mayor calidad, pero se opusieron y se oponen rotundamente a la reducción de los aranceles de los productos que ellos fabrican porque no pueden competir con los equivalentes productos importados. A su vez los representantes de empresas de comercio y servicio se oponen a los cambios en la normativa legal que anteriormente protegía el ejercicio de sus actividades evitando la amenaza de una competencia potencial.

El comportamiento de muchas asociaciones gremiales en los últimos cuatro años revela una aguda resistencia al cambio, una resistencia a muchos años de renta fácil, muchos años de subsidio y muchos años de clientelismos. La labor de los gremios en Venezuela no era otra que la de defender a sus agremiados e incentivarlos a que cooperaran entre sí de forma tal de lograr que cada uno obtuviera la máxima rentabilidad sin afectar la rentabilidad del otro. Para ello negociaban, a través de sus representantes, con las distintas dependencias del ejecutivo la definición de medidas que les diesen acceso a la renta derivada de la explotación del petróleo y de la instrumentación de las políticas proteccionistas; también presionaban para lograr la aprobación de leyes, reglamentos y resoluciones ministeriales que respondieran a la defensa de sus intereses.

Las acciones de la Federación Farmacéutica Venezolana (FEFARVEN) ante la Reforma del Reglamento de la Ley de Ejercicio de la Farmacia nos brinda una excelente ilustración de la resistencia a competir y a cambiar las reglas tradicionales del juego. Los farmacéutas alegan que este sector de ningún modo puede someterse al libre juego de la oferta y la demanda toda vez que ellos «no venden por lucro sino por servir a la sociedad...», y cualquier cambio legal que altere su patrón tradicional de comportamiento está respaldado por «intereses inconfesables en detrimento de la salud del pueblo». Dejemos que el lector haga su propio juicio.

LAS BARRERAS LEGALES

En el Reglamento de la Ley de Ejercicio de la Farmacia y otros textos normativos se identificaron un conjunto de restricciones legales que afectaban la competencia en el sector y fueron derogadas a partir del 1º de Septiembre de 1992

• *Restricciones espaciales a la entrada de nuevas farmacias.* La Resolución Ministerial 1085 del 25 de mayo de 1988 establecía la distancia mínima de 250 metros entre una farmacia y otra. Con esta medida se les garantizaba a las farmacias no sufrir el riesgo de la instalación de un competidor dentro de su área de comercialización. Las farmacias autorizadas se convierten así en monopolios espaciales con capacidad de cobrar precios altos, pues el consumidor se ve impedido de comparar precios entre diferentes competidores ¿Alguien recuerda a una farmacia haciendo ofertas o descuentos? Los precios más altos que cobraban las farmacias quedaron al descubierto cuando aparecieron las cadenas de perfumerías y artículos de tocador, las cuales para competir comenzaron a ofrecer precios sustancial-

mente más bajos.

• *Doble restricción para autorizar la comercialización de productos farmacéuticos.* En primer lugar, sólo las farmacias podían vender medicinas incluyendo aquellas que no requieren recípe médico tales como aspirinas, alkasetzer, pomadas, etc., cuya venta estaba prohibida en cualquier establecimiento que no fuese una farmacia. En segundo lugar, sólo podían establecerse farmacias independientes. Es decir, no estaba permitido que una empresa o establecimiento comercial abriera una farmacia dentro de sus instalaciones: no se podían abrir farmacias en grandes tiendas, ni en laboratorios farmacéuticos, que estuviesen interesados en incrementar el volumen y la rotación de los inventarios a través de una política de precios más agresiva.

En el nuevo Reglamento se creó una nueva categoría de establecimientos farmacéuticos denominados «otros establecimientos legalmente autorizados», como los supermercados, en los cuales se puedan vender al público sólo *aquellos medicamentos que no requieran prescripción médica* (existen actualmente 110 principios activos catalogados como de venta libre). Estos establecimientos deberán ser controlados por la figura de un farmacéutico supervisor quién tendrá la responsabilidad de evaluar si los locales y el manejo de los productos cumplen con los adecuados requerimientos sanitarios.

• *Restricciones a los tipos de clientes que pueden ser atendidos en ciertos establecimientos.* Los únicos establecimientos que podían tener una farmacia eran las clínicas y los hospitales, pero sólo podían satisfacer las demandas internas del hospital y debían abstenerse de vender al público.

• *Restricciones a la prestación misma del servicio.* Como todo establecimiento comercial las farmacias *no están obligadas* a abrir al público los fines de semana, los días feriados y en horario nocturno. Para garantizar que al menos una farmacia se encuentre abierta en estos días se creó la figura del turno farmacéutico en cada una de las zonas urbanas definidas por el Ministerio de Sanidad. Pero, al mismo tiempo, el Reglamento prohibía que otras farmacias, distintas a aquellas que tuvieran turno prestaran servicios dentro del horario especial. Ello refleja claramente la intención de restringir la competencia en estos hora-

rios, de manera de asegurar la máxima ganancia a la que abriera en la oportunidad que le correspondía. El consumidor era el único perjudicado porque debía recorrer grandes distancias para comprar una medicina buscando la que estuviera de turno.

• *Restricciones administrativas a la entrada de nuevos productos.* El Reglamento contenía un procedimiento: estudiar las solicitudes de nuevos productos sin límites de tiempo por parte de la autoridad sanitaria oficial.

• *Restricciones administrativas a la entrada de nuevas farmacias.* El Ministerio de Sanidad y Asistencia Social exigía para la instalación de nuevas farmacias la autorización previa del Colegio de Farmaceutas de la localidad donde se solicitaba la apertura. Esto constituía una barrera a la entrada de nuevos competidores toda vez que la conformidad del gremio profesional se convierte en un «permiso para competir» otorgado por los mismos competidores.

## CAMBIOS PROPUESTOS Y REACCIONES... ¿ESPERADAS?

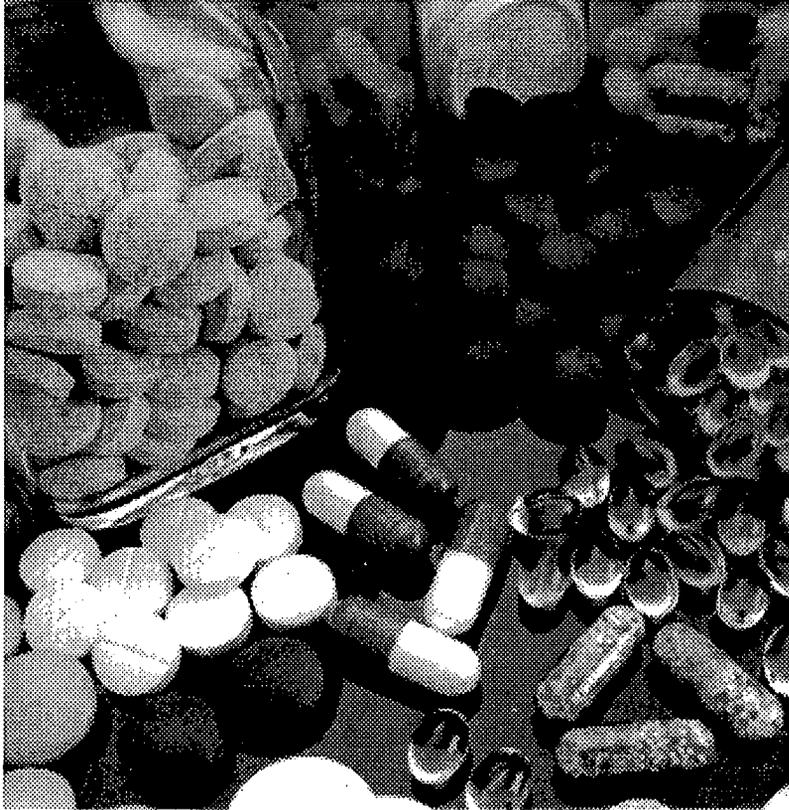
El Reglamento de la Ley de Ejercicio de la Farmacia se modificó en los aspectos anteriormente descritos con el objetivo final de:

- Crear nuevos establecimientos farmacéuticos
- Facilitar la compra de las medicinas
- Abaratar el precio de venta de las medicinas
- Acabar con los privilegios de los monopolios existentes
- Mantener los controles sanitarios necesarios para resguardar la salud del pueblo venezolano y
- Crear nuevas oportunidades de trabajo para los profesionales de este ramo.

Ante estos cambios, la Federación Farmacéutica Venezolana (FEFARVEN) ha desatado una guerra frontal a objeto de

invalidar y retrasar la puesta en práctica de las reformas planteadas. Su defensa ha sido que las nuevas reglas del juego benefician intereses muy particulares que van en detrimento de la salud del pueblo. Las armas de esta guerra han sido:

- Pedir públicamente la expulsión del Colegio de Farmaceutas a aquellos



profesionales que presten sus servicios en farmacias que no sigan respetando las antiguas reglas del juego y anulación del título universitario a los profesionales que acepten el cargo de farmacéutico supervisor

- La declaración de persona no grata a la empresa «Farmatodo» por atreverse a abrir sus puertas en días y horas de turno.
- La redacción de nuevas normas técnicas como la obligatoriedad de establecer una distancia mínima de 100 mts. entre las medicinas y el resto de los productos, en los nuevos establecimientos autorizados. Esta es una nueva barrera a la entrada que explica por qué todavía no podemos comprar medicinas más baratas en los supermercados.
- La orden de suspensión de compras a los laboratorios y droguerías que suministren productos a establecimien-

tos distintos a las farmacias.

En la guerra desatada sigue estando presente esa lógica de la acción gremial que reitera la unidad del gremio bajo el esquema de un interés que los beneficia a todos y que por tanto exige que todos se acoplen a sus decisiones. Competir está mal visto y además es desleal. Al final el perjudicado sigue siendo el consumidor que no recibe ofertas,

que sigue comprando las medicinas en empaques que contienen más de lo que necesita, que tiene que trasladarse grandes distancias para conseguir una farmacia de turno y rogar que el medicamento no esté agotado y, en fin, que sigue pagando más y recibiendo menos. Queda entonces la siguiente pregunta planteada: ¿Quién va en detrimento de la salud del pueblo?

Tengo la más absoluta convicción de que si hubiésemos hecho una consulta a los representantes de cada sector de actividad económica para preguntarle si pensaban que su sector debía ser exceptuado de la reducción de los aranceles, y de la eliminación de todas

las barreras que impiden la entrada de nuevos competidores, cerca del 100% de los consultados hubiese contestado afirmativamente.

En la mayoría de las argumentaciones siempre aparece el pobre consumidor como el más perjudicado. Cuántas veces no hemos escuchado a muchos industriales venezolanos que fabrican y comercializan alimentos haciendo la pregunta que debería estar en boca de las autoridades que trabajan en el control y registro sanitario de los alimentos: ¿Cuál es la garantía de esos productos importados...? ¿Dónde está el control sanitario? Comúnmente, sin olvidar las excepciones, detrás de esas declaraciones sólo hay desesperación al ver que muchos productos importados tienen menor precio que los de ellos y entonces hay que gritar bastante a ver si «papá Estado» nos echa una manito y coloca algunas trabas —léase más proteccionismo— a los potenciales competidores para que no ganen la carrera.

CONIVE

**POR GANADEROS DE APURE**

## Cuivas amenazados de exterminio

El Consejo Nacional Indio de Venezuela-CONIVE- hace pública su profunda preocupación por la difícil situación de exterminio físico y presión psicológica a que está siendo sometido el Pueblo Indígena CUIVA del Río Capanaparo, Municipio Rómulo Gallegos del Estado Apure, por parte de ganaderos de la zona interesados en apoderarse de sus tierras y, denuncia ante la opinión Pública Nacional e Internacional lo siguiente:

Recientemente, la segunda semana de Mayo, murieron por presunto envenenamiento, diagnosticado en un primer tiempo, falsamente e intencionalmente como casos de cólera, dos (2) mujeres cuivas de nombre Zoila y Macaba; de este mismo mal sufrieron igualmente tres (3) Cuivas más (Jefe Sikuaní, Luis Lira y Haidee Lira) quienes ingresaron en esos mismos días al hospital de Elorza, con síntomas de intoxicación. Esta no sería la primera vez que muere un Cuiva envenenado, ya que en 1989, otro de la comunidad de Barranco Yopal, identificado como Perboro, murió de esta forma al consumir alimentos que le fueron dados en un hato cercano.

Estas muertes se suman a otros hechos violentos acaecidos el 15 de Abril, cuando hombres armados escondidos entre los ganados, emboscaron a un grupo de Cuivas que se encontraban recolectando frutos silvestres y cazando en su territorio ancestral, dejando como saldo un herido de bala calibre 38, Freddy David Merchal y un desaparecido identificado como Guancho Quiriba, ambos adolescentes.

El 30 de marzo del presente año un Cuiva, de nombre Tinari de 17 años de edad, es ultimado de un tiro en la

frente en las Sabanas de San Felipe por un trabajador de un fundo cercano de apellido Brito (actualmente detenido) quien anteriormente amarró y castigó al indígena Cuiva Crisanto Díaz y le quemó la Cédula de identidad a Saguaya Duma. A esto se suma que en el mes de Febrero son encontrados los restos de Juan Megua, Indígena Cuiva de la comunidad El paso de Karabalí, desaparecido en el mes de Febrero de 1992; esta muerte misteriosa como



muchas otras se quedó sin esclarecer.

Las dos comunidades Cuivas afectadas, Barranco Yopal y el Paso de Karabalí cuentan respectivamente con una población de 210 y 108 habitantes y es fácil imaginarse las repercusiones de estas muertes y desapariciones sobre una población reducida.

Las formas de exterminios físicos representadas en tiroteos, torturas, envenenamientos, cacerías humanas, trabajos forzados no remunerados entre otras constituyen las modalidades utilizadas por los ganaderos de la zona que ambicionan las tierras que milenariamente pertenecen a los Cuivas.

Lo anteriormente afirmado se afianza más, cuando poco antes de las muertes por presunto envenenamiento que ya mencionamos, la Asociación de Ganaderos del Distrito Rómulo Gallegos, con sede en Elorza, presidida por Omar Guerrero, el 27 de Abril dirigen una carta a las autoridades Locales, Regionales y Nacionales en la cual denuncian a los Cuivas como asaltantes y presuntos violadores, utilizando tal argumento para justificar su permanente hostigamiento a los habitantes del Barranco Yopal y el Paso de Karabalí.

Frente a esta grave situación de inseguridad y el peligro de exterminio físico a que están siendo sometidos los hermanos Cuivas por la agresión incesante de los ganaderos de la zona que pretenden usurparles sus tierras, las enfermedades que los están diezmando y su mala alimentación como consecuencia de la reducción de su territorio, el Consejo Nacional Indio de Venezuela, CONIVE, se ha declarado en emergencia y se está dirigiendo a los Organismos de Derechos Humanos Nacionales e internacionales así como al Congreso de la República y a la Fiscalía General de la República para exigir que los tribunales competentes esclarezcan los hechos que estamos denunciando y se aplique justicia ante los continuos atropellos que están sufriendo los CUIVAS.

Jesús González  
(indígena wayü)  
Secretario Ejecutivo

Nilo Ortiz  
(indígena piaroa)

Mariano Herrera\*

# La escuela: De la reproducción a la producción social

## 1. TRANSFORMACION SOCIAL DESDE LA PRACTICA ESCOLAR

Lo trascendental de la actual crisis social tiene que ver con la transformación del rol del ciudadano y de la sociedad civil en términos de una mayor participación en los procesos, en las decisiones y de una mayor responsabilidad colectiva referida a la eficiencia de los servicios sociales públicos y privados.

Para que el proyecto de sociedad sea realmente resultado de las opciones y de las decisiones de la sociedad en su conjunto, el colectivo social debe participar en su elaboración desde su contexto institucional, profesional y comunitario. Es posible que una de las características de un nuevo proyecto de sociedad sea justamente que la gestión social pase a depender directamente de la participación de todos los actores y sujetos de la práctica social. Para ello se requiere, pues, que la población disponga de herramientas y de condiciones favorables a esa participación. *Proyecto social y participación* son dos claves de solución para superar la crisis y enrumbar al país hacia su propia construcción.

Para pasar del discurso al hecho, es necesario saber en qué consiste el proceso para lograr una participación a su vez crítica y productiva. Una de las condiciones es que se realice un proceso serio de aprendizaje social de la participación, y no hay duda de que una de las instituciones que debería orientar su responsabilidad hacia el logro de ese aprendizaje es la institución escolar.

En este contexto, no podemos dejar de interrogarnos acerca de la acción educativa de la escuela con respecto a tales

problemas o retos actuales. A la escuela se le ve casi exclusivamente como un aparato prestador de un servicio, servicio a su vez percibido casi mecánicamente. Entran niños, salen "recursos humanos" formados para el trabajo y socializados culturalmente para respetar ciertas reglas del juego democrático. En general, se espera que la escuela enseñe bien a leer, escribir, a dominar habilidades del pensamiento lógico-matemático. Se le critica por no lograr ni siquiera esto, y además por no estar al día en cuanto a realidades socioeconómicas, o en lo referido a la enseñanza y al aprendizaje de conocimientos básicos. Lo que se espera del sistema escolar es que enseñe bien la lectoescritura y las matemáticas y que garantice la prosecución de todos sus alumnos. La promoción o prosecución tiene que estar unida al dominio de contenidos y de competencias básicas.

Sin duda tales críticas son acertadas y fundamentadas en diagnósticos múltiples y serios. Sin embargo, a la escuela no se le ve como una institución social capaz de generar, por su propia organización tanto administrativa como del trabajo de aula, aprendizajes sociales de participación y de construcción de identidades colectivas o de proyectos de vida, proyectos institucionales, proyectos con sentido cultural y social inmediato, es decir, sin mediaciones que disminuyen la energía y la pertinencia de lo que se ejecuta.

Concretamente, al docente se le ve, se le concibe, explícitamente como "agente", es decir, como ejecutor. No se le percibe como actor, ni mucho menos como autor, o al menos co-autor, de las transformaciones educativas ni sociales. El docente, según la percepción que de él se tiene, debe ser quien vela por el cumplimiento de proyectos y de normas elaboradas por otros actores. A la escuela se le asigna un rol análogo al de un hospital: Debe curar a quien está enfermo. *Es un servicio y no una institución instituyente*, es decir, capaz de elaborar y participar en proyectos de construcción de la sociedad y del país.

Creo que es, no sólo necesario, sino también posible, factible, de manera inmediata y con los actuales sujetos de la acción escolar, *iniciar procesos de transformación generados desde la práctica escolar y con los sujetos de dicha práctica como autores y actores del proceso de transformación.*

En eventos diversos,<sup>1</sup> se ha venido planteando la necesidad de centrar el análisis y los programas y proyectos de transformación educativa, en la realidad de la acción escolar. Uno de los puntos cruciales, analizados en dichos eventos, es que ni el proyecto de sociedad ni el proyecto educativo y ni siquiera los cambios curriculares u organizativos de la educación han sido el resultado de una construcción y elaboración de los actores-sujeto de la acción educativa.

La problemática de la educación, si bien pasa por una serie de condicionantes políticos, sociales, económicos y culturales de diversa índole y que han sido objeto de todo tipo de análisis, también se refiere a una práctica que, en su dimensión más cotidiana y vivida como real por un mayor número de personas, se ubica en el aula, en la escuela, en la relación entre alumnos, docentes, directores y familias. Además, se ubica también en una actividad cotidiana centrada en una organización formal de la transmisión de conocimientos y de valores que conforman la totalidad del currículum escolar.

## 2. DE LA RESPONSABILIDAD EN EDUCACIÓN: PROYECTOS POLÍTICOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS

Si bien los cambios propuestos e implantados institucionalmente tienen en algunos casos consistencia y son producto de evaluaciones de expertos y decididores sin duda altamente calificados, los docentes y los alumnos, así como los directores han sido tratados como meros ejecutores o aceptadores pasivos de formas de trabajo y de concepciones que afectan directamente sus hábitos y sus propias nociones. Esta concepción verticalista, se fundamenta en las características que se les atribuyen a los docentes y a los estudiantes. En efecto, con respecto a los docentes, es frecuente escuchar que son "resistentes al cambio" o poco innovadores. Tal afirmación es cierta sólo a medias, y de ninguna manera justifica una posición verticalista si aceptamos que todo ser humano se resiste a los cambios que lo afectan si éstos no son producto de su propia reflexión y de sus iniciativas particulares. Así, los docentes, sujetos de la práctica escolar, siendo los principales

\* Coordinador General del Centro de Investigaciones Culturales y Educativas (CICE)

Este artículo fue revisado y comentado por el equipo de CICE, Marielsa López, Laura Quintero y Fabrizio Macor cuyas sugerencias de forma y fondo fueron incorporados a esta versión.

responsables de la educación formal, también son los menos tomados en cuenta para desarrollar nuevas formas de trabajo destinadas a mejorar la calidad de su práctica. Más aún, ni siquiera son considerados como agentes sociales importantes, si se consideran sus ingresos y sus condiciones de trabajo.

Además, son numerosos los estudios que evidencian la situación de aula como de determinante para actuar y transformar la calidad de la educación. Ya se habla poco de los grandes programas educativos o de diseños curriculares muy sabios que favorecerán una educación de calidad. Más bien proliferan los estudios centrados en la problemática del aula como contexto del aprendizaje escolar y en el docente como sujeto cuyas acciones son determinantes para lograr procesos y resultados eficaces y pertinentes para el aprendizaje de los alumnos. En otras palabras, la calidad de la educación, cualquiera que sea su conceptualización, si se trata de la educación escolar, está asociada directamente a la práctica de aula, a la actividad y a la interacción entre docentes y alumnos. Si esto es así, la autoría de los cambios debe pasar a los actores, a los sujetos de las prácticas escolares.

No es posible negar la cantidad de cambios y reformas que ha sufrido el sistema educativo y los escasos resultados positivos que éstos han tenido. Sin embargo, se responsabiliza a quien ha sido objeto y no sujeto de dichos cambios. Los docentes no han sido llamados como responsables para reflexionar y diseñar los cambios.

Por otro lado, los cambios se han formulado en un nivel casi exclusivamente técnico (curricular, metodológico, etc). Esto ubica en el nivel de lo abstracto, de lo implícito o de lo obvio, el **sentido** de la educación, que es su finalidad, el proyecto hacia el que se apunta, la visión lanzada hacia adelante que es lo que significa la palabra proyecto si se considera su origen etimológico. Dentro de esta problemática se han especulado una serie de conjeturas en las que se culpabiliza al docente por el deterioro de la calidad de la educación. Pero dichas conjeturas generalmente excluyen la responsabilidad social por este problema y en particular desubican el carácter sistémico de la institución educativa.

### 3. POLITIQUERIA Y DESPRESTIGIO

El problema del proyecto educativo pasa por un nivel político que es el de su articulación con el proyecto de país y con el proyecto de sociedad que se plantea. Y esto a su vez es influenciado por la mane-

ra como se organizó el proyecto político de la sociedad. La confusión entre proyecto político y proyecto partidista le dio al sistema educativo una función instrumental de consolidación del poder instituido, que es sin duda una de las grandes causas del deterioro de la calidad de la educación. Es decir, los partidos políticos, al llegar al poder, se encontraban con un instrumento para el mercado de intercambio político de dimensiones megalíticas que es el sistema educativo.

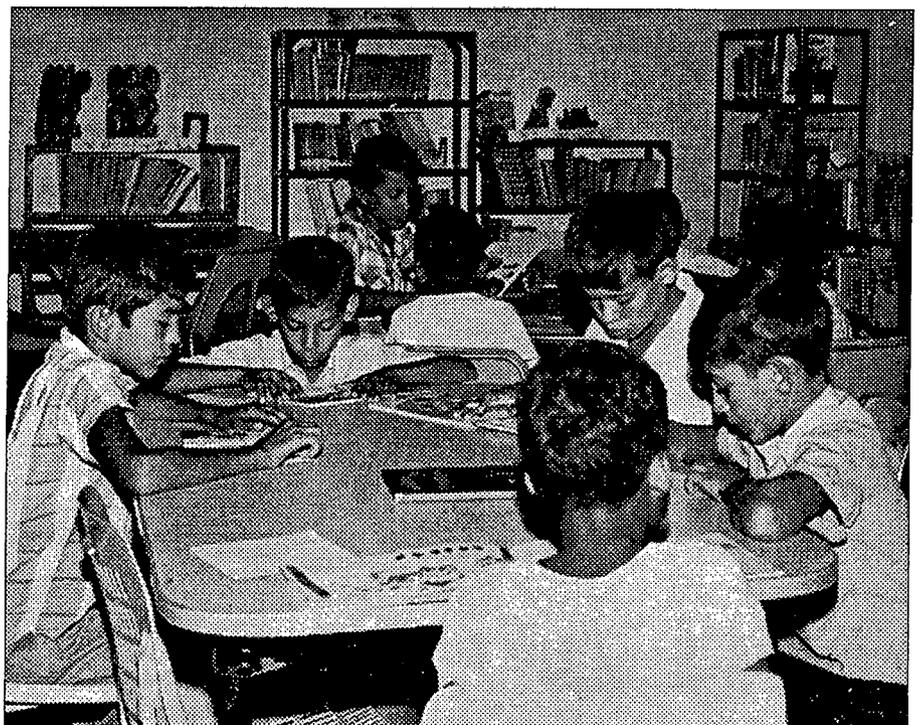
La historia del sistema educativo en la era democrática nos ofrece algunas explicaciones. Ningún Ministerio ofrecía tantas posibilidades de negociar la oferta y demanda de votos con la oferta y demanda de empleos como el Ministerio de Educación. De tal manera que los directores de escuela, los jefes de zona educativa y muchos otros responsables de la educación se convirtieron en mercaderes de empleos contra votos, lo cual originó dos grandes consecuencias perversas: Una, la incorporación como docentes de una gran cantidad de personas que no sentían identidad ni compromiso con su labor y, otra, un gran desprestigio de la profesión docente. Esto sin contar que al desprestigio vinculado a la rebatija de empleos, se agregó la indolencia personal e institucional ante el evidente deterioro de los procesos y de los resultados.

En otras palabras, el proyecto político, en su aplicación cotidiana, se redujo al control del poder vía control de los electores, y el proyecto educativo se tradujo, en gran medida, en la funcionarización clientelar de los agentes educativos y a su burocratización institucional y gremial. Esta

traducción es resultado de la política partidista y tiene sus responsables en quienes ejercieron el poder de esa manera. Sin duda, los docentes tienen, como se ha dicho, una gran responsabilidad en el aula. Pero su contratación como "funcionarios-clientes" es el resultado de una convergencia de acciones institucionales y políticas que constituyen la "cultura" clientelar y que no es el proyecto de los docentes. Es el proyecto político de los partidos dentro del cual la educación resultó un instrumento formidable de control y de dominio.

Esto a su vez se reflejó en otro tipo de consecuencia. Al desprestigiarse la profesión del maestro y el sistema educativo como institución, desmejoró el nivel de los egresados y se diferenció de manera acentuada la estratificación social ligada a la educación. De modo que los buenos resultados pertenecen a los colegios privados que atienden poblaciones solventes y bien ubicadas social y políticamente, mientras que la gran mayoría de la población escolar pasa por un circuito escolar de baja calidad. Los egresados de los circuitos escolares de baja calidad, a su vez, alimentan a los institutos de formación de docentes, por ser éstos los únicos que los aceptan con sus carencias escolares, mientras que otras carreras más prestigiosas seleccionan a sus aspirantes de acuerdo a criterios académicos tradicionales referidos al rendimiento en la etapa educativa previa.

El resultado de este proceso es un sistema educativo en franco deterioro, cuyos institutos de formación reclutan en los circuitos con resultados educativos



mediocres. A su vez, los aspirantes a docentes, con frecuencia, estudian educación sólo por ser ésta la única alternativa de acceso al nivel superior del sistema educativo, o por exigencias del empleador, en el caso de los maestros en servicio sin credenciales académicas para ejercer la profesión. Y, lo que es mucho peor, en muchos casos, desprovistos de interés personal o profesional por hacer carrera en la docencia.

De tal modo que se presenta actualmente la necesidad de ubicar el problema del proyecto educativo en su nivel social y político dentro del proyecto de sociedad y de país. Si bien esto está explícito tanto en la Constitución como en la Ley de Educación (El discurso o la "teoría explícita"), es necesario una reapropiación y una reelaboración construida y elaborada desde la práctica de esos proyectos, puesto que la acción institucional está regida por otros proyectos y otros discursos (o "teorías en uso").

#### 4. EL PROYECTO EDUCATIVO DE ESCUELA: INTERROGANTES Y PERSPECTIVAS

Tenemos entonces una situación compleja pero con enfoques convergentes hacia el punto más microsocio de la educación y a la vez el más dejado al abandono por las grandes reformas: la escuela, el aula y el docente.

¿Qué hacer entonces para generar una mayor participación de los responsables de la acción escolar en el mejoramiento de sus prácticas? ¿Cómo promover una mayor responsabilización y una dignificación de los sujetos de la educación? ¿Cómo desescolarizar el sistema educativo y transformarlo en un proceso pertinente socioculturalmente y valorado socioeconómicamente? ¿Cómo hacer para que los actores de la práctica escolar se apropien de su institución y se responsabilicen de manera constructiva y con prácticas elaboradas por ellos como actores-autores, capaces de decidir y de actuar sobre su propia acción institucional? ¿Cómo hacer que la descentralización y la democratización formen parte de la cotidianidad escolar?

Son preguntas complejas y con muchas respuestas posibles según la perspectiva y el enfoque que se adopte. Plantear una nueva educación y tratar de concientizar a los docentes de su necesidad corre el riesgo de constituir una imposición más que se les hace a los sujetos desde arriba. Parece entonces que la mejor opción es la de poner en práctica la elaboración de proyectos en las escuelas y en las aulas.

En primer lugar, habría que hablar de proyectos en general. ¿Qué son y cómo se relacionan con los problemas complejos anteriormente señalados?

Podríamos comenzar la reflexión proponiendo como definición de proyecto, una expresión de voluntades de acción individual o colectiva y, al mismo tiempo un instrumento de pilotaje o de orientación de las acciones específicas. En el caso de proyectos institucionales o colectivos un proyecto es también expresión de concepciones acerca de los fines y del sentido de la acción. Esto supone al mismo tiempo negociación, reelaboración continua y diversidad permanente.<sup>2</sup>

Ahora bien, los proyectos no se dan en el vacío, ni aislados de los contextos sociales, institucionales y políticos. La política educativa del país en este momento se ve atravesada por el problema de la calidad y de la organización. Por un lado, se intenta luchar contra la exclusión y el fracaso escolar y a favor de una educación revalorizadora cultural y socialmente del individuo y de los grupos diversos que constituyen la población del país. Por otro se intenta descentralizar para responsabilizar los actores directos y para fomentar una mayor autonomía en las instancias locales. Pues bien, los proyectos de escuela constituyen una manera de lograr ambas cosas, la responsabilización y la autonomía.

La escuela, como se ha dicho, es la unidad local de un sistema educativo antes de ser nacional, y está inserta en una red relacional densa: es el punto crítico del sistema educativo. Sus características no son nacionales; tampoco son forzadamente regionales o estatales. Ni siquiera son municipales. Sus características tienden a ser locales. La descentralización debe responder a esta evidencia. Las transformaciones necesarias que ocurren y seguirán sucediéndose necesitan que cada quien se apropie del sentido de sus acciones: ¿Por qué, para qué, cuál es la significación del acto educativo escolar? Cada grupo necesita construir el sentido de sus acciones a través de sus intenciones, pero también a través de lo que hacen los demás, en interacción. Eso es lo que se llama un proyecto.

En consecuencia, el proyecto de escuela es, por una parte, expresión de la política (fines y objetivos de la educación y de la escuela) y contiene la programación de las acciones, mediante la responsabilización de los sujetos. Por otro lado, no antepone un modelo organizativo a la escuela, sino que supone que el proyecto ideará su propio modelo organizativo de acuerdo con las necesidades y la propuesta de las voluntades expresadas. Por supuesto que esta orga-

nización no sustituye la actual organización escolar sino que la flexibiliza y la pone al servicio del proyecto. Cada escuela podrá priorizar sus necesidades, programar sus acciones y su evaluación, negociar responsabilidades y optar por modalidades de coordinación de las diversas actividades del proyecto y de su programación.

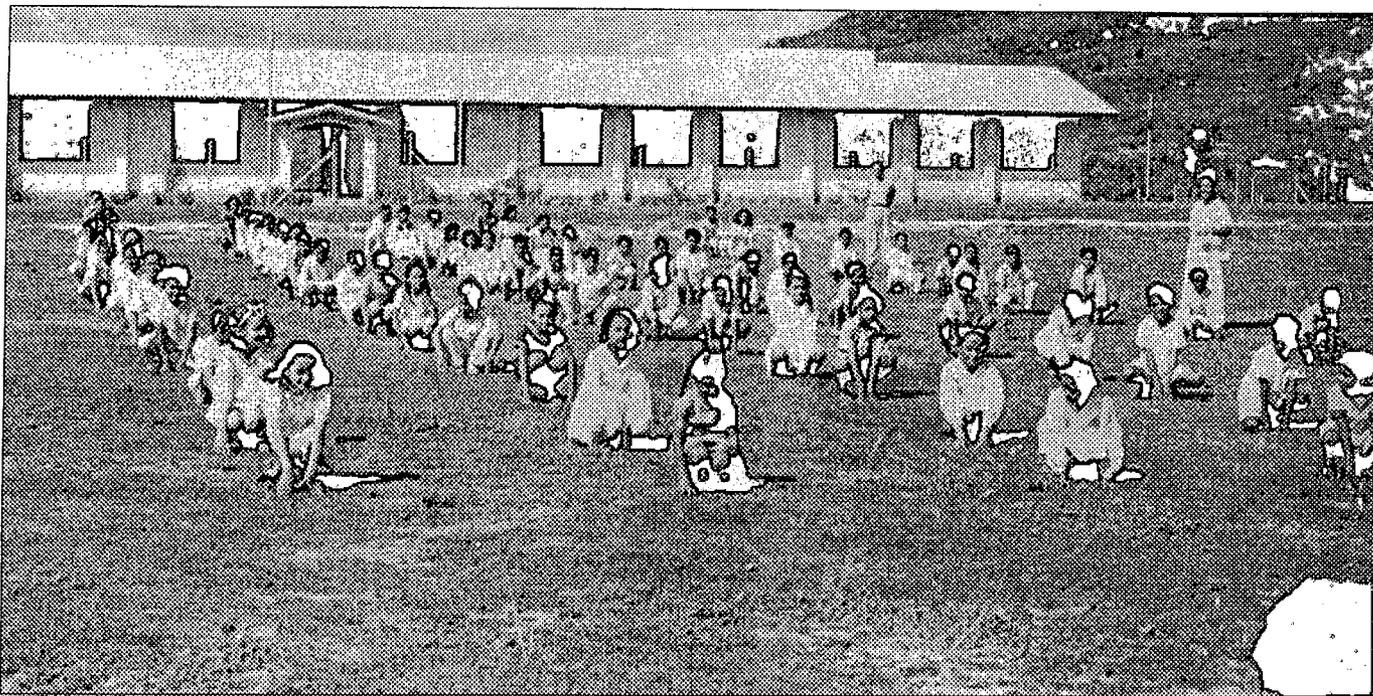
Se trata pues de entender el proyecto como construcción colectiva en la cual las orientaciones específicas de una escuela deben problematizarse en función de las condiciones locales y en particular de las características socioculturales de los alumnos. Esto se logra mediante un proceso permanente de organización ágil y flexible con esfuerzos instituyentes que eviten la rigidez y la reificación de lo instituido.

También puede plantearse que el proyecto escolar de la escuela es un instrumento de pilotaje cuya ambición sea lograr un máximo de coherencia:

- \* coherencia dentro de la escuela entre los diferentes actores a través de una gestión de respeto de sus identidades y de sus valores que promueva el trabajo en común alrededor de objetivos y de acciones discutidas y colectivamente, al servicio de los alumnos.
- \* coherencia entre la escuela y su entorno por medio de la asociación de las familias, de la municipalidad, de las asociaciones de vecinos y otras organizaciones sociales y económicas.
- \* coherencia entre los niveles local, regional y nacional entre escuelas, por medio de la definición de objetivos comunes a todos, pero que cada uno puede y debe lograr a su manera, innovando, inventando, y con los recursos y la inventiva que desarrolle, concertándose con las escuelas vecinas.
- \* coherencia a nivel de la maquinaria de Estado, de la función pública que deberá adoptar progresivamente un funcionamiento por proyecto.

Por otro lado, la tendencia de las organizaciones de la sociedad actual es la de buscar eficacia, organización racional y explícita, reestructuración frente a un mundo en movimiento. Tales variables a veces oscurecen la perspectiva y, por consiguiente, el sentido de las acciones, y el centrarse sólo en la eficiencia puede cegar la vista. La expresión personal y colectiva, la afirmación de sí mismo y de su grupo cultural en una sociedad que se supone pluralista, deben poder realizarse en los proyectos de escuela.

En todo caso, la elaboración de pro-



yectos de escuela promueve la apropiación del sentido, de la significación de la acción educativa por el colectivo de la unidad escolar. Apropiación es un término que no se refiere en este caso a propiedad privada sino a identificación, "a hacer propio" lo que antes se vivía como "hacer ajeno". El hacer ajeno se relaciona con lo que hacen habitualmente los docentes, ya que buena parte de su práctica no es el resultado de su propia elaboración ni de la sistematización de su experiencia, ni de sus opciones culturales. Es casi siempre aceptar lo que otros diseñaron para que uno lo ejecute, casi como el soldado que cumple órdenes. El hacer propio consiste en construir el sentido de lo que se lleva a cabo, y es, por lo tanto, un acto político de producción cultural.

#### 4. LO POLITICO Y EL SENTIDO DE LA ACCION EDUCATIVA

El problema del sentido de las acciones es también el de la significación que tiene para el alumno lo que practica y aprende durante sus horas en la escuela. Esto a su vez remite a la necesidad de un proyecto que por un lado exprese el sentido de la educación para los actores de la práctica escolar y, por otro lado, promueva un sentido de identidad con la institución inmediata, la escuela, y con lo que allí se hace, es decir, con la actividad de la escuela y del aula de clases.

En algunos casos, la actividad escolar llevada a cabo en ciertas escuelas parece tener resultados relativamente estimulantes y en otros se producen fracasos frustrantes. Algunas escuelas logran que los

alumnos se inicien en la socialización aprendiendo a comunicarse por escrito y dominando algunos contenidos en otras áreas y, además, tienen mejores indicadores de éxito, observados en las calificaciones y en el número de alumnos que son promovidos interanualmente. Los fracasos son observados en los mismos indicadores: Peores calificaciones y mayor número de repitentes o de alumnos que abandonan la escuela.

Entre los factores que influyen en la diferencia de resultados entre unas escuelas y otras se mencionan las de tipo socioeconómico y socioeducativo, así como en el tipo de escuela, público-privado, urbano-rural, religioso-laico, etc. Si apartamos provisionalmente el componente político de la discusión (no porque no merezca la atención; al contrario, es un factor primordial que se desarrollará más adelante), componente político que se refiere a si la responsabilidad de la educación es pública, del Estado o privada, de sectores específicos de la sociedad, o si la educación debe ser gratuita o pagada, si las escuelas religiosas tienen los mismos derechos a subvenciones que las laicas, etc., podremos considerar algunos argumentos.

Uno de ellos es que los resultados de diversos tipos de estudio, la escuela y el docente son un factor esencial para el éxito escolar de todos los alumnos, si bien la condición ante la escuela presenta diferencias que favorecen o desfavorecen al alumno, y que esas diferencias se relacionan con la clase social de sus familias. En otras palabras, un niño de familia socioeconómicamente favorecida puede tener buenos resultados en una escuela y

malos en otra. Igualmente, un niño procedente de un medio social con muchas carencias económicas y con niveles educativos formales bajos, puede fracasar en un tipo de escuela y tener éxito en otro tipo de escuela.<sup>3</sup>

Tales argumentos han generado una serie de estudios que intentan explorar y describir analítica y críticamente la gestión de las escuelas cuyos resultados parecen ser mejores que la mayoría, atendiendo poblaciones equivalentes a las de otras escuelas cuyos resultados son menos halagadores. Uno de estos estudios se realizó en 1991 tomando el caso de la red **Fe y Alegría**<sup>4</sup> y el otro, actualmente en curso, se dedica al caso del Estado Bolívar y su red de escuelas de Educación Básica<sup>5</sup>.

Estos estudios permiten poner de relieve algunos de los elementos que caracterizan la gestión de redes educativas formales consideradas como exitosas por sus resultados.

La información disponible, referida a las características de las escuelas de éxito, parecen poner en evidencia gran cantidad de factores convergentes. Las más resaltantes, parecen apuntar hacia los siguientes factores:

- \* la presencia de una visión o un proyecto claro y explícito, en lo filosófico;
- \* una estructura organizativa concebida como apoyo al trabajo pedagógico;
- \* una organización del tiempo y del trabajo escolar de aprovechamiento del tiempo de aprendizaje
- \* optimización de los horarios y del

calendario,

- \* adecuada utilización de recursos y de actividades complementarias y de apoyo al trabajo pedagógico,
- \* un liderazgo eficaz del director, y
- \* una responsabilización de los docentes, mediante estrategias que combinan exigencia y compromiso con participación y trabajo en equipo.

Estos, sin duda, constituyen los ingredientes indispensables. Sin embargo, no es posible recetar respecto a su combinación. ¿Cuántos gramos de organización y cuántas cucharadas de compromiso, mezcladas con cuánto tiempo de "amasar" el liderazgo con los recursos para tanto tiempo de cocido? No es posible recetar así. Se trata de procesos cuya característica es la de promover y permitir niveles crecientes de autonomía en las decisiones en los que se manifiestan iniciativas que serían mutiladas con recetas o modelos rígidos o normativos. La educación escolarizada ha enmarcado la práctica pedagógica en patrones prescriptivos, que con demasiada frecuencia, imponen el poder de la forma por encima de la relevancia o pertinencia de los contenidos.

La caracterización del éxito corre ese riesgo: El que supone que una suma de rasgos que se presentan como positivos puedan tomarse fuera del contexto específico en el que se han generado y ser trasladados a otros ámbitos como quien copia una fórmula química para producir siempre el mismo producto a partir de los mismos componentes y replicando con exactitud y precisión los procedimientos del caso. Las escuelas no son laboratorios, y los docentes o los alumnos no son ni ingredientes ni productos. Las realidades sociales son complejas porque los agentes de las acciones son sujetos diversos, distintos y con una historia que los identifica y los somete a cambios y a condicionantes y determinaciones imprevisibles e irrepetibles. El mundo social no está determinado por relaciones lineales de causa-efecto entre hechos u objetos catalogables como variables —¿lo está el mundo de los objetos físicos?—. Los sujetos o actores de las acciones educativas y sociales, en general, reciben, interpretan y construyen significados muchas veces simbólicos y no observables, por lo cual referirse exclusivamente a los hechos constituye desde el inicio una reducción del problema a su manifestación externa.

Otro problema que se debe considerar es que el éxito del que se habla es un éxito reducido a parámetros estandarizados por el hecho de ser medibles. La prosecución

y el rendimiento son referencias observables mínimas de desempeño, importantes como indicadores, pero insuficientes como criterios de calidad. Como se ha dicho, no ha habido ningún estudio que demuestre que alumnos exitosos de escuelas exitosas sean garantes de una sociedad sin vicios como los de la corrupción política o económica, ni que se destaquen como agentes de la justicia social. Sólo se puede prever, como máximo, eso: que serán exitosos, es decir, que se desenvolverán con éxito en una sociedad que seguirá requiriendo transformaciones de fondo, con fallas estructurales de diversa naturaleza.

El problema de la continuidad cultural, de la pertinencia de los contenidos y métodos educativos, tampoco son parámetros incluidos en los criterios habituales para referirse a la calidad de la educación. Arnaldo Esté ha definido este aspecto como la situación que permite que entre la cultura del niño, su familia y su ambiente social, que incluye valores, códigos comunicativos, intereses, etc, y la cultura escolar haya una relación de coherencia y de respeto y no de desvalorización y negación. Si el éxito se reduce a que los niños aprendan lo que se les enseña y no a explorar, a aprender a conocer, a construir, a interactuar con su ambiente físico y social, la calidad se reduce a garantizar actitudes pasivas, disciplinadas y acriticas y a llamar estos resultados "éxito escolar". Si un buen alumno es el que habla poco, escucha al docente para luego repetir o imitarlo, y el que escribe o reproduce lo que leyó, estaríamos siendo poco exigentes con el sistema educativo. Sin embargo, la situación actual es doblemente crítica por cuanto lo mínimo exigible no se está logrando sino en algunas experiencias y circuitos escolares.

Por último, un aspecto relevante que puede plantearse para explicar y comprender las características de las experiencias exitosas tiene que ver con la dimensión política del problema de la educación. Cuando se hace referencia a lo político, se entiende por tal a los propósitos y finalidades de los proyectos educativos y no a la connotación partidista o proselitista del término. Los colegios del circuito de excelencia, han tenido como finalidad atender a las élites y formarlas para ejercer determinado rol en la sociedad. La red Fe y Alegría también se inserta en un proyecto político que ha ido evolucionando y acercándose a la educación popular y a las teorías de la educación "liberadoras". En el Estado Bolívar también existe un proyecto político que se manifiesta en la adopción de métodos participativos y en la promoción de actividades desde la base magisterial y con atención a escuelas que atienden poblacio-

nes socioeconómicamente desfavorecidas. La dimensión política está presente en todos los casos estudiados y parece ser la primera condición para que otras dimensiones del proyecto tomen forma. Además, la calidad de la educación siempre responde a criterios cuya conceptualización teórica no está exenta de principios, de propósitos filosóficos, que también pueden ubicarse en la dimensión política.

Lo anterior significa que es posible que la tarea más importante sea la de reapropiarse del **sentido** de la educación y que el sentido consiste en una reapropiación o en una reconstrucción colectiva del para qué, hacia dónde y cómo se educa, a nivel de los sujetos más cercanos a la práctica. Lo anterior es condición para desarrollar iniciativas diversas que resulten en procesos y resultados de calidad. Interrogantes tales como para qué sirve la educación, llevadas a preguntas concretas como ¿para qué sirve que mis alumnos vengan todos los días a mi aula o a mi escuela? son cuestiones que obligan a una visión que parte del sentido y del significado social y cultural de la acción educativa, y permite construir caminos concretos para lograr metas y objetivos coherentes con esa búsqueda del sentido de la acción educativa.

La Educación no es sólo una institución de servicios, que requiere ser modernizada mediante la incorporación de tecnología o de innovaciones técnicas. La Educación es parte esencial del proyecto de sociedad y por tal razón es antes que nada, un proyecto político.

## NOTAS

- 1 En particular en los Talleres de la COPRE y CINTERPLAN para elaborar la Agenda de la reforma Educativa, realizados durante el año 1992 y 1993.
- 2 Estas al menos parecen ser algunas de las características de los proyectos de los planteles que ya han desarrollado esta modalidad de gestión por proyectos de plantel Cfr. Herrera y Díaz **Estudio de la gestión y uso de los recursos de la red escolar "Fe y Alegría"**. UNESCO/CENDES/CICE, 1991.
- 3 Charlot, B. **Rapport au savoir et rapport à l'école dans les zones d'éducation prioritaires**. Informe para el Fondo de Acción Social para los trabajadores inmigrados y sus familias. Equipo de Investigación Educación, Socialización y Colectividades locales, Universidad de Paris VIII. (No publicado) París, (1992).
- 4 Herrera y Díaz. **Op. cit.**
- 5 Herrera y Díaz: **Estudio de la gestión descentralizada de la Educación en el Estado Bolívar**. Proyecto de investigación, (En curso), con financiamiento parcial de CONICIT.

Alejandro Mendible Z.

Guatemala

# Desafinado golpe de marimba

En la mañana del martes 25 de mayo las estaciones de radio y televisión guatemaltecas entraron en cadena acompañadas por el clásico toque de marimbas, instrumento musical nacional, y seguidamente el presidente Jorge Serrano Elías anunciaba al país «trascendentales decisiones» consistentes en la disolución del Congreso Nacional y de la Corte Suprema además de la supresión de los derechos civiles. Argumentó, como pretexto para su resolución, casos no especificados de corrupción, y la eventual desestabilización del país por el narcotráfico.

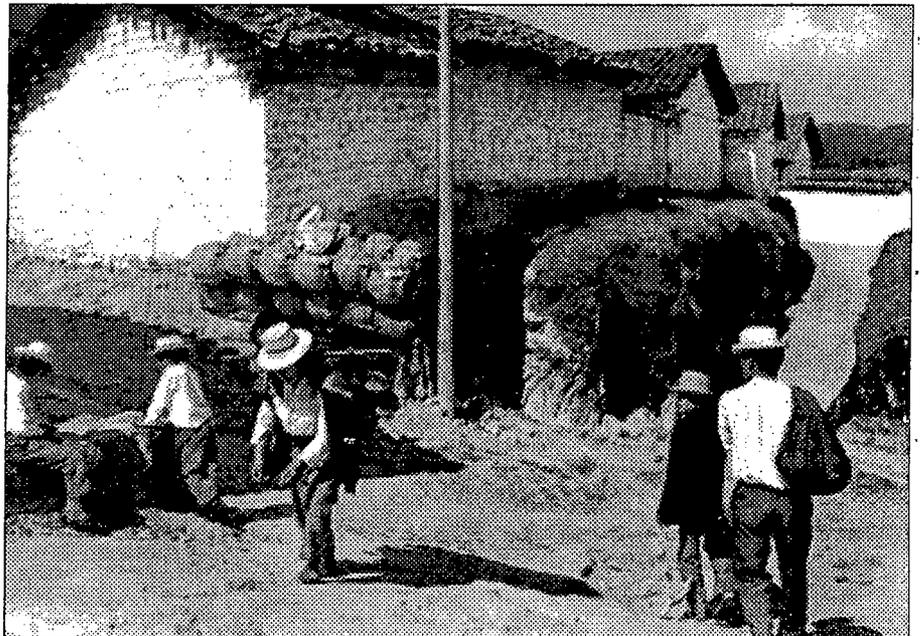
El presidente, para darle trascendencia a sus palabras, dijo: «hoy ellos podrán criticarme pero mañana el pueblo de Guatemala podrá agradecerme». Serrano por momentos aparentó ante sus sorprendidos conciudadanos y ante el expectante foro mundial que seguía las noticias como una nueva reedición de los hombres fuertes que han dominado dictatorialmente en la historia de su país. Por momentos se pensó en la degradación del país hacia una variante caracterizada por «el otoño del patriarca». Sin embargo, su fuerte impulso inicial de aspirante a dictador muy pronto se fue derrumbando, y en sólo siete días su prepotencia se desvanecía sin dejarle a su pueblo nada para agradecerle, a no ser la vergüenza de quedar como un dictador de opereta.

En relación a la efímera dictadura de Serrano resulta difícil determinar hasta qué grado la acción del autogolpe fue determinada por el propio presidente, o por el contrario fue empujado para hacerlo por los militares. Raymond Aron decía que los hombres hacen la historia pero no saben la historia que hacen. Posiblemente, Serrano pensó

que sería un nuevo Fujimori, por cuanto en los primeros momentos se observó que se intentaba reproducir lo sucedido en Perú en abril de 1992. De ser cierta la presunción, se empezaba a proyectar una tendencia amenazadora sobre los procesos de democratización en la América Latina. En este tren de análisis, la revista norteamericana «Time» se apresuró a interpretar los sucesos guatemaltecos bajo el título de «Fujimori II». Pero en esta oportunidad la historia no se repitió y lo que en el primer caso resultó un hecho consumado, en el segundo no pasó de un sainete. Las razones para que en esta oportunidad la «fujimorización» no se extendiera son diversas, y abarcan un amplio espectro de reacciones diferentes que van desde la firme reacción internacional hasta la decidida voluntad del pueblo guatemalteco.

El amplio repudio internacional complementado con drásticas medidas de

sanciones económicas para ser ejecutadas por los Estados Unidos, la comunidad europea y los principales países de América Latina, les restaron aliento a los sectores golpistas y le dio gran fuerza al pueblo guatemalteco para revertir los acontecimientos. Desde el primer momento los órganos del poder civil —el Congreso y la Corte de Justicia— declararon la inconstitucionalidad del hecho. Los influyentes sectores económicos se sintieron fuertemente amenazados al considerar que serían golpeados sus intereses de continuar la aventurada posición asumida por el presidente. El apoyo al golpe acarrea una verdadera catástrofe a la economía, caracterizada por ser altamente dependiente de los Estados Unidos. En tal sentido, los influyentes sectores económicos, atendiendo a la nueva realidad, cambiaron su posición tradicional de apoyar a un gobierno autoritario. En esta nueva actitud coincidieron con el movimiento sindical un poco menos organizado que el empresarial y bastante dividido en los actuales momentos, pero lo suficientemente lúcido para percibir la seria amenaza creada por la nueva situación. El amplio frente nacional de repudio encontró voceros representativos para restarle legitimidad a lo que el pueblo de manera despectiva calificó de «Serranazo». La mundialmente conocida Rigoberta Menchu, Premio Nobel de la Paz de 1992, dirigió manifestaciones frontales y desafiantes con-



tra el nuevo régimen y lo denunció como la «legalización para la represión.» El activo fiscal de los derechos humanos, Ramiro de León Carpio (actual presidente), después de lograr huir de las medidas de encarcelamiento, denuncia la dictadura disfrazada de Serrano. También los periodistas de «Prensa Libre», el mayor diario del país, Mario Castro y Raúl Meviño. Incluso, el general José Efraín Ríos Montt, aliado del presidente durante la campaña electoral y uno de los máximos representantes de la represión gubernamental, como lo señalaremos más adelante, al comentar el autogolpe dijo: «lo que tenemos es el resultado de una pelea entre mafiosos».

A otro nivel de análisis, un intento de comparación entre la situación peruana y la guatemalteca en el plano militar evidencia la evolución de realidades diferentes. Así, por ejemplo, las Fuerzas Armadas del Perú en tiempo del general Velasco Alvarado crearon una interacción positiva con el pueblo, y la actuación del ejército dejó una marca nostálgica en amplios sectores de la población. Por el contrario, en Guatemala los precedentes de la actuación militar resultan por demás téticos. Se le atribuye el haber creado un implacable estado terrorista, donde el autoritarismo parafacista es uno de los más sangrientos y crueles de toda Latinoamérica, en buena parte porque han dejado el «terror blanco» en manos de grupos extraoficiales y semiprivados.

También, por cuanto el número de muertos y desaparecidos por sus desmanes es el más alto en el Continente, considerado su porcentaje por el número de habitante. La guerra civil iniciada en 1960 continúa siendo el único conflicto pendiente de solución en Centroamérica y se le atribuyen más de 100.000 víctimas.

Una muestra luctuosa de los métodos del militarismo guatemalteco se presentó en 1982 durante el gobierno del general Ríos Montt, cuando emprendió una campaña contrainsurgente sin precedentes. En ese año fueron asesinados más de 15.000 guatemaltecos, 70.000 buscaron refugio en países vecinos (especialmente en México), unos 500.000 se internaron a vivir en las montañas huyendo del ejército, y centenares de poblaciones fueron completamente devastadas. Los militares implantaron las «aldeas modelos» para los campesinos, a quienes desarraigados de sus lugares de origen se les obligó a producir, en un nuevo esquema destinado directamente a la exportación, no para su supervivencia.

La historia de Guatemala presenta una marcada inclinación hacia la violencia. Con la llegada de Pedro de Alvarado en 1524, procedente de México, al mando de las tropas españolas, se inicia una cruenta represión al indígena. En 1821, cuando se produce la Independencia, los grandes propietarios se apresuran a declararla «para prevenir las consecuencias que serían

terribles en el caso de que la proclamase el mismo pueblo». Al inicio del período independiente el país aparece vinculado al imperio mexicano de Iturbide hasta 1823, y después asociado a la Federación Centroamericana hasta 1839, cuando la abandona. El período republicano se inicia bajo un régimen conservador que dura 32 años, y en 1871 cambia hacia el régimen liberal que dura hasta 1944. La creación de la república conservadora se le atribuye a Rafael Carrera, caudillo mestizo y analfabeta, quien vence en 1837. La dictadura de Carrera estableció, de manera paradójica, un orden que produjo el bloqueo agrario a los mestizos, perpetuó el latifundio anticonsumista, el trabajo servil de los indios, la economía poco ágil, y una débil articulación al mercado externo. El terror colonial tuvo su continuidad en esta dictadura de carácter paternalista y despótico. En 1865 Guatemala, al igual que el resto de Centroamérica, fue amenazada por las pretensiones del filibustero norteamericano William Walker, que se habla apoderado de Nicaragua. Con el advenimiento de la Reforma Liberal, y como producto de la extensión del cultivo del café, los indígenas son despojados de muchas de sus tierras comunales, las cuales son incorporadas por los terratenientes como sus cultivos. En este contexto de violencia y despojos se presentan dos cruentos períodos dictatoriales. El de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), plasmada en la famosa novela de Miguel Angel Asturias, «El Señor Presidente» (es oportuno destacar que durante el gobierno de Estrada entró la United Fruit a Guatemala). Y la dictadura profascista de Jorge Ubico (1931-1944), donde la clase alta fue la única beneficiada. Ubico creó nuevas leyes de sometimiento al indio: La ley de vialidad, que lo obligaba a trabajar 30 días al año en las carreteras nacionales, y la ley de vagancia, mediante la cual tenía que estar dotado de una libreta de trabajo que lo sometía al latifundio.

#### LA OPERACION GUATEMALA

La acción de desestabilización emprendida por el imperialismo norteamericano en 1954, contra la Revolución democrática iniciada en 1944, y

La guerra civil iniciada en 1960 ha dejado 100.000 víctimas



concebida en su oportunidad como una maniobra táctica de la confrontación creada por la guerra fría, constituye un precedente de gran importancia para la comprensión de la actual crisis, suscitada en ese país. Durante la Segunda Guerra Mundial los cambios progresistas que se experimentaron en América Latina se objetivaron en Guatemala en 1944. La gran corriente popular, democrática, antifeudal y antiimperialista, que surgió en toda Latinoamérica a partir de 1941 llegó al poder en la cresta de un movimiento revolucionario popular. Antes de la Revolución de octubre de 1944, la economía tenía un desarrollo rudimentario, de tipo colonial. Esencialmente, funcionaba en base a una clase oligárquica y explotadora, y de una abundante mano de obra barata mantenida en estado de sumisión por los gobiernos dictatoriales. La población campesina, que alcanzaba a casi el 80% de la población, era indígena en su gran mayoría, y se encontraba explotada por la acentuada presencia del latifundio sustentador de una estructura económica bastante atrasada. La naciente revolución tenía como propósito liquidar el semifeudalismo, organizar un capitalismo moderno y democrático, y defender los intereses públicos con criterio nacionalista.

El proceso revolucionario empezó a ser encarnado por el profesor Juan José Arévalo, y en 1951 continuó con Jacobo Arbenz, representante del sector revolucionario del ejército. Pero sus acciones gubernamentales, particularmente las relativas a la Reforma Agraria, empezaron a ser adversadas tenazmente por los sectores reaccionarios, y encontraron eco en la compañía United Fruit cuando sus intereses empezaron a ser amenazados por el proceso. El intento de conservación de sus intereses medió en la formación de un frente opositor contra la Revolución Democrática. La poderosa influencia de las tres principales compañías norteamericanas —La United Fruit Company, La International Railway of Central America y la Empresa Eléctrica de Guatemala—, controladoras en alto grado de la economía guatemalteca, apoyadas por la oligarquía semifeudal que hasta el gobierno de Ubico en 1944 habían usufructuado el poder político, em-

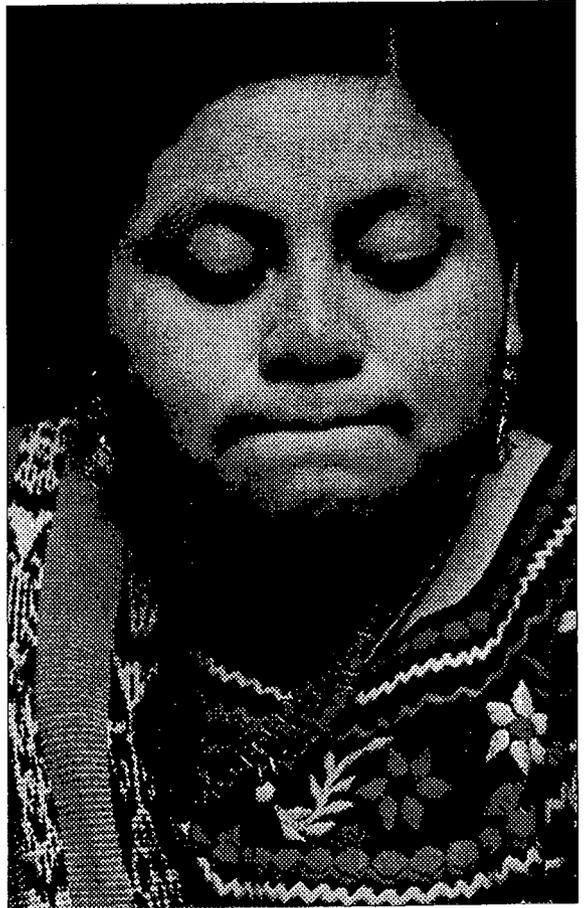
prendieron un sostenido plan de desestabilización cuyo objetivo consistía en el derrocamiento del régimen.

Personeros de la UFCO ocupaban puestos claves en el gobierno de Estados Unidos. El Departamento de Estado, John Foster Dulles y su hermano Allan Dulles, Director de la CIA, eran miembros de la firma de abogados Sullivan y Cronwell, de Nueva York apoderados de la Compañía. El mismo F. Dulles había redactado los contratos de 1930 y 1936 con el gobierno de Guatemala. La trama de la conspiración alcanzó hasta la presidencia como lo confiesa en sus memorias el general Dwight Eisenhower. Para justificarla el presidente sin mucho fundamento señaló que, «la cortina de hierro cae sobre Guatemala».

Los conservadores de Honduras y Nicaragua, liderizados por la familia Somoza, temiendo que se exigieran reformas parecidas en sus países, afirmaron que Guatemala había caído en manos de los comunistas, y ofrecieron asilo y ayuda a los enemigos de Arbenz. También se preocuparon los Estados Unidos, e hicieron planes para derrocarlo. Tenían un instrumento en Carlos Castillo Armas, ex ministro de guerra en Guatemala, quien estaba reuniendo armas y adiestrando soldados en una finca de la United Fruit, en Honduras. Washington aportó armas, aviones e instructores militares para la operación.

**«TRAS LA CORTINA DE BANANO»  
CUARENTA AÑOS DESPUES**

En 1979 la Universidad Central de Venezuela publica el libro de Guillermo Torriello Garrido, Canciller durante la Revolución Democrática, donde se explican los alcances históricos y las causas que condujeron al cercenamiento del proceso popular. La publicación presenta un carácter de desagravio contra el pueblo guatemalteco por



Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz 1992

haberse producido en el recinto universitario en marzo de 1954, en época de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, la infamante reunión de la OEA donde se condenó a Guatemala en una votación «basada en la desigualdad del poder» y donde se le condenó «por haber izado la bandera de la soberanía y de la reforma». Por otra parte, el funesto precedente creado sirvió de comportamiento para futuras acciones de los Estados Unidos en otros países latinoamericanos, como en Cuba en la acción de Bahía de Cochinos; en la invasión a Santo Domingo en 1963; en el Golpe contra Salvador Allende en Chile en 1973 y más recientemente con el apoyo a los contras en Nicaragua. Sin embargo, hoy la posición de los Estados Unidos se revierte en defensa del sostenimiento de la democracia y, aunque su nueva posición obedece a la nueva coyuntura internacional creada, no por ello deja de ser saludable en el presente para iniciar un proceso de reconciliación nacional.

Después de 1954 la United Fruit cambia de nombre para llamarse United

Brands, pero continúa su gran influencia en la vida de Guatemala, y como establece una estrecha alianza con la cúpula militar dominante, se hace coresponsable del estado terrorista formado por la contrarrevolución triunfante. Entre 1954 y 1957, con Carlos Castillo Armas, la compañía consigue el reintegro de sus tierras, la derogación de la Ley de Reforma Agraria, y de otras de las conquistas logradas por los sectores populares. Para hacer retroceder estas conquistas, se impone el estado del terror y se convalida el poder mediante elecciones amañadas de manera casi ininterrumpida hasta 1986. Las administraciones de los generales Miguel Idígoras Fuentes, Julio César Méndez Montenegro, Carlos Arana Osorio, Eugenio Langend García y Romero Lucas García fueron expresión de la cúpula militar dominante y del deseo de la compañía United Brands. El cruento estado represivo constituido determinó el surgimiento de un movimiento revolucionario armado que se fue organizando después de las matanzas emprendidas por la contrarrevolución triunfante en 1954. A principios de la década de 1960 se inicia la guerra civil constituyéndose las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR); en 1975 aparece el Ejército Guerrillero de los Pobres (UGP); y después, en 1979, El Pueblo en Armas (ORPA), y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT).

La tendencia de democratización surgida en el continente a mediados de la década de 1970 llegó a Guatemala en 1985. Un año antes, una Asamblea Nacional Constituyente aprueba una nueva constitución de carácter liberal estableciendo la subordinación del orden militar al poder civil. La nueva relación entre los civiles y los militares surge más como una determinación creada por la situación internacional. En especial por la aguda crisis de confrontación internacional, focalizada en Centroamérica durante el período de la administración Reagan, que por la realidad imperante en uno de los países con mayor incidencia de violencia en el área. La opción militar de derecha acogida por las élites oligárquicas, y apoyada por los intereses de las compañías norteamericanas, prevalece en la evolución histórica de

Guatemala con marcado acento durante las últimas cuatro décadas. Esta aberrante situación se manifiesta con la finalidad de introducir cambios drásticos en la orientación económica, altamente excluyentes de los sectores populares y que al mismo tiempo controlen sus posibles expresiones contestatarias. En los últimos siete años el frágil proceso democrático instaurado con gran dificultad ha tenido que abrirse paso en una sociedad donde la injusticia, la desigualdad y la violencia instaurada en un estado terrorista controlado por los militares, le ha impedido a su población el desarrollo de una cultura democrática, y negado las posibilidades de una democracia económica.

En rápida secuencia, los eventos que durante quince días estremecieron a Guatemala, tuvieron entre sus principales protagonistas a cuatro poderes, los cuales, teniendo por expectadores al pueblo, se disputaron el mantenimiento de la legalidad. El Ejército, la Presidencia, el Congreso y la Corte Suprema, entraron en enfrentamiento de la siguiente manera: primero, el 25 de mayo, el Congreso y la Corte suspendieron las medidas de Serrano y declararon vacante la presidencia de la República. Segundo, una revuelta contra Serrano de parte de los sectores democráticos y de los cuadros medios

del ejército determinó su pronta salida. Tercero, se promueve al vicepresidente Gustavo Espina, por parte del alto mando del ejército, y finalmente, después se produce una amplia alianza entre civiles y militares medios para buscar una salida distinta. Los civiles fueron apoyados por la Corte, la cual ordenó al Congreso la rápida escogencia de un nuevo líder.

La escogencia recayó en la persona de Ramiro de León, quien fue presidente de la Asamblea Nacional Constituyente en 1985, cuando se inició el frágil proceso democrático vigente. Fue candidato a la vicepresidencia de la República por la Unión del Centro Nacional (UCN) en 1986, pero luego abandonó la política partidista y fue nombrado en 1988 Procurador de los Derechos Humanos, cargo para el que fue reelegido el año pasado. León se ha caracterizado por la denuncia de la violación de los derechos humanos por parte de los militares; en tal sentido su designación abre una gran expectativa, por la respuesta que su orientación política pueda despertar en el seno de la Fuerzas Armadas.

Finalmente, la combinación de varios factores pero de manera destacada el nuevo rol protagónico del pueblo guatemalteco actuaron en esta oportunidad para afinar el toque de marimba y continuar en el curso democrático.

¿Es la hora de la paz?





## ELECCIONES EN SUCRE Y BARINAS

El domingo 30 de mayo se repitieron en Sucre y Barinas los comicios para elegir a los gobernadores de ambos Estados. Como se sabe, las pasadas elecciones del 6 de diciembre de 1992, en las cuales se debieron elegir los ocupantes de estos cargos en esos Estados, arrojaron como resultado una experiencia traumática no sólo para esas comunidades sino para todo el país. En efecto, en esas elecciones se pudo comprobar una larga lista de fraudes y omisiones que anulaban toda posibilidad de proclamar electo, según los resultados de ese proceso electoral, a ninguno de los candidatos que competía para ocupar el poder ejecutivo respectivo.

La Corte Suprema de Justicia decidió anular ese grotesco capítulo electoral y convocó para unas nuevas elecciones entre los candidatos a gobernadores de esas entidades. Esta decisión significó una victoria de todos aquellos que en Sucre y Barinas, como también en todo el país, levantaron su protesta y sus acciones por adecentar el sistema electoral y convertirlo en un auténtico canal de legitimación popular para sus representantes. Fueron largos meses de luchas y presiones los que precedieron este día. Desde esta perspectiva, las nuevas elecciones de Sucre y Barinas eran esperadas con mucha expectativa en el país por lo que ellas representaban para la transformación del modo de hacer política en Venezuela.

Una vez llegados a las elecciones del 30 mayo se pudo observar el minucioso control que desde diversas instancias se ejerció sobre las mismas. Los Obispos de la Iglesia católica en cada Estado, los representantes del Ministerio público, la Junta Electoral Principal, los partidos políticos y los electores, todos a una, se dieron a la tarea de contribuir para hacer de esas elecciones un proceso digno y creíble.

En Sucre resultó electo gobernador Ramón Martínez, con una mayoría del 70% de los votos válidos, frente a Gastón Navarro Dona. A pesar del significado de estas elecciones para ese Estado, la abstención en las mismas estuvo sobre el 40%.

En estas elecciones se pudieron emplear 385 máquinas escrutadoras, con las

que se aligeró el conocimiento de los resultados definitivos. Una buena experiencia a tener en cuenta para el futuro.

En Barinas resultó electo gobernador Gehard Cartay con muy poca diferencia frente a Rafael Rosales Peña. También en este proceso la abstención fue muy alta. La misma se calcula en un 50%. Al contrario que en Sucre, en este proceso electoral no pudieron utilizar las máquinas escrutadoras. Sobre este particular ha quedado la incógnita de si la no utilización de las máquinas escrutadoras respondió a deficiencias técnicas o a oscuros intereses no descifrados. Con ello queda planteada la pregunta de si la mecanización del proceso electoral no es sólo un problema técnico sino también, (quizás fundamentalmente) un problema político.

Tanto el triunfo de Ramón Martínez en Sucre como el de Gehard Cartay en Barinas significan un duro revés para Acción Democrática en esos Estados, en los que poseían el control del poder ejecutivo regional y una maquinaria partidista poderosa. Para los electores de estas regiones, sus nuevos gobernadores electos representan un relevo político esperanzador.

## NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO

El gabinete ejecutivo del Presidente Ramón J. Velásquez quedó estructurado de la siguiente manera: Relaciones Internas: Carlos Delgado Chapellín; Relaciones Exteriores: Fernando Ochoa Antich; Hacienda: Carlos Rafael Silva; Defensa: Vicealmirante Radamés Muñoz León; Fomento: Gustavo Pérez Mijares; Transporte y Comunicaciones: José Domingo Santander; Sanidad y Asistencia Social: Pablo Pulido; Educación: Elizabeth Yabour de Caldera; Justicia: Fermín Mármol León; Ambiente: Adalberto Gabaldón; Desarrollo Urbano: Henry Jattar Senior; Familia: Teresa Albáñez Barnola; Agricultura y Cría: Hiram Gaviria; Energía Minas: Alirio Parra; Trabajo: Luis Horacio Vivas Peña; Descentralización: Allan Randolph Brewer-Carías; Cordiplan: Hernán Anzola; Presidente de la CVG: Francisco Layrisse; Presidente del CONAC: José Antonio Abreu; Oficina Central de Información: Rosana Ordoñez.

Un gabinete multicolor proveniente de diversos sectores de la vida nacional y de personas conocedoras de su área. Sólo tres ministros fueron ratificados en sus cargos en materias en las que la continuidad administrativa es un gesto de sensatez política: Cancillería, Política Social y Petróleo. La mayor novedad es el nombramiento de un Ministro de Estado para la Descentralización, con lo cual se le da un impulso importante a una de líneas de

acción que reúne mayor consenso social y cuya puesta en práctica reviste no pocas dificultades.

En materia de los anunciados «consejos consultivos» sólo ha sido nombrado hasta el momento de escribir esta nota un Consejo Asesor Agropecuario integrado por 18 personas que incluyen a los ex-Ministros de Agricultura y Cría, representantes de asociaciones vinculadas al sector agropecuario y a la banca privada. El elevado número de integrantes y la composición de este Consejo Asesor ha causado preocupación por la proveniencia de sus miembros y la ausencia de la base campesina y los pequeños y medianos productores. Igualmente resultó sorprendente que sea el Ministro de Agricultura quien lo presida.

Se mantiene la expectativa en relación a las líneas de la política económica y fiscal. En estas áreas aún no se han conformado los respectivos Consejos Consultivos, cuya importancia a nadie se le escapa. Igualmente el Presidente se propone presentar un proyecto de Ley Habilitante al Congreso Nacional que faculta al Presidente para: la creación de un impuesto al consumo (entre el 5 y 15%) que sea coadministrado entre el Ejecutivo Nacional y las Gobernaciones de Estado; establecer un impuesto a los activos; reformar la Ley General de Bancos; modificación de la Ley de Política Habitacional; modificación de la Ley de Protección al Consumidor; reforma de la Ley de Privatización; dictar normas para un nuevo sistema de pensiones, jubilaciones e invalidez, además de la posibilidad de establecer «fondos de retiro».

## NUEVO ALTO MANDO MILITAR

El nuevo grupo de oficiales a cargo de las Fuerzas Armadas es el siguiente: Ministro de la Defensa: Vicealmirante Radamés Muñoz León; Inspector General de las Fuerzas Armadas: General de División (Av) Manuel Angel Andara Clavier; Jefe del Estado Mayor Conjunto: General de División (Ej) Ismael Guzmán; Comandante General del Ejército: General de División (Ej) Jorge Isaac Tagliaferro de Lima; Comandante General de la Aviación: General de División (Av) Freddy Melchor Yánes Méndez; Comandante General de la Armada: Vicealmirante Julián Enrique Maucó Quintana; Comandante General de la Guardia Nacional: General de División (GN) Pedro José Romero Farías.

La peculiaridad es que todos estos oficiales pertenecen a la promoción de 1964, por tanto, les queda sólo un año de servicio.

# EL CONSEJO DE ECONOMIA NACIONAL ANTE EL CUADRO POLITICO, ECONOMICO Y SOCIAL

## I. CARACTERIZACION DE LA SITUACION

1. La generalizada crisis que vive el país, acentuada por una coyuntura política y la transición hacia la culminación de un proceso electoral, adquiere relevancia en la medida en que contiene elementos que confluyen a conformar un cuadro de desequilibrios, que puede degenerar en un agravamiento de la situación. Ello exige adoptar medidas urgentes para evitarlo.

2. Los signos que caracterizan la situación se pueden resumir:

### a) En el orden político:

- 1) Nos encontramos ante condiciones extraordinarias determinadas por la puesta en marcha de los mecanismos constitucionales y jurídicos en relación con la conducción del Estado;
- 2) La incertidumbre originada en esos hechos ha creado condiciones desfavorables para la acción productiva y la convivencia;
- 3) Padecemos de un debilitamiento del liderazgo en todos los sectores de la vida nacional;
- 4) Se ha acentuado la desconfianza en los conductores políticos
- 5) Existen dudas sobre la idoneidad del Parlamento, ante el persistente retraso en la consideración de los instrumentos legales en discusión;

### b) En el orden administrativo:

- 1) Nos encontramos ante un agudo y creciente déficit fiscal, causante principal de la inflación;
- 2) La incertidumbre política ha acentuado el deterioro de la administración pública y ha agravado su funcionamiento al propiciar inercia e ineficiencia;
- 3) La indecisión y retardo en la adopción de decisiones y la consiguiente acumulación de problemas, ofrece signos preocupantes;

### c) En el orden económico

- 1) A pesar de algunos signos positivos, la crisis ha llegado al clímax con tasas de interés que han remontado a niveles sin precedentes con el consiguiente efecto negativo sobre las actividades productivas;
- 2) El Índice de Costo de la vida registra un incremento acumulativo en los primeros cinco meses del año, del 14,2%; y el Índice de Precios de los Alimentos aumentó en 12,2% en igual lapso, lo que eleva proporcionalmente el costo de la canasta alimentaria y tiende a afectar seriamente a los ingresos reales de la población;

3) El sector industrial tiene serios quebrantos económicos —en razón de las altas tasas de interés— y enfrenta una crisis de solvencia de consecuencias imprevisibles. La agricultura padece graves problemas de inversión

4) La tasa de cambio continúa deteriorándose, persiste la devaluación del bolívar con consecuencias en el encarecimiento de las importaciones y estímulos adicionales a la inflación.

### d) En el orden social:

- 1) Sentimos que la mayoría de la población muestra signos de inquietud y desesperanza;
  - 2) La situación económica ha agravado no sólo los problemas laborales sino también está afectando elementos críticos en la educación;
  - 3) La inseguridad personal sigue en ascenso, cada día las estadísticas delictivas muestran mayor número de delitos contra las personas y los bienes; La pobreza está abarcando cada vez un mayor número de familias y la clase media se reduce aceleradamente;
3. Las perturbaciones que padecemos tienen especial característica, por la confluencia de elementos coyunturales y estructurales.

## II.- CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

1. La naturaleza y gravedad de los problemas que padecemos no pueden dejarse al azar. Ni el cambio del Presidente de la República, ni el próximo proceso electoral, contribuirán por sí solos a resolver nuestros problemas.
2. Se precisa de una actuación extraordinaria por parte de todos los poderes públicos y del sector político en razón de la emergencia y del apremio. En tal sentido un cambio institucional de transición puede contribuir a sosegar el clima político para dar paso al inicio de las decisiones indispensables en el encauzamiento de la economía y el mejoramiento social. Estos tres elementos: política, economía y sociedad, lucen hoy más que nunca indesligables.
3. Asimismo todos los componentes de la sociedad civil, en especial los ciudadanos, debemos asumir una participación activa en la búsqueda de soluciones; para lo cual es menester tener presente que la confianza y la estabilidad son elementos íntimamente vinculados a las realidades políticas, sociales y económicas. Deben responder con convicción efectiva, con participación real, con voluntad común y con el esfuerzo de todos.
4. En estas condiciones el Consejo aboga una vez más por la búsqueda de un consenso nacional de todos los actores

políticos, sociales, laborales, empresariales, académicos, universitarios, magisteriales, juveniles.

5. No es el momento de hacer nuevos diagnósticos para llegar al consenso. Se precisan urgentes decisiones coordinadas con gran sentido de operatividad. Se precisa del cumplimiento efectivo de las responsabilidades individuales y colectivas. Se precisa de la necesidad de realizar sacrificios reales, pero compartidos con equidad.
6. El Consejo de Economía Nacional considera que los recientes acontecimientos políticos, debemos verlos con sentido positivo; la coyuntura debe servir para iniciar un consenso que nos lleve a un acuerdo nacional. Las bases podrían ser acelerar la aprobación de las diferentes leyes que se encuentran en discusión en el Congreso Nacional, pero como quiera el tiempo que queda de reuniones es corto, recomendamos se le conceda poderes habilitantes limitados al nuevo

Presidente, para la aprobación de leyes y puesta en práctica de decisiones trascendentes que surjan de consultas a la sociedad política y a la sociedad civil, de manera de lograr acuerdos verdaderamente participativos.

7. El Consejo de Economía Nacional, consciente de la especial situación que vivimos, se permite convocar a todos los sectores de la nación a contribuir con alto sentido de patriotismo y responsabilidad a sentar bases para conjurar los problemas y que la transición sea orientada hacia el engrandecimiento del país mediante una transformación económica, social y política en condiciones de mayor equidad.

Caracas 2 de junio de 1993

Enrique Sánchez  
Presidente

## EN UNA HORA CRUCIAL

Declaración del Episcopado Venezolano

Luego de una breve reunión, los obispos de Venezuela dieron a conocer un comunicado donde dan a conocer algunas ideas sobre la situación creada en el país a raíz de las decisiones de la Corte Suprema de Justicia. Lo primero que piden los obispos es que el Parlamento tome una pronta y adecuada decisión en lo que se refiere a la designación del próximo presidente provisional de Venezuela. En este sentido, dejaron ver, y así lo hicieron patente a los dirigentes de algunos partidos políticos, que tal designación debería hacerse luego de un auténtico consenso que incluya a todas las fuerzas políticas. No puede ser privilegio de unos partidos.

A la vez, los obispos indican que el próximo presidente deberá hacer un gran esfuerzo por lograr un auténtico consenso entre todos los componentes de la sociedad civil. El momento presente debe enfrentarse con sentido de historia: hay que vencer lo coyuntural y puntual. El problema de la crisis que atraviesa el país y que tiene una dura expresión en lo que hemos vivido en los últimos días es de carácter global. Hay que apuntar hacia el futuro.

Por otra parte, los obispos venezolanos recomendaron a los partidos políticos pensar en el futuro inmediato de las elecciones. Es necesario contagiar confianza al país: eso supone que el discurso de quienes se presenten como

candidatos a la Presidencia y a los poderes legislativos nacional y estatales sea de altura, de respeto mutuo y de consideración hacia el pueblo, así como el que tenga un contenido constructivo. No es hora de promesas, sino de compromisos serios en la línea de promover el protagonismo ético y social de los ciudadanos venezolanos. Hoy más que nunca, los candidatos a las próximas elecciones deben pensar en la gente y hacerse eco de sus angustias y anhelos, con una única promesa: la de atender los justos requerimientos que ellos hacen.

Hay una gran confianza en los hombres y mujeres de Venezuela. Hay motivos para la esperanza. Las urgencias del momento presente nos mueven a crecer y a dar respuestas en la línea de un crecimiento. Los problemas puntuales y coyunturales ciertamente revisten gravedad, pero no pueden ahogarnos ni pueden impedir el caminar hacia adelante. Es hora de crecimiento... el pueblo lo ha demostrado con su serio comportamiento cívico.

Mons. Mario Moronta

(El Globo, 31.5.93)

Urgido por las angustias que el momento presente genera en los venezolanos, nosotros los Obispos de Venezuela, desde nuestra misión de servicio evangelizador, queremos dirigir un llamado a todos los compatriotas. Lo hacemos en continuidad con el mensaje que, de manera reiterada, les hemos hecho llegar en los últimos tiempos, invitando particularmente a la reconciliación, a centrar todas las acciones y esfuerzos en la persona humana y a trabajar por la recuperación del país. Nos preocupa que, a pesar de estos señalamientos, la Patria viva una hora como la actual.

1. La situación creada en las últimas semanas requiere que el Parlamento asuma su responsabilidad y tome prontamente decisiones en lo que respecta a la delicada materia de designar al Presidente Provisional. En la línea de lo que prescriben la

Constitución y las leyes de la República, debe promover y dar vigencia a la institucionalidad democrática. Para ello, debe tener en mente, de modo eminente, el bien común de los hombres y mujeres de Venezuela y renunciar a intereses particulares, condicionamientos indebidos e intrigas electorales. Por eso, es urgente que se llegue a un amplio acuerdo de todas las fuerzas políticas, tras una consulta amplia, para acoger la persona del Presidente, quien además de satisfacer las condiciones requeridas por la Constitución, deberá responder a los intereses superiores de la nación. En efecto, el Presidente será responsable de promover un consenso nacional y encarar, con respuestas adecuadas, las dificultades prioritarias, en particular, la administración honesta y eficiente de los recursos del país.

Así mismo, el Parlamento deberá aprobar las leyes pendientes y que se requieren para una mayor participación de la

sociedad civil y un ordenamiento social más equitativo y solidario. Esta preocupación por el bienestar de nuestra gente ha de mover prioritariamente a los dirigentes políticos de todos los partidos. No hay tiempo que perder, pues existe el riesgo de seguir alimentando la frustración de amplios sectores de la población, lo que podría generar consecuencias impredecibles.

2. Exhortamos a los miembros de los diversos sectores que tienen que ver con la economía del país —empresarios, técnicos, trabajadores,— a que asuman también su responsabilidad en esta hora crucial de la Patria, atendiendo a los justos requerimientos, en especial, de los más necesitados y golpeados por la crisis económica y social. No es el momento para pensar, ante todo, en los propios beneficios, sino en los deberes primarios con el bien común del pueblo venezolano.

3. Apelamos igualmente al sentido de responsabilidad que todas las instituciones, sindicatos, gremios, medios de comunicación y diversos grupos que componen la sociedad civil de Venezuela, para que contribuyan a consolidar nuestra democracia, fomentando un clima de paz social a través de un compromiso solidario en la tarea de la recuperación del país, por la expresión serena de sus justos reclamos y el cumplimiento de sus deberes. No es hora para enfrentamientos, sino para buscar consensos, pensando siempre en el bienestar de todos. Deseamos hacer un llamado apremiante a los gremios magisteriales y a los docentes del país, a que reflexionen sobre la situación de tantos niños y jóvenes que pueden perder el año o no lograr los objetivos educativos correspondientes a este curso. Sin dejar de luchar por sus justos objetivos, piensen en los medios que

utilizan, en aras del futuro de sus alumnos y del servicio que éstos merecen y requieren.

4. El próximo 30 de Mayo se repetirán las elecciones en Barinas y Sucre para designar Gobernaciones. Solicitamos vivamente que se respete la voluntad popular con un proceso electoral pulcro y ordenado. En ese sentido, los organismos Electorales tienen la obligación, y el pueblo el derecho, de velar por el cumplimiento de las normas correspondientes y hacer respetar los resultados respectivos.

5. Al pueblo de Venezuela le reiteramos nuestra invitación a que, ejerciendo un verdadero protagonismo ético y social, se aleje de la violencia. Hay que seguir profundizando en una democracia participativa, deseada por todos, luchando por los derechos fundamentales y poniendo cada quien su esfuerzo constructivo.

El Episcopado de Venezuela quiere ratificar lo que ha sido su compromiso de siempre: desde nuestra misión evangelizadora, acompañamos solidariamente a nuestro pueblo y queremos seguir promoviendo el diálogo entre los venezolanos, para contribuir a la construcción del Reino de Dios en nuestra Patria. Reino de paz, amor, solidaridad y justicia. Esto lo hacemos en nombre del Dios de la vida, y con la protección de nuestra Madre, la Virgen de Coromoto.

Caracas, 28 de Mayo de 1993

Comisión Permanente Ampliada del Episcopado Venezolano

# comunicación

ESTUDIOS VENEZOLANOS DE COMUNICACION  
PERSPECTIVA CRITICA Y ALTERNATIVA

## SUSCRIPCIONES

(4 números al año)

Venezuela	Bs.	700.00	(aéreo)
Extranjero	US\$	14.00	(superficie)
América	US\$	26.00	(aéreo)
Resto del mundo	US\$	30.00	(aéreo)
Número suelto	Bs.	200	

Revista COMUNICACION  
Centro Gumilla  
Edif. Centro Valores, P.B.  
Apartado 48 38  
Caracas 1020-A, Venezuela



**MEDINA, SERGIO. *Obra poética.*** Consejo Municipal del Distrito Ricaurte. La Victoria, 1992, 415 páginas.

Sergio Medina, el más aragüeño de los poetas de Aragua (1882-1933) residió en La Victoria, centro de actividades literarias durante los primeros decenios de este siglo.

El poeta es de inspiración virgiliana en la línea de la égloga. Canta al luminoso campo aragüeño incluyendo en este marco agrario una dimensión cósmica representada por la luna y las estrellas. No todo sin embargo es triunfalismo y nostalgia por la apacibilidad agraria. También Sergio Medina expresa la melancolía, la pesadumbre de la monótona vida aldeana y campesina. Algunos de sus más célebres poemas, como «los Bueyes» y «La Plaza de la Aldea» son ejemplos de esa honda tristeza que también se expresa en estos dos versos del poema «Al paso de un tren»: «¡Oh paz y sol y soledad y tedio de este paisaje consuetudinario». Se pueden atribuir estas expresiones a un talante literario intimista y romántico a la manera de Amado Nervo. O tal vez denotan cierto distanciamiento el poeta, ciudadano al fin, que visitaba los campos, pero que nunca realmente se identificó con ellos, y por lo tanto desde fuera, se sorprendiera ante lo repetitivo y triste.

Esta edición a cargo del Cronista de la ciudad Germán Fleitas Núñez, contiene un estudio de Luis Pastori sobre la poesía de Sergio Medina en el marco de los movimientos literarios de su época y de la vida cultural de La Victoria. En realidad los conceptos de Pastori no «presentan» esta edición, que por lo demás no tiene ninguna otra presentación que tanta falta le hace porque no se aclara qué extensión tiene esa *Obra Poética* donde sólo aparecen los poemarios publicados en 1912 y 1928. ¿Es eso todo lo que escribió el poeta? Y sus últimos años, de 1928 hasta su muerte, ¿dónde quedan? Es razonable dar por perdida toda la producción literaria de estos años postreros sin indagar la suerte de poemas sueltos que están todavía dispersos e inéditos? Da la impresión de haberse procedido con ligereza. Habría que haber sido más exactos y críticos cuando se intentaba rescatar para la posteridad el legado de Medina y hacerle «justicia al poeta y a su pueblo»

Rafael Carías

**Patriota y amante de usted. Manuela Sáenz y el Libertador.** Diarios Inéditos con textos de Elena Poniatowska, Miguel Bonasso, Carlos Alvarez y Heinz Dietrich. México, Editorial Diana, 1993, 297 pp.

Con un enorme éxito de ventas en México y ahora en Venezuela, la obra preparada por Carlos Alvarez y Heinz Dietrich, saca a la luz por vez primera los diarios de Manuela Sáenz escritos en Quito y Paíta. El primero narra el momento en que se conocen Bolívar y Manuela, el segundo los años finales de la Sáenz en el pequeño pueblo de Paíta en Perú. Se editan además muchas de las cartas que se cruzaron

Bolívar y Manuela desde que se vincularon sentimentalmente a partir del año 1822, además de otras entre Bolívar y varias de las figuras estelares de la independencia.

Si bien el libro no aclara pertinentemente el origen de la documentación y no incluye ningún tipo de notas explicativas que orienten al lector acerca de las circunstancias que rodean muchos de los episodios a los cuales se hace referencia, la lectura de las cartas y los diarios nos introduce en un mundo íntimo de especial significación.

El primer diálogo amoroso entre Manuela y Bolívar, las fórmulas de seducción, el escándalo de una relación jamás llevada de manera clandestina, la fuerza de una Manuela dispuesta, por encima de los miramientos sociales, a abandonarse a sus pasiones, la intriga política filtrada entre las caricias y expresiones de afecto, el miedo a la soledad y la distancia, la cautela ante el peligro que acecha a cada uno de ellos en medio de las turbulencias que agitan los años cruciales de 1826 al 1828. Los temores de Manuela, sus reservas. Los reclamos de Bolívar, sus deseos. Cada saludo y cada despedida:

«suya de corazón y de alma»; «su pobre y desesperada amiga»; «mi amor idolatrado»; «su Manuela que lo ama locamente». O, «Mi adorada Manuelita»; «Manuela mía»; «a la dulce, muy dulce y adorada Manuelita», «a Manuela la bella», «a Manuela la quisquillosa, la más bella y adorada de mis oficiales».

Fue, sin lugar a dudas, una relación singular, de intensas vivencias, de compromisos compartidos, de exigencias, sufrimientos, separaciones y reencuentros. Recorrer a través de sus cartas las maneras de aproximarse, de enfrentarse, de desearse, representa un tránsito por otra historia, la historia de dos personajes, cada uno de ellos protagonista de sus propias pasiones. Conocer la intimidad de dos personajes a quienes les correspondió vivir, en una época de realizaciones y conflictos que los trascendieron dejando en sus episodios vividos los rastros de una vida común en tiempos de guerra.

Inés Quintero.

**MÜLLER, GERHARD LUDWIG. *La celebración eucarística. Un camino con Cristo.*** Herder, Barcelona, 1991, 244 pp..

Para todo cristiano, la eucaristía está llamada a ser la «fuente y cima de su vida cristiana» (Vat. II, LG 11). ¿En qué sentido?

Podemos decir que para el cristiano, «creer en Dios no es otra cosa que reconocer en Jesucristo, su Hijo, el centro de la vida misma y abandonarse a él por completo en la comunión amorosa» (p 13), es decir, seguirle siempre, fielmente, en todo, en comunión de vida y de destino.

El camino del cristiano en el mundo es una incorporación permanente a la vida, causa y destino de Jesús

El libro no es una explicación histórica de la liturgia de la misa y de sus partes, sino una ayuda, siguiendo las distintas partes de esa celebración, para acercarnos al sentido profundo de una existencia humana orientada toda ella hacia Jesús de Nazaret, cuya vida está centrada en el Reinado de Dios

El cristiano, en la celebración de la eucaristía, participa de la mesa de la Palabra y de la mesa

del Cuerpo y Sangre de Cristo. El aspecto fundamental de toda celebración es el *encuentro y comunión* personal con Jesucristo que se realiza en ella.

Para los judíos que escriben los evangelios la palabra «Cuerpo» expresa a la persona. Y la «Sangre» es vida. Participar en la Eucaristía para el cristiano es encontrarse personalmente con Jesús, es unirse amorosamente a la persona de Cristo, de modo que su vida sea la propia vida. Es la lenta «cristificación», el que poco a poco sea Cristo el que vive en uno, para mirar el mundo con sus ojos y estar presente en él como El lo estaría.

Por eso el autor pone de relieve el aspecto fundamental de toda celebración eucarística: el encuentro personal con Jesucristo que nos lleva a interpretar la vida según su «espíritu», y la comunión con sus actitudes más profundas de amor y entrega total diaria por la salvación de todo hombre. Esto es lo que en cada Eucaristía se celebra.

De ahí las partes de libro. Introducción: «La Eucaristía como celebración de la comunión de destino con Jesucristo». 1ª: «Ritos iniciales. Encuentro con el Dios hecho hombre en la Iglesia de Jesucristo». 2ª: «Liturgia de la palabra: actualización del mensaje de Jesús acerca del reino de Dios». 3ª: «La celebración eucarística, comunión con Cristo crucificado y resucitado». 4ª: Rito de despedida: exhortación a la comunión de camino con Cristo y esperanza en el retorno de Jesucristo al final de la historia».

Todo ello expuesto pedagógicamente, paso a paso, con profundidad teológica y fuerza espiritual. Los textos del Nuevo Testamento, otras riquezas de la tradición apostólica y patristica avalan continuamente lo que el autor nos dice. Escrito desde el mundo alemán, tiene bien presente nuestro mundo: «La moderna teología de la liberación, cultivada sobre todo en Sudamérica, nos ha enseñado a ver de nuevo esas conexiones. La correspondencia entre comunión con Dios y comunión con los hombres, que puede experimentarse en la fe, ha impulsado a esa teología a una nueva configuración de la convivencia social, en cuanto que se superan las barreras sociales a fin de que el hermano pobre y que padece necesidad pueda también experimentar a Dios como el Dios de la vida en sus aspectos naturales, culturales y religiosos» (p 57).

Una verdadera ayuda para vivir la Eucaristía diaria o dominical comprendiendo la unión que debe darse entre el participar de la celebración eucarística y el compromiso cristiano con la vida concreta. Entre el comulgar con Cristo y la necesidad de ser sacramento de unidad, amor y solidaridad con las necesidades de nuestros hermanos los hombres.

Félix Moracho

**BABIN, PIERRE. *La era de la comunicación. Para un nuevo modo de evangelizar.*** Sal Terrae, Santander, 1990, 271 pp.

Hoy estamos asistiendo a un cambio radical en el mundo de la cultura, cultura de masas a base de adelantos científicos en el campo de la electricidad y de la electrónica. Y cada vez que se produce un cambio cultural, la civilización da un salto hacia delante.

Hoy el ser humano está «formado» (o deformado) por los «Mass-Media». No hay distan-

cias, fronteras; el mundo se va convirtiendo en una gran plaza del pueblo, en una feria. Y el hombre se alarga a dimensiones interplanetarias. Es un nuevo tipo de persona la que surge, que va a tener un nuevo modo de mantenerse de pie, de comunicarse y de estar presente en el mundo; con una nueva estructura mental y otra disposición para la comprensión y participación. Los que han nacido en el mundo de la TV, de los audiovisuales, son distintos y se encuentran inadaptados a los métodos tradicionales de enseñanza que nos hicieron a los mayores cuando ese mundo no existía o todavía no tenía relieve mundial.

Lo que interesa no son las técnicas audiovisuales en sí mismas. Lo que importa es el ser humano que nace, se desarrolla y vive en esta civilización nueva, en esta era de la comunicación: el hombre nuevo «formado» por esas civilizaciones: del mundo audiovisual, del mundo de la computación.

Para nosotros los cristianos el problema no está en tomar, controlar y usar esos medios audiovisuales nuevos: caeríamos en un nuevo triunfalismo. El problema está en el nuevo hombre y mujer, de otra estructura, producto de esta nueva era de la comunicación, con un nuevo tipo de evolución del cerebro, de sensibilidad, de enfoque intelectual, de aprendizaje y comportamiento determinado por los audiovisuales, por los ordenadores.

No se trata, pues, de multiplicar el poder del Evangelio con esas nuevas técnicas. Se trata de cómo hay que transmitirle el mensaje siempre vivo de vida y salvación, para comunicar, informar, «dar forma» a la nueva «raza» de los cristianos de hoy. Porque no podemos hablar, comunicarnos, con estas gentes nuevas, que tienen un nuevo dispositivo interno de recepción, de comprensión, de reacción, etc., del mismo modo que antes lo hicieron con nosotros y lo seguimos haciendo.

Hoy todo esto llega a las masas. El transistor, la televisión, y ya también la computadora u ordenador, se están convirtiendo, desde el punto de vista material y económico, en el pan cotidiano, objeto de las luchas económicas.

Babin, que desde hace más de 25 años anda metido de lleno en todo esto, nos habla de tres etapas: la de los «medios», la del «lenguaje» y la de la «sociedad». La primera, rápidamente superada aunque algunos todavía no se han enterado, consistía en utilizar el audiovisual para reforzar el poder de las palabras en la evangelización y catequesis. En la segunda se consideraba al hombre-cristiano audiovisual que estaba naciendo con nuevos modos de comprender, etc.: los datos psicológicos estaban en el centro del problema. El paso a la tercera etapa se da, según el autor, en 1984: «estamos entrando en la edad de la información, y es todo el sistema el que se tambalea: no sólo la cultura, sino también la economía.» (p.10)

Babin trata de comprender y transmitimos, en cristiano, en confrontación con el Evangelio, el punto de vista y la opción de esta edad de la «información», la «sociedad de información o de comunicación». Explica en qué consiste eso de «sociedad de información», y la «comunicación» cuya tarea es dar forma (in-formación) a nuestra sociedad. Nos habla de los «esquemas de comunicación»: unos esquemas de cómo dar forma a nuestras sociedades y a nuestras

iglesias, entre ellos «los esquemas de la fe cristiana» (el de la comunicación de los pobres, el de la comunicación de la fe cristiana. En el capítulo 4, «Cristiano por gusto» nos dice que «el «sentir» y el gusto (el placer), y no el saber, constituyen el camino privilegiado de la fe». Por eso uno de los caminos hacia Dios más apropiados es «La vía de la belleza», utilizando el lenguaje simbólico, como lo hizo Jesús: «La vía simbólica». Sobre todo a través de la familia. Porque ella, «cuna y matriz de la vía simbólica», es para los cristianos el primer y más poderoso factor en el despertar de la fe. Con una «Catequesis en «stereo»», es decir, utilizando dos lenguajes: el del catecismo y el del símbolo. Por fin termina hablando de los ««Medios» para la evangelización» y de que «La formación es lo primero».

Para una formación que permita comprender estos tiempos y dominar los nuevos modos de comunicación de la fe este libro es un medio excelente claro, práctico, accesible a todo obispo, sacerdote, religioso/sa, cristiano seglar (evangelizador, catequista, agente pastoral...).

Félix Moracho

**ROUGIER, STAN. ... porque el amor viene de Dios.** Sal Terrae, Santander, 1991, 151 pp.

«Dios, por ser Amor, se sirve gustoso de cualquier «pobre diablo» para transmitir su mensaje. Agradezco la maravillosa alegría que se me brinda para poder repetir a todos y cada uno, incansablemente: «Tú también eres amado» (p.14)

De ese Dios amoroso que nos ama más que así mismo hasta morir de amor, que nos ha dado un corazón para que aprendamos a amar siendo su brillo y su luz, y una vida para que ayudemos a nuestros hermanos, nos habla este libro de un modo sencillo, convencido, entusiasta, escrito por un educador y pastoralista juvenil, animador de infinidad de retiros y convivencias espirituales.

FM

**MARTINI, CARLO MARIA. Estar en las cosas del Padre.** Sal Terrae, Santander, 1992, 110 pp.

El librito recoge las meditaciones y homilias que el cardenal de Milán dirige a unas jóvenes que, «tocadas» por el tema vocacional, quieren reflexionar en la elección de su estado de vida haciendo un serio discernimiento sobre lo que Dios quiere de ellas.

El tema escogido para la reflexión de los tres días de Ejercicios es el episodio de Jesús a los doce años en el templo, que nos describe el evangelio de Lucas (2,41-52). El le da base para tratar de la disponibilidad, de el método de elección, de la virginidad consagrada, etc. Todo ello con una base escriturística profesional y sabrosa.

FM

**CANO MOYA, ANTONIO. Las otras horas.** Sal Terrae, Santander, 1992, 139 pp.

Son horas fijas (de levantarse, bañarse, limpiarse los dientes..., vestirse, del desayuno, del paro..., del biberón..., de botar la basura), horas extraordinarias (de... escuchar al drogadicto..., de viajar...) y horas muertas (del aburrimiento... de oír música).

Todo tiene su sentido. Desde cada hora se puede levantar el corazón a Dios. Y dar sentido

es eternizar el tiempo.

El autor reflexiona y ora en salmos nuevos, sabrosos e inspiradores, esas «horas».

FM

**HAAG, HERBERT. El país de la Biblia.** Geografía. Historia. Arqueología. Editorial Herder, Barcelona. 1992, 244 pp.

El libro ha sido escrito con la intención de que pueda servir de manual práctico para los estudiantes de teología, los profesores de religión y los visitantes de Tierra Santa. Manual bastante completo en cuanto a la geografía física e histórica de Palestina. El autor renuncia acertadamente a una detallada exposición de los métodos arqueológicos, pero ofrece una buena síntesis de la historia, los objetivos, los resultados y los límites de la arqueología bíblica.

El lenguaje es comprensible, la lectura amena porque ofrece múltiples detalles, frutos de las más recientes conquistas de las ciencias, para una lectura más útil de la Biblia. Las fotografías y mapas contribuyen a esclarecer el texto y facilitan una visión de conjunto.

Una tabla cronológica, y tres índices (I Nombres de personas, gentilicios y de productos, II Nombres geográficos, III Autores modernos) son una buena ayuda.

FM

**G. VALLÉS, CARLOS. Salí el sembrador...** Sal Terrae, Santander, 1992, 199 pp.

Como en todos sus libros Carlos nos recrea con su precisión y riqueza de lenguaje, con su sencillez y claridad, con su elegancia finamente poética. Apunta también el diablillo inteligente, divertido, travieso, que no hace daño. Y no pocas veces nos transmite sus experiencias vitales. En sus últimos «cuentos» se deja oír el jesuita que ya ha cumplido sus cincuenta años de vida religiosa (pp. 192, 198).

Uno se siente tentado a comparar este libro de González Vallés con otros de Thony de Mello, aunque esa no sea la pretensión del autor. Pero será preferible que el lector compare, si quiere, sienta si son tan inspiradores unos y otros, analice los porqués y juzgue por sí mismo.

FM

## LIBROS RECIBIDOS

EDICIONES PAULINAS,  
SANTAFE DE BOGOTA, 1993

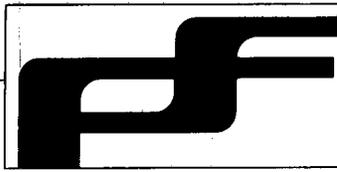
**RUBIANO C., MAURICIO. El destino del hombre: la Felicidad,** 205 pp.

**BONORA, ANTONIO. Dios y el hombre que sufre. Reflexiones sobre el libro de Job,** 255 pp.

**VARGA, ANDREW C. Hacerse hombre,** 144 pp.

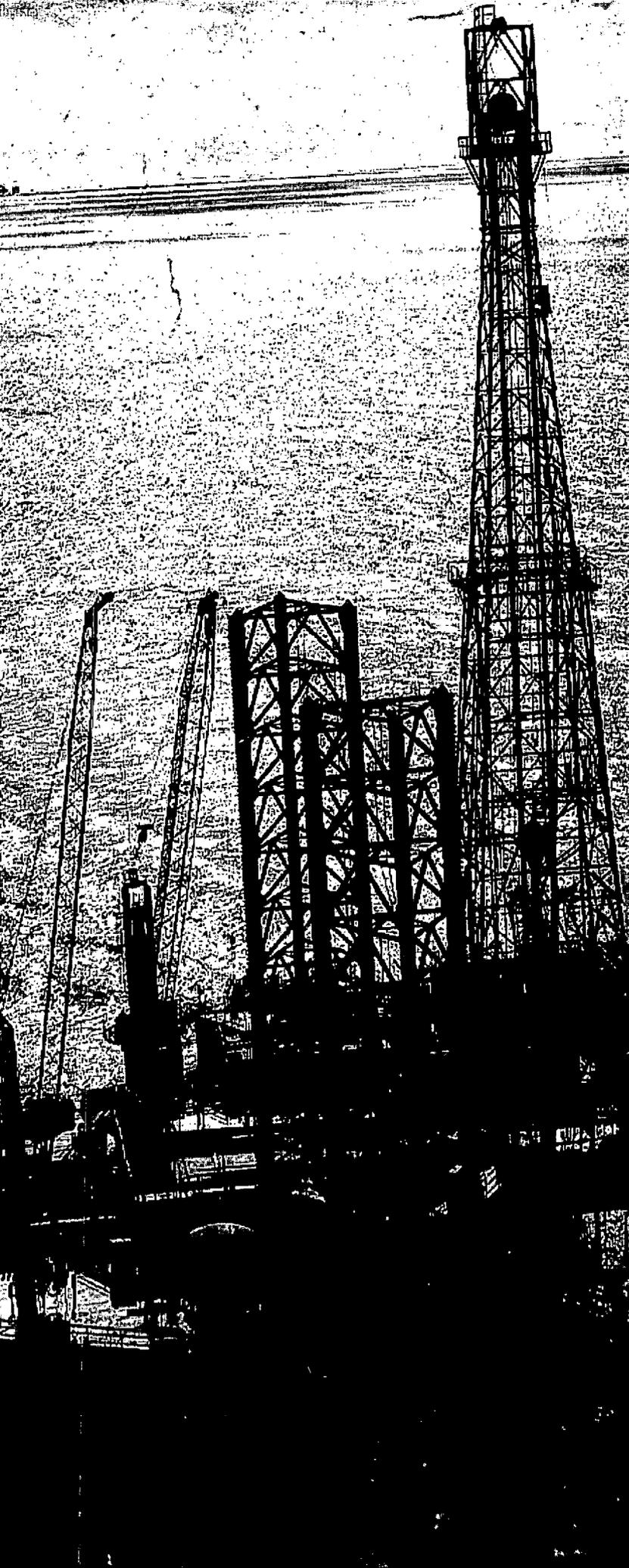
**MORACHO, FELIX. Lo que Jesús hacía y decía.** 202 pp.





Para la Fundación Polar la  
calidad de vida del ser  
humano está vinculada  
estrechamente al ámbito  
social en donde se  
desarrolla.

La Fundación Polar se  
propone, en esta área,  
promover acciones dirigidas  
principalmente hacia la  
resolución de problemas que  
afectan a la niñez y a la  
juventud, tomando en  
cuenta el crecimiento y la  
valorización del ser humano  
y haciendo énfasis en los  
aspectos de educación  
y salud.



## **En Maraven hacemos uso inteligente de la tecnología**

Así generamos ventajas competitivas y reforzamos las ventajas comparativas afianzando los procesos claves del negocio.

Combinamos profesionales altamente capacitados con tecnologías de avanzada para mantenernos como una empresa que opera bajo criterios de máxima rentabilidad en el ámbito de exploración, producción, refinación y comercialización.

El uso intensivo de la sísmica tridimensional, la perforación horizontal, las bombas de tornillo, las bombas electrosomergibles, el taladro estatigráfico y la dispersión para transportar crudos pesados, garantizan un salto cuantitativo y cualitativo de nuestras estimaciones de producción y reservas de hidrocarburos.

El uso inteligente de la tecnología nos coloca a la vanguardia. Maraven se consolida como una corporación innovadora, de alta tecnología y calidad, hecha por su gente, gente que trabaja en la búsqueda de una Venezuela mejor.



**maraven**

FILIAL DE PDVSA